

37704

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

+

301-35

A277C

1970

F.C.C.E.E

ej. 3



**“LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL
AREA RURAL SALVADOREÑA”**

TRABAJO

PRESENTADO POR

OVIDIO ANTONIO AGREDA CARDONA

PARA OPTAR AL GRADO DE

LICENCIADO EN ECONOMIA

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,

CENTRO AMERICA.

JULIO DE 1970.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Arq, Gonzalo Yanes

RECTOR
en funciones

Dr. José Ricardo Martínez

SECRETARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Lic. Carlos Abarca Gómez

DECANO

Lic. Santiago H. Ruiz G.

SECRETARIO

TRIBUNAL EXAMINADOR

Presidente: Lic. Carlos Romero M.

1er. Vocal: Dr. German Guzmán O.

2o. Vocal: Lic. Salvador O. Brand

Julio 1970

D/11-~~X~~130 #37704

DEDICATORIA:

A quienes, con sinceridad, contribuyan al real mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos de nuestro país.

A mis padres:

Camilo Agreda Carías

Clementina A. de Agreda,

ejemplos de virtud y digno sacrificio.

A mi esposa Ana Margarita,

sin cuyo esfuerzo este trabajo no habría salido a luz.

A mis hijos.

A mis hermanos y demás familiares.

A mis maestros y amigos.

RECONOCIMIENTO

El autor reconoce su deuda contraída ante las personas - que aportaron su valiosa colaboración para la realización del - presente estudio, y manifiesta a ellas sus más profundos agradecimientos. Ocupan sitio destacado por su magnífica orientación: el Dr. Rafael Menjivar Ch., cuya autoridad intelectual es indiscutible, particularmente en asuntos de tenencia de la tierra, - reforma agraria y otros aspectos referentes a la organización - del Sector Agropecuario de El Salvador. el Dr. German Guzmán Olmedo, quien dio las primeras luces al autor para que fijara el marco general de su investigación y le supo guiar en todo su recorrido. los economistas Lc. Carlos Romero Medrano y Lic, Salvador O. Brand, que analizaron y criticaron todos los resultados del estudio y que en forma paciente y desinteresada condujeron el análisis hacia senderos carentes de errores, contradicciones y falsedades.

El reconocimiento se hace extensivo para la Sra. Carmen G. Escobar, quien asumió la responsabilidad de la difícil tarea de secretaria en las diversas ocasiones en que este trabajo fue presentado a la consideración de las autoridades universitarias.

A D V E R T E N C I A S

- I - Las llamadas numéricas corresponden a las citas bibliográficas detalladas al final de cada capítulo.

- II - Los datos estadísticos que se incluyen en el estudio, particularmente los del segundo capítulo, expresan sólo valores aproximados que sufren variaciones según la fuente utilizada. Sin embargo, estas cifras deben admitirse en el análisis comparativo debido a la falta de datos más precisos y dado que todas las fuentes consultadas se consideran fidedignas.

I N D I C E G E N E R A L

	<u>Página</u>
I INTRODUCCION	1
II CONDICIONES GENERALES DE VIDA EN EL SALVADOR EN RELACION CON LOS DEMAS PAISES LATINOAMERICANOS	6
POBLACION	6
Extensión Territorial y Densidad Demográfica	6
Población Rural y Crecimiento Demográfico	7
Tasas de Natalidad y Mortalidad	8
Esperanza de Vida	9
SALUBRIDAD	10
Número de habitantes por Médico	10
Número de habitantes por cama de hospital	11
Tasas de Mortalidad Infantil	11
Tasas de Mortalidad por tuberculosis	11
EDUCACION	11
Matrícula Escolar Primer Nivel	11
Matrícula Escolar Segundo Nivel	12
Matrícula Escolar Primer y Segundo Nivel	12
Nivel Superior	12
CULTURA	13
Tiraje de Diarios	13
Radio Receptores	13
Televisión	13
RELACIONES CON EL PROMEDIO PONDERADO DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS	13
Situación del Agro	17
Coeficientes de Concentración del Ingreso	20
Porcentajes de Población Económicamente Activa por Ramas de Actividad	23
Citas Bibliográficas Capítulo II	26
III -LOS NIVELES DE INGRESO Y SU DISTRIBUCION EN EL AREA RURAL SALVADOREÑA	27
Criterio Administrativo del Area Rural	27

Población por Area y Sexo	27
Indice de Masculinidad	28
Población Estimada al 1º de Julio de 1969	30
Composición de la Población por Edades	32
Los Ingresos y el Nivel de Vida	32
Nivel de Ingresos	32
Distribución del Ingreso	35
Ingreso Anual por Habitante	36
Distribución de la Propiedad Agraria	37
El Desempleo en el Area Rural	39
Expansión del Sector Agropecuario	40
Informe de Jean Ambrosini	46
Encuesta en la Zona Agrícola de Usulután	48
Encuesta del Ministerio de Trabajo y Previsión Social	54
Conclusión	55
Participación de la Agricultura en el Producto Nacional	56
COMPLEMENTO:	
Transporte, Fuerza Motriz, Comunicaciones y Situación Crediticia en el Sector Agropecuario	65
Citas Bibliográficas Capítulo III	76
IV ANALISIS DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES DEL INDICE DEL NIVEL DE VIDA EN EL AREA RURAL SALVADOREÑA	78
Higiene	79
Alimentación y Nutrición	93
Educación	97
Vivienda	105
Empleo y Condiciones de Trabajo	108
Seguridad Social	112
Vestido	114
Recreo y Distracciones	117
Libertades Humanas	118
Citas Bibliográficas Capítulo IV	125
V CONCLUSIONES GENERALES Y RECOMENDACIONES	127
+ Conclusiones	127
+ Recomendaciones	130
Bibliografía General	139
APENDICE ESTADISTICO	141

I N T R O D U C C I O N

El presente estudio ha sido elaborado en base a las conclusiones obtenidas en el Segundo Seminario de Graduación de la Escuela de Economía, correspondiente al año académico 1967-1968 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador.

En dicho Seminario se estudió: "EL DESARROLLO DEL SECTOR --- AGROPECUARIO DE EL SALVADOR", habiéndole correspondido al autor de este trabajo desarrollar el tema: "LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL -- AREA RURAL SALVADOREÑA". El tema fue analizado y aprobado por los - participantes, luego de señalar las críticas necesarias. Estas críticas han permitido al autor encauzar su análisis de una manera más racional y serena, incluyendo aquellos aspectos que no se habían -- considerado inicialmente y ampliando otros que habían sido tratados en forma incompleta.

Es necesario dejar constancia de que, hasta el momento ac--- tual, se carece en El Salvador de una completa información estadística que satisfaga las exigencias del investigador del grado de bienestar socio-económico alcanzado en el país. A esta dificultad debe agregarse la incoherencia y la falta de confiabilidad de algunas estadísticas que se publican sin antes haberlas coordinado con las estadísticas emanadas de los demás organismos a los que compete esa - tarea en el país.

Específicamente en el área rural salvadoreña son escasos los estudios experimentales que hasta hoy se han realizado para investigar las condiciones reales de vida de los campesinos; además todos los estudios realizados han considerado solamente muestras seleccionadas según el criterio de los investigadores.

En este trabajo se comentan los resultados obtenidos en dichas investigaciones, estableciendo las comparaciones y complementaciones posibles entre ellas y con los demás cálculos y estadísticas que se refieren al área rural de nuestro país.

Los estudios experimentales que aquí se comentan son: el de Henry C. Wallich y John H. Adler, del año 1946; el de Jean Ambrossini, del período 1952-1953; la encuesta realizada en Usulután durante el año agrícola 1961-1962 por el Instituto Universitario Centroamericano de Investigaciones Sociales y Económicas; y el estudio muestral de ingresos y gastos de la familia campesina, llevado a cabo por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social en enero de 1965.

Casi toda la disponibilidad estadística actual de El Salvador tiene su fuente en los Censos de los años 1950 y 1961, cuyos resultados han sido objeto de comparación y han servido para calcular las tasas de incremento o decremento de varios aspectos que fueron censados, para hacer las proyecciones correspondientes. Así, los datos del Censo de 1961 se han proyectado para cada año del período 1962-1969. Con esto se ha logrado tener datos actualizados, pero que no están basados en investigaciones reales sino que en proyecciones matemáticas. Tales datos pueden muy bien estar de acuerdo con la realidad, pero queda también la posibilidad de que eso no ocurra exactamente. Naturalmente, en algunos campos se han realizado investigaciones posteriores a 1961, tal como en lo referente a la producción bruta por sectores, importaciones y exportaciones; algunos aspectos de salud como el número de camas hospitalarias, aumento de personal y establecimientos de salud, aspectos educacionales; aspectos de comunicaciones como el número de kilómetros de carreteras mejoradas y otros. Pero aspectos muy importantes como la composición de la pobla

ción por edades, área y sexo; los niveles de la población económicamente activa por área; los niveles de ingreso-gasto de los habitantes, etc. se han calculado únicamente por aproximaciones matemáticas, aunque requieren atención constante para poder conocer en todo momento el nivel de bienestar del pueblo y el orden de soluciones que deben buscarse a los problemas que se presentan. Algunas de las dificultades que se tuvieron con relación a la actualización de los datos estadísticos fueron subsanadas mediante la información directa de los organismos cuya función está directamente relacionada con el presente estudio. Aunque la mayor parte de los datos recabados en esta forma cubre únicamente la situación existente hasta el 30 de junio de 1968, se considera que aproximadamente tales datos representan la realidad estadística actual. De esta manera, se trató de analizar en el estudio las variaciones ocurridas en la dinámica económica nacional desde 1961 hasta la fecha, así como ciertas repercusiones que han tenido algunas disposiciones gubernamentales, tales como la fijación de salarios mínimos, proyecto de mejoramiento de tierras, sistemas de crédito para el área rural, planificación del crecimiento por sectores productivos, distribución de los establecimientos de salud, colonización rural.^{etc} Entre los organismos que han ofrecido su colaboración en tal sentido se encuentran: El Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica, La Dirección General de Estadística y Censos, La Dirección General de Extensión Agrícola y otras dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Banco Central de Reserva de El Salvador, el Ministerio de Educación a través de sus dependencias de estadística, la Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, el Instituto de Coloniza-

ción Rural, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, la Administración de Bienestar Campesino, y otras instituciones nacionales e internacionales que se consideró necesario consultar para ratificar las informaciones obtenidas.

El presente trabajo consta de cinco partes, correspondiendo la primera a esta introducción. En la segunda parte se analiza la situación comparativa de El Salvador dentro del marco general que presentan las condiciones de vida en Latinoamérica, dándose a conocer algunas de las contradicciones que ocurren en nuestro país en relación al promedio correspondiente al grupo de países latinoamericanos.

La tercera parte estudia los distintos niveles de ingreso, así como la distribución del mismo en el área rural salvadoreña. Se comenta la alta concentración de la riqueza nacional y sus consecuencias en la forma de vida de las familias campesinas.

En la cuarta parte se hace un estudio comparativo de los componentes principales del índice de vida entre las áreas urbana y rural del territorio nacional. La comparación tiene por objeto demostrar las contradicciones internas de nuestra estructura económica, las cuales no se dan solamente en el plano internacional, como se demuestra en la segunda parte, sino también, lo que es más alarmante, en el plano nacional.

La quinta parte comprende las conclusiones generales del diagnóstico realizado en las partes anteriores y las recomendaciones -- que el autor sugiere para mejorar progresiva y significativamente -- las condiciones de vida de los habitantes del Area Rural Salvadoreña. En las recomendaciones que se hacen se destaca el papel del gobierno como el principal responsable de la adopción y ejecución de

todas las medidas necesarias para mejorar el nivel de vida de la población en general. No puede negarse que para reestructurar nuestra economía en las condiciones actuales, es imperioso llevar a cabo, - como fase inicial, una reforma agraria que elimine el poder económico y político de los grandes terratenientes y transfiera ese poder a las masas rurales y urbanas cuyo único patrimonio actual es su fuerza de trabajo; sólo así podrá impedirse la alta concentración del ingreso entre minorías privilegiadas, y la riqueza podrá distribuirse entre un mayor número de salvadoreños, de modo que pueda servir para atender los aspectos básicos de la alimentación, la higiene, la educación, la cultura, la vivienda, etc. de todos los habitantes. Naturalmente, el concepto de reforma agraria no implica una excesiva subdivisión de las explotaciones con la única mira de realizar un erróneo plan de colonización rural; esto podría acarrear peores resultados a la economía nacional, ya que la excesiva subdivisión ocasionaría los problemas del minifundio, cuya extensión y producción son incapaces de absorber la mano de obra disponible en las unidades familiares que las habitan.

En El Salvador existen explotaciones agrícolas de gran tamaño que han sido dedicadas a los cultivos tradicionales de exportación, cuyas técnicas de producción son eficientes y que probablemente se deteriorarían ante una absurda subdivisión; esta clase de explotaciones conviene conservarlas como las unidades productivas que son actualmente, dada nuestra relación de dependencia del sector externo. Sin embargo, la propiedad de las grandes explotaciones debe transferirse a un adecuado número de familias, para que las trabajen en forma cooperativa, logrando así una redistribución en gran escala del ingreso, de las oportunidades y de los demás beneficios de la tenencia de la tierra, favoreciendo a los campesinos y a la sociedad en general.

CONDICIONES GENERALES DE VIDA EN EL SALVADOR EN RELACION
CON LOS DEMAS PAISES LATINOAMERICANOS

Haciendo un análisis de las estadísticas nacionales más recientes que corresponden a los países latinoamericanos se observa que los índices promedio de desarrollo económico-social son muy bajos en la región y que El Salvador pertenece al grupo de países con mayores desventajas en lo que respecta a dichos índices, excepto en algunos que se refieren a salubridad, en los cuales ocupa un lugar relativo intermedio dentro del área.

POBLACION

EXTENSION TERRITORIAL Y DENSIDAD DEMOGRAFICA ^{1/} De los 20 países latinoamericanos, El Salvador es el que tiene menor extensión territorial alcanzando apenas a 21.400 Km² *

Los cuatro países menos extensos son:

<u>País</u>	<u>Extensión Territorial</u>
El Salvador	21.400 Km ²
Haití	27.800 Km ²
República Dominicana	48.700 Km ²
Costa Rica	50.700 Km ²

Los cuatro países más extensos son:

<u>País</u>	<u>Extensión Territorial</u>
Brasil	8.512.000 Km ²
Argentina	2.776.700 Km ²
México	1.972.500 Km ²
Perú	1.285.200 Km ²

* La Dirección General de Estadística y Censos de El Salvador establece para los cálculos una extensión de 20.000 Km².

La escasa extensión territorial de un país generalmente determina en él una alta densidad demográfica, tal como ocurre para el año 1967 con El Salvador y Haití, los cuales exceden notoriamente la densidad correspondiente a todos los países de Latinoamérica. Dicha densidad oscila entre 3 (Bolivia) y 80 (República Dominicana) habitantes por Km² para toda la región, exceptuándose los países mencionados, teniendo Haití la mayor densidad (165) y siguiéndole El Salvador con 147 ^{*}/ En cambio, los países de gran extensión territorial normalmente tienen bajas densidades demográficas, como ocurre con Argentina, Perú y Brasil, a los cuales corresponden 8 al primero y 10 a los otros dos países para el año 1967.

En Colombia, Chile, Uruguay y Venezuela también existe baja densidad demográfica, oscilando en estos países entre 10 y 17 habitantes por Km², durante el año 1967.

POBLACION RURAL Y CRECIMIENTO DEMOGRAFICO ^{4/}. Para el año 1960 El Salvador ocupa el sexto lugar en la escala de los porcentajes más elevados de población rural en Latinoamérica. Dichos porcentajes son:

<u>País</u>	<u>% Población Rural</u>
Haití	87
Honduras	78
República Dominicana	71
Bolivia	70
Guatemala	69
El Salvador	67

Los seis países a los cuales corresponden los menores porcentajes para el mismo año 1960 son:

* Según el crecimiento natural y ajustes intercensales la densidad demográfica de El Salvador para 1967 es de 158. Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica. Indicadores Económicos y Sociales Abril-Junio 1969.

<u>País</u>	<u>% Población Rural</u>
México	46
Cuba	45
Venezuela	38
Chile	37
Argentina	32
Uruguay	18

La tasa anual estimada de crecimiento demográfico en América Latina para el período 1965-1975 alcanza los valores máximos de 3.5 y 3.2 *, correspondiendo a El Salvador el valor de 3.2. Los dos valores mínimos corresponden a Uruguay (0.8) y Argentina (1.7).

TASAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD ^{1/}. La tasa de natalidad de un país está en cierta relación inversa con su nivel socio-cultural. Para -- los años 1965 y 1966, El Salvador alcanzó en Latinoamérica la mayor tasa de nacimientos anuales por cada mil habitantes, habiendo sido -- de 46.9 para 1965 y de 45.4 para 1966. Esto no indica necesariamente que sea el país con más bajo nivel socio-cultural, pero implica que tal nivel no es el adecuado y que por lo mismo pertenece al grupo de los más atrasados de la región.

Los datos estimados para el período 1960-1965 colocan a El -- Salvador, Honduras, Nicaragua y Ecuador como los cuatro países con -- mayor tasa de natalidad, oscilando ésta entre 47 y 50.

Los cuatro países con tasas más bajas según dicha estimación son: Argentina, Uruguay, Chile y Cuba.

En lo referente a las tasas de mortalidad general para el año de 1966 El Salvador integra también el grupo de países con tasas mayores, siendo dicho grupo el siguiente:

* La tasa anual de crecimiento demográfico en El Salvador es de 3.77 por cada 100 habitantes para el año 1967.
FUENTE: "Indicadores Económicos y Sociales". Abril-Junio 1969.
Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica.

<u>País</u>	<u>No. de muertes por 1000 habits.</u>
Guatemala	16.6 a/
Ecuador	11.2
Chile	10.4
El Salvador	10.0

a/ Datos Provisionales.

Aunque el nivel socio-cultural de un país no puede medirse -- utilizando entre los indicadores las tasas de mortalidad general en lugar de las tasas de mortalidad infantil, podría afirmarse que -- existe alguna relación inversa entre el grado de desarrollo de una región y sus tasas de mortalidad general. Sin embargo esta afirmación no es del todo cierta, por lo que el análisis en este aspecto debe enfocarse tomando como base principalmente las tasas de mortalidad infantil. *

ESPERANZA DE VIDA ^{2/}. Las estadísticas de esperanza de vida al nacer dan a conocer que ésta varía en los 20 países desde los 43 hasta los 68 años para los hombres, y desde los 46 hasta los 73 para las mujeres. El promedio para ambos sexos varía de 44 a 71 años.

Para el período 1961-1966 El Salvador ocupa el quinto lugar en el extremo inferior de la tabla de esperanza de vida, tanto para los hombres como para mujeres. Los puntos más altos de la escala -- los ocupan Uruguay, Nicaragua, Argentina, Costa Rica y Cuba.

Los países con menor esperanza de vida son:

<u>País</u>	<u>ESPERANZA DE VIDA AL NACER</u>		
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Ambos Sexos</u>
Bolivia	-	-	44
El Salvador	50	53	52
Guatemala	46	48	47
Haití	43	46	45
Honduras	48	50	49

* Véase el tema: Tasas de Mortalidad Infantil en este capítulo.

En los puntos más elevados están:

<u>País</u>	ESPERANZA DE VIDA AL NACER		
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Ambos Sexos</u>
Uruguay	68	73	71
Nicaragua	-	-	69
Argentina	64	70	67
Costa Rica	64	67	66
Cuba	-	-	66

SALUBRIDAD. AÑO DE 1964 2/

NUMERO DE HABITANTES POR MEDICO. En toda América Latina son grandes los números de habitantes por médico, variando éstos desde 14.135 - para Haití hasta 671 para Argentina. Pero El Salvador integra también en este aspecto el grupo de países con mayores desventajas, -- puesto que, aunque las cifras no son tan alarmantes como las de Haití, se consideran demasiado elevadas. El grupo de países que sufren mayor escasez de médicos es:

<u>País</u>	<u>No. de Habitantes por Médico</u>
Haití	14.135 a/
Honduras	6.698 a/
El Salvador	4.515
Brasil	4.237

a/ Año 1965.

Los países que gozan de un mayor número de estos profesionales son:

<u>País</u>	<u>No. de Habitantes por Médico</u>
Argentina	671 b/
Uruguay	879
Cuba	1.120
Venezuela	1.280

b/ Año 1962.

NUMERO DE HABITANTES POR CAMA HOSPITAL ^{2/}. En este aspecto de salubridad, El Salvador se encuentra ocupando un lugar aproximadamente bueno en relación con el resto de los demás países de la región, correspondiéndola 417 habitantes por cama para el año de 1963. Las cifras más elevadas corresponden a Haití, 1.457, Bolivia, 926, Honduras 575, y México 471.

Los países con mejor situación son: Uruguay 156, Argentina - 165; Cuba 181, y Chile 231.

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL. Analizando las tasas de mortalidad infantil correspondientes al área latinoamericana para el año 1965 ^{2/5/} se observa que en este campo El Salvador ocupa un lugar relativo intermedio en la región, ya que alcanza una tasa de 70.6 defunciones de niños menores de un año por cada mil nacidos vivos. Nueve países tienen cifras más bajas en la región y los restantes países tienen tasas mayores de 70.6.

La calidad de las cifras analizadas no es totalmente confiable porque, como ocurre en El Salvador, una gran cantidad de defunciones de niños menores de un año acaecidos en el área rural no son inscritos en los registros, lo cual hace que las cifras registradas sean inferiores a las cifras reales. Debido a ello no pueden hacerse comparaciones entre los países de América Latina respecto al grado de desarrollo alcanzado en este espacio.

TASAS DE MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS ^{2/}. La tasa de mortalidad por tuberculosis correspondiente a El Salvador para el año 1963 fue de 15.3 muertes por cada 100.000 habitantes. Esta cifra es inferior a la que corresponde a más del 55% de los países Latinoamericanos, lo cual indica que se ha logrado avanzar mucho en este campo.

EDUCACION. AÑO DE 1965 ^{2/}

MATRICULA ESCOLAR PRIMER NIVEL. Para el año 1965 El Salvador alcanzó un bajo lugar relativo en la escolaridad correspondiente al pri-

mer nivel. El porcentaje para el país en ese año fue de 48.1 colocándose en el décimo quinto lugar en Latinoamérica. La clasificación superior e inferior por países es la siguiente:

PORCENTAJES DE MATRICULA ESCOLAR PRIMER NIVEL *

S U P E R I O R E S		I N F E R I O R E S	
<u>País</u>	<u>Tasa</u>	<u>País</u>	<u>Tasa</u>
Cuba	81.4	El Salvador	48.1
Uruguay	73.0	Brasil	46.5
Argentina	71.6	Nicaragua	44.7
Costa Rica	66.9	Honduras	40.7
Panamá	63.4	Guatemala	32.1
Chile	62.6	Haití	26.5

MATRICULA ESCOLAR. SEGUNDO NIVEL. La ubicación de El Salvador en este campo es ligeramente mejor que la que ocupa en el primer nivel. Sin embargo, el 65% de los países de la región tiene tasas superiores a la salvadoreña, correspondiéndole a esta última el décimocuarto lugar, con 18.8%. En el extremo superior se encuentran Uruguay (54.2%), Argentina (53.4%) y Panamá (44.9%).

MATRICULA ESCOLAR PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL. Las tasas correspondientes a ambos niveles de escolaridad sitúan a El Salvador en el décimo sexto lugar en Latinoamérica, (orden descendente), correspondiéndole el 40.3% de población matriculada, del total de habitantes en edad escolar de ambos niveles. Los lugares del decimoséptimo al vigésimo, en su orden, corresponden a los siguientes países: Nicaragua 37.7%; Honduras 35.5%; Guatemala 26.5% y Haití 20.0%. Los tres primeros lugares pertenecen a Uruguay (67.3%), Cuba (66.8%) y Argentina (66.0%).

NIVEL SUPERIOR. Para el año 1965, la tasa de matrícula en los centros de enseñanza superior alcanzó los niveles más bajos en Haití, El Salvador y Honduras, correspondiéndole al primer país 0.3 alum--

* Población de 5 a 14 años.



nos matriculados por cada 1.000 habitantes y a los segundos una tasa de 1.1

Los niveles más elevados corresponden para dicho año a Argentina (9.8), Perú (6.1), Uruguay (5.8) y Panamá (5.6).

C U L T U R A 2/

TIRAJE DE DIARIOS.- En el año 1964, el tiraje de diarios en Latinoamérica osciló entre 6 y 302 por cada 1.000 habitantes. Las cifras más altas corresponden a Uruguay y Argentina con 302 y 146 respectivamente, y los más bajos a Haití y Honduras con tirajes respectivos de 6 y 19. El Salvador ocupó el décimocuarto lugar de la escala con 47 diarios por 1.000 habitantes.

RADIO RECEPTORES.- El número de radioreceptores por cada 1.000 habitantes varía en la región desde 14 en Haití hasta 339 en Uruguay para el año 1964. El Salvador ocupa el décimo lugar con una cifra de 140.

TELEVISION.- De 18 países que se tiene información sobre el número de televisores por cada 1.000 habitantes en el año 1964, El Salvador ocupa el décimo tercer lugar con 11 aparatos. Los más bajos niveles corresponden a Haití (1), Honduras (3), Chile (6) y Nicaragua (7); los más altos a Cuba (74), Venezuela (70), Argentina (68) y Uruguay (65).

RELACIONES CON EL PROMEDIO PONDERADO DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS. 6/

Al comparar las cifras estadísticas nacionales que corresponden a diversas características del desarrollo económico-social de El Salvador con los promedios ponderados que corresponden al conjunto de países latinoamericanos en los mismos aspectos, se tiene una idea más clara acerca de la ubicación del país dentro del área. Estas cifras son:

CARACTERISTICAS	Censo alrededor de 1960 AMERICA	Estimación 1969 LATINA	Censo 1961 EL SALVADOR	Estimación 1969
<u>DEMOGRAFICAS</u>				
Habitantes/Km ²	11	13	120	159
Habitantes/Km ² de área cultivable	37	47	228	302
Porcentaje de menores de 15 años	42	42	45	46
Relación de dependencia (por ciento)	85	85	92	100
Nacidos vivos/1000 ha- bitantes	40	39	48	48
Muertes totales/1000 habitantes	11	10	16	13
Crecimiento de la pobla- ción/1000 habitantes	29	29	31	34
Número de años que nece- sita la población para duplicarse	24	24	23	21
Menores de 5 años/1000 mujeres de 15 a 49 años	722	711	739	899
Esperanza de vida al na- cer (años)	57	61	50	56
<u>EDUCATIVAS</u>				
Porcentajes de analfabe- tos Pobl. mayor de 15 años	33	-	51	-
Alumnos/maestro, enseñan- za primaria	33	33	37	34
<u>SANITARIAS</u>				
Médicos/10 000 habitantes	6	4	2	2
Enfermeras/10 000 habits.	3	2	2	2
Camas de hospital/10 000 habitantes	32	31	23	21
Calorías diarias por ha- bitante	2551	2610	2030	1914

Gramos diarios de proteínas por habitante	66	68	57	60
Gramos diarios de grasas por habitante	62	51	42	--

HABITANTES

Habitantes por vivienda urbana ocupada	5	--	5	--
Habitantes por vivienda rural ocupada	5	--	--	--
Porcentaje de la población urbana que se sirve de agua potable	69	69	66	81
Porcentaje de la población urbana que se sirve por -- sistema de eliminación de excretas	54	36	39	41

ECONOMICAS

Tasa Global de Actividad (por ciento)	33	33	33	32
Porcentaje de población económicamente activa que se dedica a:				
Actividades primarias	50	--	61	--
Actividades Secundarias	21	--	17	--
Actividades Terciarias	29	--	22	--
Producto interno bruto por habitante (dólares EE. UU. de 1963)	--	339	--	270

Fuente: Departamento de Asuntos Sociales. Secretaría General de la OEA, Washington, D.C. Datos básicos de Población en América Latina. (Sin fecha de edición)

Los conceptos empleados en el cuadro precedente deben entenderse así:

Area Cultivable: Terrenos cultivados y terrenos potencialmente cultivables.

Crecimiento de la población por mil habitantes: Tasa media anual de crecimiento de la población total. Expresa las diferencias entre -- las tasas medias anuales de natalidad, mortalidad y migración inter nacional.

Número de años que necesita la población para duplicarse: Sobre la base de que la tasa de crecimiento del momento se mantenga constante.

Esperanza de Vida al Nacer: Sobre la base de que las condiciones de mortalidad de esa población permanezcan inalteradas.

Tasa global de actividad: Relación entre la población económicamente activa y la población total; sin considerar el sexo y la edad.

Población Económicamente Activa: Todas las personas ocupadas y las desocupadas en condición de trabajar.

Actividades Primarias: Agricultura, silvicultura, caza, pesca, minas y canteras.

Actividades Secundarias: Industria manufacturera, producción de -- energía y construcción.

Actividades Terciarias: Comercio, comunicaciones, transporte y servicios.

Producto Interno Bruto: Suma de los gastos de consumo, inversión y exportaciones netas de bienes y servicios.

El estudio comparativo de las cifras presentadas indica que El Salvador sufre una situación desventajosa en relación al promedio correspondiente al área, excepto en las características siguientes, en las cuales se tiene igualdad estadística:

- a) Número de habitantes por vivienda ocupada; y
- b) Tasa global de actividad.

Existe también un reducido número de características en las que El Salvador no se aparta demasiado del promedio de Latinoamérica. Entre estas características están las que se refieren al número

de enfermeras por cada 10 000 habitantes y el porcentaje de población urbana que se sirve de agua potable. Pero es notorio que El Salvador no posee ventajas en ninguna de las características comparadas, mientras que las desventajas en casi todos los aspectos son muy pronunciadas. Esto hace concluir:

1o. Que El Salvador constituye uno de los miembros del grupo de países más atrasados de Latinoamérica; y

2o: Que El Salvador sufre un atraso socio-económico mucho mayor que el atraso que sufre el área latinoamericana, ya que esta región no ha alcanzado aún el grado de desarrollo necesario.

SITUACION DEL AGRO *

Las estadísticas de población, salubridad, educación y cultura demuestran que la mayoría de los países latinoamericanos se encuentran en estado de atraso en relación con los niveles alcanzados por los países industriales. Igual resultado se obtiene al analizar, en el aspecto económico los niveles de ingreso por habitante, la distribución del ingreso por estratos de población y el nivel medio correspondiente a cada estrato, los niveles de consumo de la población, la composición de ésta por sectores de actividad económica, la estructura del Producto Territorial Bruto y los demás indicadores del desarrollo económico-social. Todos los países de Latinoamérica son eminentemente agrícolas, y los salarios en la agricultura son mucho más bajos que en los demás sectores, además de ser los campesinos objeto de trato inhumano en su trabajo.

Los trabajadores rurales sólo alcanzan a cubrir escasamente lo indispensable para que ellos y su familia no mueran de hambre, resignándose a subsistir en condiciones infrahumanas. Existen en todos los países de la región muy elevados porcentajes de propieta---

* Fuente: Citas bibliográficas 2, 3, 7, 8 y 9.

rios agrícolas a los cuales pertenecen bajísimos porcentajes de territorio agrícola, agravándose el problema porque los suelos menos productivos y hasta erosionados, y las herramientas y métodos más rudimentarios son los que emplea la gran mayoría, casi la totalidad, de propietarios, arrendatarios y colonos.

Al mismo tiempo existen enormes latifundios que producen en gran escala y que afectan negativamente las condiciones de vida del conglomerado rural y evitan que las economías nacionales alcancen el grado de desarrollo deseado. Los métodos de producción latifundarios contrarrestan el prodigio del suelo de América Latina, en donde los alimentos crecerían casi en forma silvestre y se dejarían de ver los grandes problemas actuales de subalimentación de estos pueblos. (Martínez Estrada * comonta que la capacidad económica de las tierras latinoamericanas en la actualidad es para una cantidad mucho mayor que los 238 millones ** de habitantes que actualmente tiene. A pesar de ello, existen países como Haití y El Salvador, en donde existe una densidad demográfica relativamente muy elevada. La razón está, ^{como} afirma dicho autor, en que, a pesar de ser la región un territorio despoblado, "tiene una absurda distribución de las poblaciones, que se aglomeran en grandes ciudades y particularmente en las costas oceánicas". De esa manera, la población hacinada en determinadas áreas subdesarrolladas ocasiona en ellas problemas demográficos de todo tipo y los consiguientes problemas de higiene, educación, cultura, económicos, etc. Eso es lo que ocurre en algunos países muy poblados que están en un continente relativamente despoblado. Pero hay además, razones histórico-económicas que determinaron las causas de la situación actual: la conquista y colonización. Los europeos conquistaron el continente y colonizaron los suelos más fértiles y los climas más benignos, asentando en ellos los fo--

* Cita bibliográfica 7/ pág. 84.

** Año 1965. Cita bibliográfica 2/

cos principales de crecimiento demográfico. Desde esa época colonial se implantaron regímenes de factoría, que orientaron su producción hacia el acentuado monocultivismo de los productos de exportación para satisfacer únicamente sus ambiciones lucrativas y olvidándose de la necesidad de los pueblos de atender la producción de alimentos básicos. Por eso en la actualidad sólo Brasil y Argentina -- tienen bastante posibilidad de autoabastecerse de alimentos casi totalmente; los demás países producen alimentos en gran escala, pero no los alimentos básicos para la población, (sino los de exportación, los que no son más que la materia prima para las industrias alimenticias de los países industriales, y aquéllos que sólo se cultivan para hacer cada vez más poderosos a los grandes terratenientes latinoamericanos). El sistema latifundario/^{Latinoamericano} es el exportador de café, el azúcar, los cereales, la carne, etc. y el que deja a estos pueblos productores sin capacidad de adquirir sus propios productos. El Dr. Pompeu Accioly Borges, ^{9/} Representante Regional de la FAO en la zona norte de América Latina, expresa que: "desde los tiempos coloniales los países de América Latina se organizaron para servir a intereses ajenos a los de su propia población. En tiempos de la Colonia, fueron los colonizadores los que explotaron estas regiones. En la actualidad, es el capital extranjero el que se encarga de exprimir las, distorsionando por completo la expansión normal de la Economía".

La sustitución de la agricultura de subsistencia de la época precolombina por una agricultura extensiva de productos de exportación es el resultado del implantamiento de la esclavitud, el feudalismo y el capitalismo en América Latina. Estos regímenes, desde su aparición, determinaron dificultades posteriores a la Economía por su descuido intencional de la infra-estructura necesaria, como ocurre con las vías de comunicación: las líneas ferroviarias y las carreteras no las hicieron con fines de penetración para elevar el ni

vel de vida de las regiones aisladas, sino con el fin de facilitar el transporte de los productos de exportación hacia los puertos de embarque; establecieron asimismo las causas de las fuertes limitaciones en el campo del comercio exterior, haciendo depender las economías de la demanda y de los precios internacionales de los pocos productos exportables.

El sistema de encomiendas (que consistía en una cesión de tierra hecha por el Rey a un súbdito español para que éste la conservara en fideicomiso, incluyendo en la posesión a los indígenas que habitaran en ella o se agregaran después), fue fundado durante la colonia y fue el origen del sistema latifundario de la actualidad en América Latina. Los grandes terratenientes encontraron así la fórmula ideal para su enriquecimiento: combinaron el monocultivismo con las enormes áreas cultivadas, superaron constantemente las técnicas de producción, mientras la agricultura de subsistencia permaneció siempre con los métodos rudimentarios. Los problemas de la actual subalimentación arrancan desde entonces.

Ingresos La concentración del ingreso ^{3/} es notoria en el área, correspondiendo a El Salvador el coeficiente más elevado entre los países que se han hecho análisis comparativos. Para los países de los cuales se dispone de datos, los coeficientes son:

COEFICIENTES DE CONCENTRACION DE INGRESO *

País	Coeficiente **
El Salvador	0.54
México	0.53
Costa Rica	0.52
Panamá	0.49
Argentina	0.48
Brasil	0.48
Colombia	0.48

* La Fuente utilizada no cita el año correspondiente.

** El coeficiente de concentración utilizado mide la relación entre el área comprendida entre la curva de Lorenz y la línea de equidistribución y el área del triángulo en la que se ubica. Se aplicó la fórmula:

$$r = 1 - \frac{\sum_{i=1}^n f_i (g_{i-1} + g_i)}{10.000}$$

- donde:
- r = coeficiente de concentración
 - n = número de tramos de ingreso
 - f_i = porcentaje de población en cada tramo de ingreso sobre el total.
 - g_i = porcentajes acumulados de ingreso

Los coeficientes de los países desarrollados son bastante menores; Estados Unidos tiene un coeficiente de 0.40 y el Reino Unido de 0.34. La comparación indica el alto grado de concentración del ingreso en la región latinoamericana y la gravedad de esa concentración en El Salvador, México y Costa Rica.

Analizando los porcentajes del ingreso total que perciben de terminados grupos de perceptores, se tiene:

- a) Los tres países que tienen mayor concentración en el tramo del 10% de población con más altos ingresos son: Costa Rica, en donde la décima parte de la población percibe el 46% del ingreso total; El Salvador (45.7% del ingreso) y Panamá (44%). En los Estados Unidos y el Reino Unido los porcentajes del ingreso total percibido por el 10% de la población son de 30% y 25% respectivamente, demostrando la aguda diferencia en las concentraciones del ingreso entre los países industriales y los 3 países mencionados.
- b) En el grupo de perceptores constituido por el 5% de la población con ingresos más altos sobresalen por su elevada concentración: Costa Rica (35% del ingreso total), Panamá (34.6%) y El Salvador (33%). Para Estados Unidos y el Reino Unido, los porcentajes respectivos son: 20% y 16%.

La fuente utilizada por el autor para analizar la concentración del ingreso declara que: "por muchas que sean las reservas que legítimamente cabe sostener a propósito de la naturaleza y aproximación de las informaciones estadísticas básicas en que se apoya la comparación, sus resultados son suficientemente elocuentes como para respaldar la conclusión de que en general la distribución del ingreso muestra en América Latina un grado de concentración relativamente alto". La misma fuente da a conocer las relaciones de ingreso medio entre distintos estratos de la población. De los estratos que

se establecen, es notorio el caso de que El Salvador presenta en ca si todos, las mayores diferencias de ingresos medios entre los distintos grupos. Por ejemplo, el ingreso medio relativo en los estratos del 5%, del 10%, del 20% y del 30% de la población es más alto en El Salvador que en todos los países analizados; asimismo, el ingreso medio de los estratos del 50%, del 70% y del 80% de la población son menores para El Salvador que para los demás países.

Ingresos
Tres de las causas de la disparidad de ingreso medio correspondiente a los diversos estratos de población en El Salvador son:

- a) La forma de tenencia de la tierra * ✓
- b) El porcentaje de la población económicamente activa que se de dica a la agricultura; y **
- c) La accesibilidad e inaccesibilidad a fuentes de crédito, posi ciones de mercado y otros factores similares. ***

En América Latina, la población económicamente activa por ra ma de actividad para el año 1960 se encuentra estructurada así:

* Véase: "Distribución de la Propiedad Agraria", Cap. III

** Véase: "El Desempleo en el Area Rural", Cap. III

*** Véase: "Situación Crediticia en el Sector Agropecuario", Cap. III.

PORCENTAJE DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA QUE SE DEDICA A ACTIVIDADES: PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y TERCIARIAS^{a/}

País	Año del Censo	Activ. Primarias	Activ. Secundar.	Activ. Terciarias
América Latina	Alrededor 1960 de:	50	21	29
Argentina	1960	22	36	42
Bolivia	1960	68	10	22
Brasil	1960	54	22	24
Colombia	1964	51	18	31
Costa Rica	1963	50	19	31
Cuba	1960	-	-	-
Chile	1960	34	26	40
Ecuador	1962	57	19	24
El Salvador	1961	61	17	22
Guatemala	1964	66	14	20
Haití	1960 ^{b/}	85	6	9
Honduras	1961	70	11	19
México	1960	55	18	21
Nicaragua	1963	60	16	24
Panamá	1960	48	13	29
Paraguay	1962	56	19	25
Perú	1961	54	18	28
República Dominicana	1960	66	12	22
Uruguay	1963	20	30	50
Venezuela	1961	35	24	41

Fuente: Departamento de Asuntos Sociales, Secretaría General de la OEA, Washington, D.C. Datos básicos de Población en América Latina. (Sin fecha de edición).

- ^{a/} Los conceptos utilizados expresan lo siguiente:
 Población económicamente activa: todas las personas ocupadas y las desocupadas en condición de trabajar.
 Actividades Primarias: Agricultura, Silvicultura, caza, pesca, minas y canteras.
 Actividades Secundarias: Industria manufacturera, producción de energía y construcción.
 Actividades Terciarias: comercio, comunicaciones, transporte y serv.

^{b/} Estimación.

Aunque en América Latina no es El Salvador el país que posea mayor porcentaje de población económicamente activa dedicada a actividades primarias, sí forma parte del grupo de los 6 países que tienen cifras más elevadas en ese aspecto. Naturalmente, la disparidad en el ingreso de las personas tiene además otras causas, como ya se explicó en párrafos precedentes.

Estos porcentajes de población agrícola económicamente activa, constituyen la fuerza de trabajo empleada en los cultivos de exportación y son los que contribuyen en gran parte a formar el ingreso nacional de los países latinoamericanos. El Sector Agropecuario de estos países es el que produce la mayor parte de las exportaciones y, por lo consiguiente, es el que genera en mayor proporción el poder de compra del sector exportador. 7,8/ Los determinantes principales * de la oferta de dinero en Latinoamérica son la entrada y salida de divisas; los ingresos netos de divisas extranjeras, acarream una expansión múltiple de los medios de pago y la salida de divisas lleva consigo una contracción también múltiple del volumen de medios de pago. Esto hace depender en alto grado a los países latinoamericanos de las economías extranjeras, particularmente de las potencias desarrolladas con las que efectúan su comercio. De esa manera, la oferta de dinero en América Latina, está determinada por las fluctuaciones de las importaciones y exportaciones y aun por los ciclos económicos de los países industrializados. Los aumentos o disminuciones en los volúmenes y valores de las exportaciones, producen situaciones expansivas o depresivas respectivamente en la región, afectando en igual forma los ingresos nacionales.

* En los países relativamente desarrollados de la América Latina, como Argentina y Uruguay, el ahorro y la inversión pública y privada son los principales determinantes de la oferta de dinero. En los demás países de la región el ahorro y la inversión tienen igual o menor participación en la oferta monetaria que la entrada y salida de divisas extranjeras.

Actualmente, existen serios problemas para las economías de la región, originados por la mala organización del Sector Agropecuario: Es paradójico que los pueblos sufran de una creciente subalimentación, cuando al mismo tiempo se están logrando niveles elevados de sobreproducción de productos agrícolas exportables hasta el grado de haber ya saturado el mercado mundial y hacerse cada año mayores los excedentes de dichos productos, como ocurre con el café; los gobiernos se han visto presionados a resolver el problema de sobreproducción y para ello han buscado mediante las vías diplomáticas, la forma de establecer convenios internacionales que fijan a los países exportadores cuotas de retención que alivian la inminente caída de los precios de sus productos. Simultáneamente con la caída de los precios de los productos agrícolas de exportación, han ido ocurriendo alzas periódicas en los precios de los alimentos básicos, sin que los gobiernos hayan encontrado formas efectivas de estabilizarlos. La población rural es la que sufre las peores consecuencias de estos problemas ya que los efectos negativos de los bajos niveles de exportación de productos agropecuarios se hacen sentir directamente en los niveles de ocupación y de salarios, pagados a los trabajadores agrícolas.*

El costo de la vida ha ido subiendo en forma alarmante y los salarios del sector agropecuario han permanecido casi estáticos, -- agravándose paulatinamente las condiciones de vida de los habitantes del área rural en Latinoamérica y más aún en los países que, como El Salvador, sufren las mayores desventajas en la región.

* Véanse cuadros XXIII y XXIV del Apéndice Estadístico.

1. Boletín Estadístico de América Latina. Vol. V, No. 2. Naciones Unidas. Septiembre 1968.
2. Boletín Estadístico de América Latina. Vol. IV, No. 1. Naciones Unidas. Febrero 1967.
3. "La Distribución del Ingreso en América Latina" Boletín Económico de América Latina. Vol. XII, No. 2 Naciones Unidas. Oct. 1967.
4. "Problemas y Perspectivas de la Agricultura Latinoamericana". Boletín Económico de América Latina. Vol. VIII No. 2 Octubre 1963. CEPAL. Naciones Unidas.
5. América en Cifras, 1967. U.P. Organización de Estados Americanos, 1968.
6. Datos Básicos de Población en América Latina. Departamento de Asuntos Sociales. Secretaría General de la O.E.A, Washington, D.C.
7. "Diferencias y Semejanzas entre los países de América Latina". Ezequiel Martínez Estrada. UNAM, México 1962.
8. "Problemas Económicos de América Latina". Seymour E. Harris F.C.E. México 1945.
9. "La Extensión Agrícola en la Zona Norte de América Latina". FAO. Seminario de México. 1963.

III

LOS NIVELES DE INGRESO Y SU DISTRIBUCION EN EL AREA RURAL SALVADOREÑA.

CRITERIO ADMINISTRATIVO DE AREA RURAL.

El criterio de área urbana y de área rural no es uniforme - en todos los países. En El Salvador se ha adoptado el criterio administrativo, el cual se ha utilizado en el desarrollo de los capítulos III, IV y V de este trabajo.

Según el criterio administrativo, se entiende por área urbana la extensión territorial que corresponde a las cabeceras municipales, y por área rural la extensión territorial del municipio que no es ocupada por la cabecera municipal. Se ha adoptado este criterio debido a que el municipio es la división política menor que --- existe en el país.

El criterio administrativo no establece otras características para considerar como urbana o rural a una comunidad. De esa manera, se ha de considerar que es población urbana toda aquella que reside en una cabecera municipal, que es en donde residen las autoridades municipales.

POBLACION POR AREA Y SEXO:

En 1950, la población salvadoreña estaba distribuida así:

Población Urbana Total	677 167	habitantes
Población Rural Total	1 178 750	"

En 1961, la distribución era:

Población Urbana Total	966 899	habitantes
Población Rural Total	1 544 085	"

Comparando las cifras de ambos censos se tiene para la población urbana un aumento absoluto de 289 732 habitantes durante el período 1950-1961. Este crecimiento absoluto significa un aumento relativo de 42.8%. Para la población rural se observa un crecimiento absoluto de 365 335 habitantes, significando un 31% de aumento relativo.

La población rural es mucho mayor que la urbana, sobrepasando a ésta en 577 186 habitantes en el año 1961. Sin embargo, el crecimiento relativo de la población rural es mucho menor que el de la urbana, habiendo una diferencia de 11.8% entre ambas en el período 1950-1961. Una de las causas de esta diferencia es la constante emigración de los habitantes del área rural hacia las ciudades en busca de oportunidades de empleo.

INDICE DE MASCULINIDAD

El índice de masculinidad ha permanecido prácticamente invariable de 1950 a 1961. Estos índices ^{*} por año y área son:

	<u>Censo de 1950</u>	<u>Censo de 1961</u>
Area Urbana	87	88
Area Rural	105	103

Fuente: Segundo y Tercer Censos Nacionales de Población

Reduciendo a proporciones ^{**}, por área y sexo, los índices de 1961 se tiene:

<u>Area</u>	<u>Población Masculina</u>	<u>Población Femenina</u>	<u>Total</u>
Urbana	46.8%	53.2%	100.0%
Rural	50.8%	49.2%	100.0%

Fuente: Tercer Censo Nacional de Población.

^{*} Los índices de masculinidad representan el número de hombres por cada 100 mujeres

^{**} Estas proporciones representan el número de personas de cada sexo por 100 habitantes.

En las comunidades urbanas el número de hombres es inferior al número de mujeres, ocurriendo lo contrario en el área rural.

Una de las causas de este fenómeno está en que las mujeres participan en mayor proporción en la corriente emigratoria del campo a las ciudades.

En 1961 existían en el área urbana 451 840 personas del sexo masculino y 515 059 del sexo femenino; para el área rural se tenían 784 888 del sexo masculino y 759 197 del sexo femenino.

La composición de la población por área y sexo determina -- los niveles de población económicamente activa en cada una de las -- áreas. En 1961 la población total de 10 años y más ascendió a - -- 1 695 773, de las cuales 680 624 pertenecían al área urbana y - - - 1 015 149 al área rural. De estas cifras, en el área urbana 308 175 eran del sexo masculino y 372 449 del sexo femenino. En el área rural 517 581 eran masculinos y 497 568 del otro sexo. La población -- económicamente activa e inactiva del total de habitantes de 10 años y más en 1961 fue:

AREA	ECONOMICAMENTE ACTIVA			ECONOMICAMENTE INACTIVA		
	Ambos Sexos	Masculino	Femenino	Ambos Sexos	Masculino	Femenino
Urbana	326 781	224 117	102 664	353 843	84 058	269 785
Rural	480 311	439 156	41 155	534 838	78 425	456 413
Total	807 092	663 273	143 819	888 681	162 483	726 198

Fuente: Tercer Censo Nacional de Población.

La proporción de personas económicamente activas del sexo -- femenino es muy baja en el área rural, agravándose en igual proporción la condición de vida de los hogares campesinos, ya que la subsistencia de la población económicamente inactiva depende del ingre

so que percibe la población activa, reduciendo así a niveles muy bajos el ingreso por habitante en el área. En cambio, en el área urbana esa proporción es mucho mayor, habiendo relativamente más oportunidades de empleo para las personas del sexo femenino, lo cual incrementa sensiblemente el nivel de ingreso de las familias urbanas.

Debe agregarse que de la población económicamente activa total del país, para el año 1961, el 60.3% corresponde al sector agropecuario. Este sector es incapaz de absorber tal magnitud de mano de obra disponible, lo cual fue declarado desde que el censo de 1950 estableció grandes excedentes de ese factor. Dichos excedentes han ido incrementándose hasta llegar a constituir en 1964, una alarmante situación de desempleo en el sector agropecuario, con tendencia a sufrir incrementos cada vez mayores. En 1964 solamente las dos terceras partes de los trabajadores agrícolas lograron emplearse o subemplearse, según información de organismos gubernamentales^{1a/}

POBLACION ESTIMADA AL 1o. DE JULIO DE 1969

Los censos de 1950 y 1961 se han utilizado para calcular tasas promedio anuales de crecimiento de la población por área y sexo. Con base en dichas tasas se han hecho estimaciones de la población total y su composición por área y sexo para los años posteriores a 1961. Así se tiene para la población total estimada al 1o. de julio de cada año del período 1961-1969:

<u>AÑO</u>	<u>POBLACION</u>
1961	2 588 000
1962	2 667 000
1963	2 748 000
1964	2 831 000
1965	2 917 000
1966	3 012 000
1967	3 112 000
1968	3 217 000
1969	3 326 000

Fuente: Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica. Indicadores Económicos y Sociales Abril/Jun. 69.

La composición estimada de la población por área y sexo al lo. de julio de 1970 es:

<u>TOTAL</u>	<u>URBANA</u>	<u>RURAL</u>	<u>MASCULINO</u>	<u>FEMENINO</u>
3 433 600	1 386 900	2 046 700	1 703 700	1 729 900

Fuente: Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica. Plan de la Nación 1968-1972.

Comparando con las cifras del censo de 1950, se observa para la población rural estimada al lo. de julio de 1970, un crecimiento de 74% en relación a aquel año, lo cual hace imperiosa la necesidad de crear nuevas fuentes de trabajo e ingreso para absorber los incrementos constantes de la mano de obra agrícola. Pero el problema se hace mucho más difícil si se tiene en cuenta que, si el sector agropecuario es incapaz de absorberlos, ninguno de los demás sectores podrá hacerlo, puesto que en la población urbana se observa un crecimiento aún mayor (105%) en el lapso 1950-1970. Por consiguiente, los sectores diferentes del agropecuario, absorberían en primera instancia los crecimientos de la mano de obra de su propio sector.

COMPOSICION DE LA POBLACION POR EDADES

El censo de población de 1950 demostró que un poco más de la mitad de la población total (el 51.9%) era menor de 20 años. Esta proporción aumentó en 1961 al 54.3%. La población comprendida entre los 20 y 49 años, disminuyó de 37.7% en 1950 al 35.0% en 1961. Estas variaciones acarrearán mayores problemas a la economía del país, ya que la proporción de población económicamente inactiva aumentó en el período 1950-1961. Las proyecciones de la población por grupos de edad demuestran que para el año 1970 1,c/ la situación empeorará, ya que la población menor de 20 años aumentará al 57.3% del total, y la población comprendida entre los 20 y 49 años disminuirá hasta al 33.0%.

LOS INGRESOS Y EL NIVEL DE VIDA

El nivel de ingresos es el determinante de las condiciones de vida de una familia. Es el factor económico el que sirve de medida de los demás factores que constituyen el nivel de vida. Del nivel de ingresos depende el acceso a la educación, a la cultura, a la higiene, a la condición social, a los servicios de agua potable y electricidad, etc.

El estudio de las condiciones de vida en el área rural salvadoreña requiere, por lo consiguiente, del análisis del nivel medio y de la distribución del ingreso por estratos de población en el área, de sus relaciones con la distribución de la riqueza, con el nivel de empleo y con otros aspectos de la vida de la familia campesina.

NIVEL DE INGRESOS *Ingreso*

En el año 1964 el ingreso por habitante en El Salvador fue de \$ 679.00 X. Este nivel de ingreso se encuentra muy por debajo -

X Cita bibliográfica 1,a. Vol. I, pág. 46.

del que se requiere para gozar de una existencia digna del ser humano. Si se compara ^{*} el nivel de gasto por habitante de El Salvador con el que corresponde a Estados Unidos, se encuentra un abismo insalvable entre ambos. Por ejemplo para el año 1960, el gasto real total por habitante en El Salvador fue el 10.1% del que correspondió a Estados Unidos. En ese mismo año, el consumo privado por habitante en El Salvador ascendió a 207 dólares; esta suma representa el 12.2% del consumo privado por habitante en los Estados Unidos. En América Latina el consumo privado por persona fue de 306 dólares, que equivale al 18.0% del que correspondió a Estados Unidos. Para el año 1964 el gasto real en consumo por habitante fue de 244 dólares en El Salvador, mientras en América Latina ascendió a 328 dólares.

Para calcular el ingreso por trabajador en el área rural salvadoreña ^{1,a/} se registró en 1961 el total de salarios pagados a los trabajadores agrícolas, cifra que ascendió a 180.5 millones de colones. Esta cifra arrojó un salario promedio por trabajador agrícola de ₡471.50 al año, que equivale a un ingreso semanal promedio de ₡ 9.07.

Comparando este ingreso con el ingreso semanal promedio de los obreros hombres de la industria manufacturera del área metropolitana ^{**} para el año 1962 ^{1,c/} se obtiene una gran diferencia entre ambos, ya que estos últimos obtienen un promedio de ₡ 34.38 semanales, que equivalen a un ingreso anual de ₡ 1 768.20.

A la comparación mencionada debe agregarse que el salario de ₡ 9.07 para los trabajadores agrícolas no establece diferencias

^{*} Fuente bibliográfica No. 6 cuadros 6, 7 y 13.

^{**} San Salvador, Mexicanos y Ciudad Delgado.

para el sexo del trabajador. Debe tenerse en cuenta, además, que para el año 1961, en el área rural solamente eran económicamente activas 9.1 mujeres por cada 100 hombres, lo cual incide negativamente en los niveles de ingreso de los hogares campesinos. En cambio para el área urbana eran 45.5 mujeres económicamente activas por cada 100 hombres, elevando en gran medida el ingreso de los hogares urbanos en relación a los del área rural, aunque el salario promedio sea menor para el sexo femenino que para el masculino. El salario anual promedio de las mujeres en la industria manufacturera del área metropolitana fue de ₡ 1.220.52 durante el año de 1962. 1,c/

Con el objeto de fijar ingresos mínimos por jornada de trabajo, el Gobierno Central decretó el establecimiento del salario mínimo X/ para los trabajadores. El decreto señala tarifas diferenciales para los trabajadores de San Salvador y los municipios circunvecinos de San Salvador y para los que laboran en los demás lugares de la República.

Los trabajadores de la industria y servicios XX/ que laboran en los municipios de San Salvador, Mejicanos, Ayutuxtepeque, Delgado, Soyapango, Ilopango, San Marcos, Antigua Cuscatlán y Nueva San Salvador, devengan un salario mínimo de ₡ 3.20 por jornada ordinaria de trabajo. XXX/

Los trabajadores de la industria y servicios que laboran fuera de esos municipios devengan como mínimo ₡ 2.80 por jornada ordinaria.

Para los trabajadores agrícolas se estableció el salario mínimo de ₡ 2.50 en cualquier lugar de la República en donde se efectúen.

X/ 9 de octubre de 1967

XX/ Se exceptúan los trabajadores de servicio doméstico.

XXX/ 8 horas diarias de lunes a viernes y 4 horas de sábado.

túen industrias agrícolas de temporada.

Un apreciable sector de la población trabajadora de las --- áreas urbana y rural se ha favorecido con la vigencia del decreto del salario mínimo. Pero en el área rural, el decreto ha tenido también efectos negativos en los niveles de empleo de la mano de obra, habiendo aumentado la desocupación como consecuencia de los despidos masivos realizados por los terratenientes, que vieron en el salario mínimo el peligro de que sus elevados ingresos se redujesen. Los terratenientes han procurado evadir el cumplimiento del decreto o han optado por darle cumplimiento, pero reduciendo al mínimo posible el número de trabajadores en sus propiedades agrícolas. Además el decreto se refiere sólo a las industrias agrícolas de temporada y no abarca sino pequeña parte de las grandes masas de asalariados agrícolas.

DISTRIBUCION DEL INGRESO

La riqueza nacional se encuentra concentrada en proporción desmesurada. Solamente un 8% de la población recibe aproximadamente el 50% del ingreso nacional 1,a/, lo que significa que el restante 92% recibe apenas la otra mitad de dicho ingreso.

En lo referente al gasto en artículos de consumo, el 58% de la población gasta por habitante menos de ₡ 24 al mes. 1,a/

Al estudiar los ingresos promedio por habitante en las diferentes zonas geográficas del país X se ha establecido lo siguiente:

-
- X Las zonas geográficas establecidas son las siguientes:
1. Región Occidental: Santa Ana, Ahuachapán y Sonsonate.
 2. Región Central: San Salvador, La Libertad y Chalatenango.
 3. Región Para-Central: Cabañas, San Vicente, La Paz y Cuscatlán.
 4. Región Oriental: San Miguel, Usulután, Morazán y La Unión.

Región	Ingreso por Habitante ^X al año (₡)
1. Occidental	666 00
2. Central	1 332 00
3. Para-Central	391 61
4. Oriental	325 01
TOTAL	679 00

Se carece de datos acerca de la distribución del ingreso -- por habitante en cada una de las zonas geográficas del país, pero -- considerando que el 8% de la población recibe el 50% del ingreso -- tendríamos para la Región Occidental:

Ingreso percibido por cada 100 habitantes:	₡ 66.600.00
Ingreso percibido por 8 de esos habitantes:	" 33.300.00
Ingreso por habitante para el 8% de la población:	" 4.162.50
Ingreso percibido por los otros 92 habitantes:	" 33.300.00
Ingreso por habitante para el 92% de la población:	" 361.96

Empleando igual método para obtener el ingreso por habitante en las demás regiones se obtiene:

Región.	INGRESO ANUAL POR HABITANTE (₡)	
	8% de la población	92% de la población
1. Occidental	4.162.50	361.96
2. Central	8.325.00	723.91
3. Para-Central	2.447.63	212.84
4. Oriental	2.031.38	176.64
TOTAL	4.243.75	369.02

^X El cálculo se hizo tomando como base el ingreso anual promedio de ₡ 679.00 por habitante, y atendiendo a la proporción dada a conocer por el Consejo Nacional de Planificación y Coordinación en el Plan General de la Nación para el Desarrollo Económico y Social 1965-1969 Vol. I, pág. 47:

Al cálculo anterior debe agregarse que el 60% de la población es rural, y que ésta recibe ingresos menores que los que recibe la población urbana. Esto hace que el ingreso por habitante rural sea aún menor que el presentado en el cuadro anterior. Wallich y Adler ^{8/} hicieron las primeras estimaciones en el año 1946, acerca del ingreso nacional, índices de precios y el promedio de ingresos familiares en El Salvador. Calcularon que el trabajador rural no especializado recibía un ingreso por miembro de su familia de ₡ 116.92 al año.

Aunque el trabajo de Wallich y Adler contiene errores cuantitativos debido a la carencia de datos estadísticos, dan una noción cualitativa de la situación ingreso-gasto de las familias rurales.

El Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central de Reserva de El Salvador, ha dado a conocer cálculos del ingreso por habitante del sector rural, dividiendo el valor agregado por el sector agropecuario a precios de 1962, entre la población rural al 31 de diciembre para cada año del período 1950-1965. El ingreso correspondiente al año 1950 fue de ₡ 306.00. En 1965 el ingreso per cápita rural baja a ₡ 299.00.

La disminución de ₡ 306.00 a ₡ 299.00 entre una de sus causas tiene la de que el sector agropecuario es cada vez menos capaz de absorber los incrementos anuales de la población económicamente activa del área rural, ya que ésta era de 512.312 habitantes en 1950 y aumentó a 857.105 habitantes en 1965.

DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD AGRARIA

Desde el conocimiento de los resultados del Primer Censo Agropecuario de 1950 se hizo notar la existencia en el país, de una

inadecuada distribución de la propiedad en el área rural, dándose a conocer que en ese año, el 72% de los propietarios agrícolas poseía el 8.6% de la extensión de las tierras aprovechables, con parcelas menores de 4.29 manzanas cada una. En cambio el 1.2% de propietarios poseían extensiones mayores de 142.99 manzanas, concentrando para ellos el 49.9% de las tierras agrícolas aprovechables.

El Censo de 1961, dio como resultado que el 78.3% de propietarios poseían el 11.03% del territorio agrícola nacional, con parcelas menores de 4.29 manzanas, haciendo un total de 245 836.87 manzanas.

En el extremo opuesto se tiene un 0.92% de propietarios a quienes pertenecen 1 031 735.69 manzanas equivalentes al 46.27% de las tierras agrícolas.

Siendo el territorio agrícola nacional de 2 229 999 manzanas, resulta paradójica la existencia de 2 080 explotaciones mayores de 143 manzanas, mientras a las márgenes de éstas hay 175 615 explotaciones menores de 4.29 manzanas, correspondiéndoles un promedio de 1.4 manzanas a cada una.

Aún más antieconómica es la distribución correspondiente al 47.12% de explotaciones, cuyo tamaño es menor de 1.43 manzanas: 105 685 explotaciones comparten una superficie total de 79 327 manzanas, correspondiéndoles un promedio de 0.74 manzanas a cada una, sumando en total el 3.56% del territorio agrícola, mientras que el 15.83% de dicho territorio corresponde solamente a 124 explotaciones (equivalentes a 0.06% del total) mayores de 1.430 manzanas, abarcando un total de 353 049 manzanas con un promedio por explotación de 2.840 manzanas.

No es posible remediar la situación del sector agropecuario

mientras existan esas formas de tenencia de la tierra, dado que ni las explotaciones sumamente pequeñas, ni las que son excesivamente grandes pueden absorber las técnicas necesarias que permitan obtener rendimientos óptimos.

EL DESEMPLEO EN EL AREA RURAL. * El desempleo en El Salvador, se ha convertido en un problema crónico en todos los sectores productivos. El censo de población de 1961 permitió estimar el desempleo general en la República, habiendo sido el 5.3% del total de la fuerza laboral. Sin embargo debemos aceptar que en 1961 la desocupación -- fue mayor que la reflejada por el censo y que la situación se agudiza cada día más. 9/

En el área rural el nivel de desempleo es mucho más elevado habiéndose calculado a principios del quinquenio 1965-1969 1,a/ que de 383 000 trabajadores disponibles en el área solamente 257 000 -- trabajadores encuentran oportunidad de emplearse, quedando un 32.6% de trabajadores en condiciones de sub-empleo o desempleo total.

La gran masa de trabajadores desocupados en el área rural -- lucha por hallarle solución a su problema, dirigiéndose a las media

* Las autoridades gubernamentales han calculado que en el área rural sólo el 67% de los trabajadores disponibles puede ser empleado en las explotaciones agrícolas durante todo el año. Para el año 1961 la población económicamente activa del sector Agropecuario ascendió a 485 763 trabajadores. Las mismas autoridades informaron a principios del quinquenio 1965-1969 que solamente --- 257 000 trabajadores rurales encuentran oportunidad de trabajo. Para el año 1964 la población económicamente activa de la agricultura subió a 547 400. Si se confía en las cifras publicadas por el Gobierno, resulta -- para el año 1964 una desocupación de 290 400 trabajadores en el Sector Agropecuario; es decir, hay en el sector un nivel de desocupación mayor que el 50% del total de la población económicamente activa del área.

(Fuente: Cuadro XI-9) Plan de la Nación 1965-1969, Vol. I, págs. 45 y 107).

nas y grandes explotaciones agrícolas a ofrecer incondicionalmente su fuerza de trabajo, logrando ocasionalmente una parte de ellos obtener su empleo en condiciones infrahumanas. La otra parte busca -- las áreas urbanas principales, en donde van a engrosar la masa de - desocupados, que cada vez se hace mayor debido al éxodo de trabajadores del área rural. Muchos males económico-sociales como las epidemias, la delincuencia, los vicios, la mendicidad, etc. tienen, en tre sus raíces, la situación que aquí se ha descrito.

La gran diferencia entre la excesiva oferta y la demanda relativamente escasa de mano de obra, necesariamente hace bajar el -- precio de ésta, lo cual impide, a pesar de cualquier disposición gubernamental, que los salarios se mantengan a niveles justos. Esa ley económica se cumple en primera instancia en el sector agropecuario y se extiende a todos los demás sectores de la producción. Aun los niveles de ocupación y desocupación (67% y 33% respectivamente para el año 1964) no expresan claramente el problema, el cual se hace mucho más agudo al tener en cuenta que del 67% de la población que logra emplearse, no toda logra hacerlo permanentemente. Gran parte de ella sólo se emplea estacionalmente. El censo de 1950 demostró que de un total de 412 646 trabajadores de la agricultura, en ese año, solamente 48 421 tenían ocupación permanente. 10/

EXPANSION DEL SECTOR AGROPECUARIO

El Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica, se inclina por aceptar que en El Salvador son muy limitadas las probabilidades de expandir el sector agropecuario y que solamente - podrían lograrse mejoras en la economía nacional, orientando la expansión del sector industrial. Se argumenta que es muy pequeña la - extensión del territorio agrícola que actualmente no se cultiva y -

que se podría incorporar a la producción, así como la dificultad de mejorar la productividad de las tierras, particularmente aquellas - en donde cultivan los arrendatarios subfamiliares y colonos, dado - que éstos las han explotado al máximo y que están sujetas a la erosión.

Sin embargo, existen algunas posibilidades de esa expansión; ya que el país tiene un área de 1 887.006 manzanas que son susceptibles de ser cultivadas, de las cuales solamente se cultivaban - - 1 656 852 manzanas en 1965 1,b/, quedando sin uso 230 154 manzanas, que representan el 12.2% del territorio agrícola.

Haciendo un estudio de la utilización del terreno que constituye el territorio agrícola, de acuerdo al censo agropecuario de 1961, se tiene:

<u>UTILIZACION</u>	<u>MANZANAS</u>	<u>PORCENTAJES</u>
Tierra de Labranza	697 252.24	31.26
Cultivos Permanentes	228 774.15	10.26
Pastos Sembrados	144 242.21	6.48
Total cultivado	<u>1 070 450.60</u>	<u>48.00</u>
Pastos Naturales	719 376.12	32.26
Montes y Bosques	323 586.69	14.51
Otras tierras <u>X</u> ,	<u>116 585.88</u>	<u>5.23</u>
Total No cultivado	<u>1 159 548.69</u>	<u>52.00</u>
Total	<u>2 229 999.29</u>	<u>100.00</u>
	=====	=====

El cuadro demuestra que sólo se aprovecha en cultivos el -- 48% del territorio agrícola, dado que el 52% restante está consti-- tuido por pastos, montes y bosques y tierras absolutamente inaprovechables para cultivos.

X. La categoría: otras tierras, se refiere a los suelos de mala calidad que no permiten ser cultivados y las extensiones que ocupan los edificios, instalaciones, ríos, pantanos, etc. dentro de las explotaciones.

Pero si se analizan los porcentajes de tierra cultivada atendiendo al tamaño de las explotaciones se tiene:

<u>TAMAÑO DE LA EXPLOTACION</u> (manzanas)	<u>PORCENTAJE</u>
Hasta 4.28	85.14
De 4.29 a 14.29	62.42
De 14.30 a 28.59	50.27
De 28.60 a 71.49	46.75
De 71.50 a 142.99	44.30
De más de 143	36.75
Total	48.01

Fuente: Segundo Censo Agropecuario, 1961.

Los porcentajes de tierra cultivada varían en forma descendente desde el 85.14% para las explotaciones menores de 4.29 manzanas hasta el 36.75% para las mayores de 143 manzanas. Este fenómeno puede interpretarse como la falta de capacidad de los propietarios de extensiones muy grandes para explotar adecuadamente sus tierras. No es raro que el fenómeno se manifieste en esa forma, pues para obtener rendimientos óptimos en las grandes propiedades se requiere utilizar elevados montos de capital y una eficiente administración, factores que son escasos en nuestros latifundios, excepto en los -- que se dedican a los cultivos tradicionales de exportación.

En el renglón de exportación del sector agropecuario no pue de mejorarse la productividad de la tierra, porque ya ha sido sometido a técnicas modernas que han permitido alcanzar los índices más elevados posibles en el país y aún en el campo internacional. Por ejemplo 11/ en la producción de café, se ha logrado recolectar 775 Kgs. por hectárea en 1953; en la del algodón se alcanzaron 862 Kgs. por Ha. en 1959. En la actividad de exportación se tiene una gran inversión, magnífica especialización y la más alta productividad.

La demanda interna para el consumo de productos agropecuarios aumenta anualmente, pero nuestra agricultura procura satisfacer la demanda externa de productos primarios. Consecuentemente, cada vez se importan más productos básicos de la alimentación del pueblo.

En el período 1950-1962 el promedio del ritmo del crecimiento anual de todos los sectores fue de 4.9%. El sector agropecuario creció a un ritmo inferior al promedio, siendo de 4.5%. Pero gran parte de la producción de granos básicos para consumo interno presentó estancamiento, agravándose la situación debido al acelerado ritmo de crecimiento poblacional (2.8%).

El empeoramiento del consumo por habitante, de frijol, arroz y maicillo en El Salvador se observa al comparar las cifras de los años 1955 y 1965. Estas cifras son:

PRODUCTO	PRODUCCION (miles de Kgs.)		IMPORTAC. (1000 Kgs.)		CONSUMO POR HABITANTE (Kgs.)	
	1955	1965	1955	1965	1955	1965
Frijol	27 859	16 512	1 659	17 216	14	11
Arroz	19 137	22 669	3 855	1 661	10	7
Maicillo	103 553	105 611	464	5 404	48	38
Maíz	143 470	203 019	6 794	58 500	70	89

Fuente: Dirección Gral. de Economía Agropecuaria. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Junio 1967.

Solamente la producción de maíz ha aumentado significativamente en el período 1955-1965, permitiendo un incremento de 19 Kgs. en el consumo por habitante, aunque ese aumento se debe en gran parte al renglón de importaciones; en los otros tres productos básicos ha habido un marcado decremento. En la producción nacional de frijol el descenso ha sido vertiginoso, ocasionando la necesidad de aumentar sustancialmente las importaciones de ese producto de

1 659 000 Kgs. en 1955 a 17 216 000 Kgs. en 1965.

La producción nacional de frijol en 1965 es inferior a la importación efectuada, poniendo en grave peligro la alimentación de los habitantes en general y especialmente de los que residen en el área rural.

Lo expuesto corrobora la afirmación de que la producción de granos básicos ha sufrido estancamiento, excepto en el caso del maíz, por lo que el consumo por habitante de esos productos ha bajado hasta extremos aflictivos, si se tiene en cuenta que un alto porcentaje de la población, particularmente la del área rural, tiene como alimentación básica el maíz, el maicillo, el frijol y raras veces el arroz. Los productos de origen animal, como los huevos, la leche y la carne tienen precios que no permiten que grandes masas de familias campesinas los puedan adquirir para su alimentación. -- Eso mismo ocurre con las frutas, legumbres, azúcar, grasas, etc. cuyo consumo en el área rural no alcanza a cubrir los requerimientos de una dieta alimenticia adecuada.

Sin embargo, es posible aumentar sustancialmente la producción actual mediante una agricultura intensiva, aplicando métodos de control y prevención de plagas, utilizando semillas mejoradas, controlando las inundaciones y estableciendo sistemas adecuados de riego y drenaje. Ya algunos técnicos ^{12/} han dado a conocer que el rendimiento medio anual de una manzana de terreno sin regar es de 70 quintales en el caso del maíz, pudiendo aumentarse a 120 quintales mediante el sistema de riego; en la siembra del frijol una manzana sin riego produciría un promedio de 28 quintales y con riego aumenta a 48 quintales; para el arroz, la variación es sustancial, pues aumenta de 35 quintales a 168 qq. por manzana al establecer --

riegos. Aun las cosechas de algodón se pueden hacer variar de 16.8 qq anuales sin riego hasta 28.8 qq con riego. Pero el Consejo Nacional de Planificación ha estimado que existen posibilidades de someter a sistemas de riego únicamente 400 000 hectáreas, de las cuales sólo se atendían 20 000 hectáreas en el quinquenio 1965-1969. Un sistema de riego que abarque las 400 000 Ha. implica enormes inversiones de capital, que solamente pueden irse haciendo paulatinamente. Pero debe hacerse dadas las condiciones de nuestro marco geográfico y de nuestro sector agropecuario.

La expansión del sector agropecuario, tampoco puede obtenerse reduciendo la cantidad de tierras cultivadas con productos de exportación para aprovecharla con productos básicos, porque eso vendría a contrarrestar aún más el crecimiento de la economía nacional, ya que las exportaciones son una gran fuente de ingresos fiscales y permiten hacer nuestras importaciones. En el año 1957, los ingresos fiscales del Estado estuvieron constituidos en un 60% por concepto de exportaciones, correspondiendo al café y algodón participar con el 88% del valor de las exportaciones 1,a/. La Dirección General de Estadística y Censos, calculó que el café participó con el 79.3% y el algodón con el 11.4% en el total de las exportaciones en el año 1957.

Pero la expansión necesaria del sector agropecuario no puede lograrse sin antes reestructurar dicho sector: una redistribución del ingreso rural mediante la reforma de la tenencia de la tierra; la adopción de técnicas modernas de producción, la intensificación del crédito agrícola supervisado, la asistencia técnica constante, etc. se hacen imprescindibles para mejorar adecuadamente la organización del sector. Aunque estas medidas implican cambios radicales en la estructura socio-económica de la nación, el gobierno es

tá en la obligación de llevarlas a cabo, ya que es la única manera de aliviar las condiciones de vida de la población rural.



INFORME DE JEAN AMBROSINI 13/

La Organización Internacional del Trabajo encargó al experto Jean Ambrosini, hacer un estudio acerca del nivel de salarios -- del área rural salvadoreña correspondiente al año agrícola 1952-53. Ambrosini abarcó en su encuesta 414 explotaciones agrícolas de todo el territorio nacional en las cuales existía una población de -- 23 800 asalariados agrícolas, de los cuales sólo una parte estaba ocupada permanentemente. El estudio da a conocer los cambios bruscos en el volumen ocupacional durante el año, llegando a ser máximo en los meses de noviembre, diciembre y enero a partir de los cuales el nivel baja sustancialmente. El informe contiene los ingresos promedio diarios, según la categoría de los asalariados, especificando tales ingresos por concepto de "salarios" (pagos en dinero) y por -- concepto de "remuneraciones" (pagos en dinero y en especie). Estos ingresos en colones son:

<u>Categoría de los asalariados</u>	<u>Salario Promedio Diario</u>	<u>Remuneración Promedio Diaria</u>
Administradores y Subadministradores	7.71	10.39
Mayordomos	2.53	3.60
Caporales	1.69	2.55
Oficinistas	3.61	5.02
Obreros especializados	3.66	4.56
Obreros no especializados	-	4.56
C O L O N O S		
Hombres	1.32	2.27
Mujeres	1.23	1.67
Menores de 16 años	0.88	1.32
PERMANENTES NO COLONOS		
Hombres	1.08	1.57
Mujeres	0.98	1.44
Menores de 16 años	0.85	1.15
T E M P O R A L E S		
Hombres	1.57	2.00
Mujeres	1.39	1.73
Menores de 16 años	0.95	1.30

Teniendo en cuenta que el cuadro anterior se refirió a los ingresos promedio diarios de los asalariados que lograron hallar -- ocupación en el área rural cubierta por la encuesta, ya sea ocupa-- ción permanente o temporal, resulta para la mayoría un ingreso por habitante muy inferior al que permitiría vivir siquiera a nivel de subsistencia. Esta apreciación cualitativa no puede especificarse -- en relación al estudio de Ambrosini, debido a que dicho autor no -- clasificó a los asalariados incluidos en la encuesta atendiendo a -- su categoría y grado de ocupación (permanente o temporal), ni estu-- dió el número de trabajadores agrícolas -- dadas las características de su investigación -- que tienen desocupación total en el área.

ENCUESTA EN LA ZONA AGRICOLA DE USULUTAN 5/

En una encuesta que se llevó a cabo en el Departamento de Usulután en Diciembre de 1961, correspondiente al año agrícola 1961-1962, se obtuvieron los resultados que se comentan bajo este título.

Las fincas del área encuestadas se clasificaron atendiendo a la cantidad de mano de obra ocupada. Se obtuvieron 4 categorías de fincas:

- a) Subfamiliares
- b) Familiares
- c) Multifamiliares Medianas
- d) Multifamiliares Grandes

Las subfamiliares fueron aquellas fincas cuya extensión y el producto que de ellas se obtenía era insuficiente para absorber la mano de obra promedio de una familia. Para fines de medición estadística, las fincas sub-familiares fueron las que absorbían menos de 600 días-hombre al año.

Las fincas familiares fueron las que eran capaces de absorber de 600 a 1200 días-hombre anuales.

Se entendió por multifamiliares medianas las fincas que absorben de 1201 a 3600 días-hombre anuales.

Las propiedades multifamiliares grandes fueron las capaces de absorber de 3601 a más días-hombre al año.

El estudio comprendió además otras 2 categorías de fincas: Las propiedades arrendadas sub-familiares y las parcelas subfamiliares cultivadas por colonos. Ambas categorías tienen una capacidad de absorción comprendida entre 500 y 600 días-hombre al año.

El número de explotaciones encuestadas según la categoría fue:

CATEGORIA DE FINCA

Sub-familiares	74
Familiares	9
Multifamiliares Medianas	11
Multifamiliares Grandes	35
Arrendadas Subfamiliares	48
Parcelas subfamiliares cultiva- das por colonos	<u>6</u>
Total	183

La encuesta cubrió en cierta medida aspectos higiénicos y -
educacionales, cuyos resultados se comentan en el capítulo IV, en -
el desarrollo de los temas correspondientes a dichos aspectos. En -
lo referente al tiempo que dedican los propietarios encuestados a -
la explotación de sus fincas, se hizo patente el marcado ausentismo
de los propietarios multifamiliares, tanto medianos como grandes; -
solamente los propietarios subfamiliares y familiares dedican plena
mente su tiempo a la explotación de su propiedad. Los arrendatarios
celebran contratos por un tiempo que nunca excede de un año, siendo
en su mayoría menor de dicho tiempo; el valor del arrendamiento re-
presenta en promedio el 13% del valor de la producción por hectárea
cultivada.

UTILIZACION DEL TERRENO. Fue notorio el hecho de que el gru-
po de arrendatarios, así como el de los colonos, utilizan casi to-
talmente la superficie de que disponen en cultivos anuales. Los pe-
queños productores utilizan siempre que les es posible, toda la su-
perficie cultivable. En cambio, los propietarios multifamiliares --
utilizan menos la superficie que poseen. El siguiente cuadro contie-
ne los porcentajes de área cultivada según el tamaño de las fincas:

USO DE LA TIERRA AGRICOLA

Tamaño de la Finca	% del Total Cultivado (incluye pastos de corte)
0.4 Hectáreas	100 %
1.7 "	99.4 %
1.9 "	64.3 %
17.3 "	39.5 %
87.7 "	21.6 %
1013.2 "	21.3 %

La encuesta utiliza el término tierra agrícola, lo cual hace suponer que ya se han deducido del cuadro anterior las tierras que no son aptas para los cultivos. Ante esta situación parecen que dar sin valor las afirmaciones de que en El Salvador no hay probabilidades de expandir el sector agropecuario debido a la escasez de tierras agrícolas que no están siendo aprovechadas y que podrían incorporarse a la producción, puesto que, habiendo explotaciones de 87.7 hectáreas con un área cultivada de 21.6% y aún más, explotaciones de 1013.2 hectáreas que sólo se aprovechan en el 21.3% resulta lógico suponer que de las restantes hectáreas una buena proporción podría estar formada por tierras cultivables. Esto permitiría absorber parte de la mano de obra desocupada del sector agropecuario, aumentar la oferta interna de productos básicos y acarrear otras muchas ventajas para la economía del país. Se hace necesario determinar cuidadosamente la cantidad de tierra agrícola que actualmente no se aprovecha en todo el país, mediante investigaciones minuciosas en las grandes propiedades.

Los resultados del censo agropecuario de 1961, demostraron que sólo se aprovecha el 48% del territorio agrícola y que el 52% restante lo constituyen pastos naturales, montes, bosques y las tierras no agrícolas. Estos resultados podrían corroborarse y complementarse, con un estudio a nivel nacional de la utilización de los suelos agrícolas atendiendo al tamaño de las explotaciones, porque

sólo así podría determinarse si las 697 252.24 manzanas que se emplean en labranza , o las 144 424.21 manzanas de pastos sembrados - están siendo utilizadas total o parcialmente.

OCUPACION.- En las explotaciones multifamiliares grandes la encuesta obtuvo un promedio de solamente 10 personas empleadas permanentemente en cada explotación, lo que demuestra que la ocupación de la mano de obra agrícola es casi totalmente estacional o de empleo semi-permanente. Ya lo señalaba el censo agropecuario de 1950 que de un total de 412 646 trabajadores agrícolas de ese año solamente 48 421 10/ habían logrado obtener ocupación permanente en el país.

USO DE CAPITAL.- Dado el carácter comercial que define a -- las fincas multifamiliares medianas y grandes, en éstas se utilizan mayores cantidades de capital fijo: plantaciones permanentes, bodegas y otras instalaciones adscritas al terreno. A medida que disminuye el tamaño de las explotaciones, el capital fijo también disminuye, llegando a ser casi igual a cero para los colonos y los pequeños arrendatarios, debido principalmente a la tenencia transitoria de sus parcelas. Las grandes propiedades obtienen producciones que les permiten aumentar la capacidad de inversión.

Lo contrario ocurre con respecto al capital variable: ganado y aves; éste aumenta a medida que el tamaño de la explotación -- disminuye. Los pequeños propietarios y arrendatarios venden en promedio la mitad de su producto anual únicamente, lo que no les permite hacer inversiones significativas de capital fijo, dedicando sus ingresos casi totalmente al consumo. Los colonos apenas pueden vender el 16.5% de su escasa producción obtenida al año.

NIVEL DE INGRESOS.- Los arrendatarios son los que obtienen entre los productores, los más bajos ingresos brutos; esto se debe

a que los arrendatarios deben incluir, entre sus costos de producción el valor del arrendamiento. Sin embargo, son los colonos los que obtienen los más bajos ingresos monetarios: menos de ₡ 50.00 al año (19.6 dólares). El ingreso monetario promedio de los arrendatarios y propietarios subfamiliares se calculó en ₡ 250.00 anuales -- (100 dólares). Como consecuencia de esos bajos ingresos obtenidos -- por concepto de la producción de sus parcelas, los colonos, los --- arrendatarios sub-familiares y los propietarios subfamiliares se -- ven obligados a aumentar sus ingresos mediante los trabajos que realizan fuera de sus explotaciones. Los colonos emplean el 67% de su tiempo total en el año en trabajos fuera de sus parcelas; los arrendatarios subfamiliares emplean el 38%.

ESTRATO ECONOMICO DE LA FAMILIA.- La encuesta que se está -- comentando permitió a sus autores clasificar las familias del área estudiada según sus ingresos totales al año, tanto los ingresos monetarios y no monetarios obtenidos en su explotación como los ingresos monetarios que obtienen fuera de ella. Solamente los ingresos -- que se calcularon para los propietarios multifamiliares medianos y grandes representan netamente los obtenidos en la explotación, ya -- que tales propietarios desarrollan actividades en el comercio, la -- industria, las profesiones en el área urbana y se hizo imposible el cálculo de los ingresos que obtienen en dichas actividades. La es-- tratificación, en orden ascendente, resultó ser la siguiente:

ESTRATO FAMILIAR	INGRESO ANUAL (¢)
Obreros especializados de grandes propiedades	662.50
Colonos Subfamiliares	787.50
Arrendatarios Subfamiliares	932.50
Empleados de Oficina de las grandes propiedades	935.00
Propietarios Subfamiliares	1 192.50
Administradores de las grandes propiedades	1 560.00
Propietarios Familiares	3 615.00
Propietarios Multifamiliares Medianos	11 282.50
Propietarios Multifamiliares Grandes	118. 605.00

Si se acepta como correcto el cálculo del Instituto de Colonización Rural, año de 1961, X/ referente a que el mínimo ingreso anual que requiere una familia (400 dólares o sean ¢ 1.000.00) para cubrir sus necesidades más indispensables de subsistencia, resulta que solamente logran alcanzar dicho mínimo los propietarios y los administradores de las grandes propiedades. Los 4 estratos inferiores quedan imposibilitados de satisfacer aún las más primordiales necesidades de subsistencia.

EFICIENCIA.- Los grupos de productores que trabajan más eficientemente la tierra son los colonos y los arrendatarios, los cuales obtienen 310 y 186 dólares por hectárea respectivamente, mientras los grandes propietarios sólo obtienen 74 dólares por hectárea, siendo éstos los menos eficientes. Esto hace pensar que los grandes propietarios no obtienen ventajas respecto al uso del capital, a pesar de ser el único grupo que puede hacer las inversiones necesarias en sus explotaciones; la razón de ello podría encontrarse en lo siguiente:

a) los grandes propietarios hacen uso poco intensivo de la mano de obra, a pesar de ser éste un factor muy abundante en el área rural; y

X/ Cita bibliográfica 5. pág. 52.

b) los grandes propietarios no hacen las inversiones necesarias en su explotación agrícola sino que orientan principalmente su inversión hacia los sectores comercial e industrial del área urbana.

En el extremo opuesto a estas consideraciones se encuentran los colonos y los arrendatarios subfamiliares, los cuales hacen uso más intensivo de la mano de obra y, aunque desearan hacer las inversiones más necesarias no las hacen debido a que su capital disponible es sumamente escaso.

Cierto grado de expansión del sector agropecuario podría lograrse si los grandes propietarios intensificaran el uso de la mano de obra e hicieran las inversiones y reinversiones que su gran capacidad económica les permite. Tales medidas vendrían a subir los niveles de ocupación, con las consiguientes mejoras en el nivel de ingreso del área rural, así como en la oferta interna de alimentos.

ENCUESTA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL 14/

En la encuesta que llevó a cabo el Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el mes de Enero de 1965, se investigaron los niveles de ingreso y la composición del consumo de las familias del área rural. Aunque el estudio abarcó relativamente un bajo número de familias (que ascendió a 1 017 familias, con un total de 5 300 miembros), sus resultados podrían demostrar con cierta aproximación cuál es el nivel de ingreso-gasto de las familias campesinas de El Salvador, pues fueron abarcados todos los departamentos de la República. La encuesta dió por resultado que el ingreso semanal promedio, por concepto de salarios, de las familias campesinas en todo el territorio es de \$ 15.40, lo cual se obtuvo dividiendo el total de ingresos semanales por concepto de salarios (\$ 15 666.25) pagados a la totalidad de las familias encuestadas entre el número de ellas. Tal ingreso, al reducirlo a ingreso semanal promedio por ca-

da uno de los 5 300 miembros, resulta de ₡ 2.95 para todo el territorio.

El total de egresos semanales de las 1 017 familias fue de ₡ 15 423.51, que representa un egreso semanal promedio por miembro de ₡ 2.91. El mismo estudio analizó los gastos semanales mínimos -- que permite a la familia de 5 miembros satisfacer sus necesidades primordiales, los cuales ascendieron a ₡ 2.89 por miembro,^{*} descom^u puesto en ₡ 1.96 por concepto de alimentos, ₡ 0.47 por vestuario, ₡ 0.25 por vivienda y ₡ 0.21 para los otros gastos; esto significa que el promedio de ingreso por miembro de ₡ 2.95 a la semana les permite obtener el mínimo requerido. Sin embargo, los resultados de la encuesta demostraron que las familias compuestas de 5 a 13 miembros no alcanzaban el ingreso para cubrir el gasto mínimo, haciendo un total de 508 familias (el 49.9% de las familias investigadas), cuyos miembros ascienden a 3 932 (el 74.2% del total). Analizando la columna obtenida de promedio de gasto semanal por miembro, se comprueba que solamente las familias de 5 miembros, entre las familias compuestas de 5 a 13 miembros, pudieron alcanzar ₡ 3.00 por este concepto; las demás no lograron cubrir el gasto mínimo.

La situación se hace más grave si se tiene en cuenta que el gasto semanal mínimo de ₡ 2.89 por miembro, no incluye los aspectos educacional, higiénico, recreo ni distracciones, ni los demás que exige una vida propia del ser humano.

C O N C L U S I O N

Los niveles de ingreso y gasto son magníficos indicadores para formarse una idea muy apropiada acerca del nivel de vida de las personas.

* Reduciendo a nivel de gasto anual por familia se obtiene ₡ 751.40. Esta cifra indica falta de coherencia con el cálculo establecido por el Instituto de Colonización Rural en 1961, que ascendió a ₡ 1.000.00 a precios de ese año. (Fuente bibliográfica 5, pág, 52).

A través del análisis realizado en este capítulo se comprueba que los estudios censales y muestrales concluyen que tales niveles no permiten a grandes masas de campesinos satisfacer adecuadamente ni las más primordiales necesidades para subsistir, por lo que se ven obligados a vivir en alarmantes condiciones infra-humanas y a sufrir hambre oculta durante toda su vida. Pero el estudio de las condiciones de vida de una sociedad no es completo sin analizar el estado en que se encuentran en ella los componentes de la vida: higiene, alimentación y nutrición, vestido, etc. Estos componentes deben analizarse atendiendo a los niveles de ingreso-gasto de la sociedad y a los esfuerzos que el Estado realiza para mejorarlos. Sin embargo, antes de efectuar dicho análisis, que se hace en el capítulo siguiente de este trabajo, es necesario estudiar: la participación del sector agropecuario en la composición del producto nacional, la tendencia de dicha participación, los propósitos del Gobierno Central para influir en la estructura del producto territorial bruto por sectores en los años venideros y la absorción sectorial de mano de obra en los mismos años. Estos aspectos se deben analizar con el propósito de realizar un diagnóstico sobre los niveles de productividad y las posibilidades de elevar éstos en el sector.

PARTICIPACION DE LA AGRICULTURA EN EL PRODUCTO NACIONAL

El sector individual más importante de la economía nacional de El Salvador es la agricultura, por las características siguientes:

a) Le corresponde más de la mitad de la mano de obra disponible en el país.

b) Participa con gran proporción en la estructura del producto nacional, generando un poco más de la cuarta parte del mismo en la actualidad.

c) Es el sector que produce alrededor del 60% del valor total de las exportaciones del país. ^{*}

Durante los años de 1950 y 1955, la composición del Producto Nacional Bruto por sectores de origen era la siguiente:

<u>Sectores</u>	<u>1950</u>	<u>1955</u>
Agricultura, Silvicultura y minas	53%	45%
Industria y Construcción	12%	24%
Demás Sectores	35%	31%

Fuente: "Programas de Asistencia Técnica de la Organización de las Naciones Unidas. Sugerencias para impulsar el Desarrollo Económico de El Salvador".
New York, 1959, pág. 13.

El cuadro indica que la agricultura ha venido participando con altas proporciones en el producto total del país: aproximadamente la mitad del ingreso nacional en el período 1950-1955 fue de -- origen agrícola.

La estructura del producto territorial bruto, a precios -- constantes de 1962, es la siguiente:

SECTORES	PORCENTAJES	
	1962	1967
1. Agropecuario	33.51	25.63
2. Minería y Canteras	0.14	0.16
3. Industria Manufacturera	15.06	18.46
4. Construcción Pública y Privada	2.48	3.11
5. Electricidad, Agua y Servicios Sanitarios	1.15	1.64
6. Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	4.69	4.71
7. Comercio	21.78	25.89
8. Financiero	1.64	1.86
9. Propiedad de Viviendas	4.35	3.74
10. Administración Pública	8.23	7.39
11. Servicios Personales	6.97	7.41
Producto Territorial Bruto	100.00	100.00

Fuente: Bco. Central de Reserva de El Salv. Rev. Mens. Julio, 1969.

^{*} Para 1968 el valor de las exportaciones de productos alimenticios representó el 56.8% del valor de las exportaciones. La exportación de café y azúcar alcanzó el 48.4% del valor total. (Fuente: Bco. Central de Reserva, Rev. mensual, julio 1969).

Esta estructura indica que, en el período 1962-1967 el sector agropecuario ha tenido un ritmo de crecimiento muy inferior al ritmo correspondiente a los demás sectores. El producto territorial bruto del sector agropecuario en 1962 l,d/ valorado a precios constantes de ese año fue de 537 millones de colones; en 1967 dicho producto subió solamente 20.7 millones de colones, mientras que los -- sectores de la industria y del comercio aumentaban su producto en 160.3 y 214.0 millones de colones respectivamente durante el lapso 1962-1967.

Los porcentajes del crecimiento anual del producto territorial bruto, y del valor agregado de los sectores agropecuario e industrial en el período 1963-1968 se observan en este cuadro, l,d/

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL

Año	PTB	Producto Agropecuario (Valor Agreg.)	Producto Industrial (Valor Agreg.)
1963	5.7	- 2.6	10.9
1964	10.2	9.0	14.3
1965	6.7	1.7	15.1
1966	5.9	- 1.0	12.6
1967	5.0	4.5	6.5
1968	3.8	1.8	6.5

Las cifras presentadas en el cuadro indican que durante los años del período 1963-1968 el producto agropecuario ha tenido incrementos y decremento anuales, y que los incrementos habidos en el -- sector son muy inferiores a los del producto territorial bruto. En 1963 el producto agropecuario descendió en un 2.6% con relación al año 1962; asimismo, en 1966 se experimentó un decremento de 1.0% -- con relación a 1965. Para los años 1963 y 1966 las tasas promedio de crecimiento anual de todos los sectores fueron 5.7% y 5.9% res-- pectivamente, demostrando que en esos años el sector agropecuario --

se ha alejado peligrosamente del ritmo normal de crecimiento global de la economía.

Aun durante los años 1964, 1965, 1967 y 1968 en los cuales ha habido incrementos en el producto agropecuario, este incremento no ha sido suficiente para saldar las diferencias con el incremento global de la economía. En 1964 el producto agropecuario creció un 9.0% respecto a 1963, pero el producto territorial bruto alcanzó una tasa de crecimiento de 10.2%. El incremento anual más bajo del producto agropecuario durante el período 1963-1968 corresponde al año 1965 en el cual dicho producto sólo aumentó 1.7% con relación al producto de 1964; el producto territorial bruto en 1965 aumentó en 6.7%.

El bajo crecimiento anual del producto agropecuario incide directamente en la distribución por habitante de dicho producto. Esta distribución, para los años del período 1962-1968 es:

Año	Producto Agropecuario por habitante (¢)
1962	201
1963	188
1964	198
1965	194
1966	185
1967	187
1968	184

Fuente: Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica. Indicadores Económicos y Sociales. Abril-Junio 1969.

El menor crecimiento del sector agropecuario en relación al crecimiento global de la economía en el período 1962-1967, significa la poca importancia que se ha concedido a este sector, a pesar de ser el que da los medios de subsistencia a la mayor parte de la población y el que da casi totalmente la capacidad importadora de

la nación. Además, el sector agropecuario, sigue absorbiendo los más altos porcentajes de la población trabajadora del país, por lo que la productividad de los trabajadores rurales, se mantiene siempre a niveles sumamente bajos. En 1950, el sector agropecuario tenía 412 646 trabajadores de un total de 653 413 que tenía disponibles el país, representando aquella cifra el 63.2% del total. En 1961 la cifra de población trabajadora en el área rural subió a 485 388 trabajadores, significando un aumento de 72 734 trabajadores con relación a 1950, aunque el porcentaje del total de la población económicamente activa del país en 1961 haya descendido a 60.2% para el área rural. Es cierto que la tasa acumulativa de crecimiento anual del producto agropecuario por trabajador ocupado ha sido alta en relación con las tasas de los demás sectores en el período 1950-1961, pero los niveles del producto por trabajador ocupado son mucho más bajos en el sector agropecuario, a excepción del sector de la construcción. El producto territorial bruto por trabajador ocupado en los años 1950-1961, para cada uno de los sectores fue el siguiente: 1,a/

PTB POR TRABAJADOR OCUPADO (Colones)

Sectores	1950	1961	Tasa AC de Crecimiento Anual
Minería	18 539	16 480	- 1.5
Agropecuario	762	963	2.1
Industria	1 870	2 517	2.6
Construcción	763	869	1.1
Electricidad, Transporte y Comunicaciones	3 262	3 650	1.0
Comercio	5 813	6 918	1.6
Servicio y Otros	1 931	2 923	3.8

Solamente el sector industrial y el de los servicios superan la tasa de crecimiento del sector agropecuario en el lapso ---

1950-1961, pero estos sectores alcanzan niveles de ₡ 2 517 y - - - ₡ 2 923 por trabajador en el año 1961, mientras que el sector Agropecuario apenas llega a ₡ 963. Todos los demás sectores excepto el de construcción, obtienen un producto por trabajador mucho más elevado que el de la agricultura, lo cual tiene su incidencia en los bajos salarios que se pagan a los trabajadores rurales. En 1961, -- los salarios pagados por el sector agrícola fueron cerca del --- 5.6% 1,a/ de los salarios pagados al sector industrial. Esto demuestra que no se pueden resolver los problemas del área rural si cada año el sector agropecuario, aun creciendo a tasas relativamente altas, se va quedando a la zaga en los niveles de productividad por persona ocupada, puesto que los demás sectores continúan creciendo en tal concepto y los niveles de ingreso en el área urbana se van haciendo cada vez más distantes de los que corresponden a la agricultura. Si los demás sectores crecen a tasas menores que la agricultura, pero su crecimiento en términos absolutos es muy superior al de ésta, se requerirían períodos muy prolongados para alcanzar el equilibrio intersectorial. El producto por trabajador ocupado en comercio, por ejemplo, creció a una tasa acumulativa de 1.6% --- anual de 1950 a 1961, tasa inferior a la de la agricultura; pero en términos monetarios la agricultura sólo aumentó en ₡ 201.00 por trabajador ocupado en ese período, mientras que el comercio aumentó en ₡ 1 105.00.

Se requiere entonces imprimir mayor aceleración a la agricultura para evitar su "crecimiento estancado" en la Economía Nacional y evitar los seguros desajustes que la misma economía sufrirá en general como consecuencia de ese bajo crecimiento.

Para el quinquenio 1965-1969 se programaron las tasas de -- crecimiento del producto territorial bruto por sectores a precios constantes de 1962, X habiéndole asignado al sector agropecuario -

una tasa acumulativa de crecimiento anual de 3.7%; la tasa acumulativa promedio anual de la economía en general se fijó en 6.5%. Sin embargo, en el período 1965-1967 las variaciones relativas del producto territorial bruto a precios constantes de 1962 han sido las siguientes:

	1965/1964	1966/1965	1967/1966
Sector Agropecuario	- 4.2	2.0	5.8
Producto Territorial Bruto	5.4	7.2	5.4

Fuente: Banco Central de Reserva. Rev. Mensual julio 1969.

Las variaciones relativas anotadas dan a conocer que no se ha cumplido el plan de productividad sectorial que el Gobierno se había trazado para dicho quinquenio, ya que el producto territorial bruto no ha crecido a la tasa de 6.5% anual sino a tasas inferiores, exceptuando la correspondiente a 1966/1965, que ascendió a 7.2%. El crecimiento del sector agropecuario ha sido muy bajo, observándose un decrecimiento de 4.2% para 1965/1964 y un crecimiento de sólo -- 2.0% para 1966/1965. Solamente la tasa de 1967/1966 supera a la tasa programada en 2.1%.

Según el programa mencionado el valor del producto agropecuario a precios constantes de 1962 debía haber aumentado 20 millones de colones durante cada año del período 1965-1969; sin embargo las variaciones absolutas del producto agropecuario han sido las siguientes:

AÑO	VARIACION ABSOLUTA (Colones)
1965/1964	- 22 803 000
1966/1965	10 093 000
1967/1966	30 432 000

Fuente: Banco Central de Reserva. Rev. Mensual Julio 1969.

Se observa que el sector agropecuario ha dejado de crecer -

¢ 42 278 000 durante los tres años según el programa que aquí se -- analiza, puesto que debió haber aumentado su valor en 60 millones de colones desde 1965 hasta 1967, y solamente aumentó ¢ 17 722 000 en dicho lapso.

El lento crecimiento del sector agropecuario en relación a la tasa global de crecimiento de la Economía debe ser motivo de la mayor preocupación de todos los sectores sociales del país porque -- la agricultura es la rama de actividad que absorbe y que seguramente seguirá absorbiendo más de la mitad de la población trabajadora del país, alcanzando un estado de exceso creciente de fuerza labo-- ral.

En términos de porcentaje, la población económicamente activa empleada en la agricultura ha disminuido de 1960 a 1964 y se calcula que se reducirá aún más en 1969, tal como se observa en el cuadro siguiente:

Año	% de población económicamente activa de la agricultura
1950	63.2
1961	60.2
1964	59.4
1969	55.4

Fuente: Cuadro XI - 9 Plan de la Nación 1965-1969 Vol. I

La disminución de los porcentajes de absorción de mano de -- obra sería un buen indicador del mejoramiento del sector agropecua-- rio, siempre que el porcentaje desplazado logre emplearse en otros sectores y se mantengan o mejoren las tasas de crecimiento de la -- productividad agropecuaria; pero si esta disminución no se acompaña de aumentos en la productividad de los trabajadores, los efectos en el mejoramiento se hacen nulos o negativos. Si el nivel correspon-- diente a 1969 baja a 55.4%, pero la tasa acumulativa de crecimiento anual de la agricultura es muy baja, se hace aún más difícil la ex-

pansión necesaria del sector agropecuario, imposibilitándose consecuentemente el subsanamiento de las pésimas condiciones de vida en el área rural del país. Las tasas anuales de crecimiento de la agricultura no son suficientes para cubrir la creciente demanda interna de alimentos ni los insumos agrícolas de la misma agricultura y de los demás sectores. La población ha crecido a un ritmo de 3.68% 1,d/ durante 1965, año en el cual el sector agropecuario disminuyó en -- 4.2% respecto a 1964, obteniéndose una disminución neta de 7.88% en el producto agropecuario. En 1966 la tasa de crecimiento demográfico fue 3.7%, y el sector agropecuario tuvo una variación de 2.0% en 1966 respecto a 1965, resultando también para 1966 un decremento neto de 1.7% para la agricultura.

Urge, por lo consiguiente, buscar los medios necesarios a fin de que el sector agropecuario logre tasas anuales de crecimiento que sean bastante superiores a las tasas de crecimiento demográfico, para que la agricultura puede saldar los déficit actuales y cubrir la demanda interna total, sin implicar reducciones en la demanda externa del producto agropecuario de la nación. Sin embargo, a pesar de que los organismos gubernamentales declaran que la producción agropecuaria continuará ocupando el lugar de mayor importancia en la economía salvadoreña, se ha programado una tasa promedio anual de crecimiento agropecuario de sólo 2.5% en el período 1968-1972 1,e/. En cambio para el sector de la industria y electricidad se espera una tasa de crecimiento del 9.8% anual en el mismo período. Siendo la agricultura el sector básico del desarrollo económico general de la nación, puede considerarse inadecuado planificar una tasa de crecimiento anual del 6% 1,e/ para la economía en su -- conjunto, y aún más irreal, una tasa sumamente elevada del 9.8% para el sector industrial, simultáneamente ante una tasa de crecimiento agropecuario que no alcanzara cubrir ni el ritmo de incremento po--

blacional del país. Las inversiones y reinversiones orientadas en esa forma, necesariamente crearán mayores desajustes entre la oferta y demanda globales, debido a la incapacidad de compra de las --- grandes masas de habitantes del área rural.

COMPLEMENTO

TRANSPORTE, FUERZA MOTRIZ, COMUNICACIONES Y SITUACION CREDITICIA EN EL SECTOR AGROPECUARIO.

TRANSPORTE.- Los resultados del Segundo Censo Agropecuario de 1961 en lo que se refiere al transporte utilizado en la producción agrícola se sintetizan en el cuadro siguiente:

Tamaño de la Explotación (Hectáreas)	Nº de Explotaciones	Explotaciones según el medio principal de transpor.					Otra clase de transporte	No se usó ninguna clase de transporte
		A Pie	Por Bestia	Por Carreta	Por Camión			
TOTAL	226 896	25 292	92 192	36 203	9 110	1 058	63 041	
Menores de 1	107 054	12 862	50 996	9 927	1 341	362	31 566	
De 1 a 1.99	48 501	5 864	19 995	8 040	1 120	255	13 227	
De 2 a 2.99	22 038	2 689	6 463	5 392	915	114	6 465	
De 3 a 3.99	8 527	950	2 418	2 264	401	40	2 454	
De 4 a 4.99	7 178	822	1 973	1 936	436	42	1 969	
De 5 a 9.99	14 001	1 314	4 245	3 736	1 013	97	3 596	
De 10 a 19.99	8 524	527	2 824	2 211	963	54	1 945	
De 20 a 49.99	6 711	245	2 177	1 709	1 247	52	1 281	
De 50 a 99.99	2 214	19	698	549	610	17	321	
De 100 a 199.99	1 121	-	254	243	482	7	135	
De 200 a 499.99	713	-	128	146	370	7	62	
De 500 a 999.99	189	-	17	38	114	5	15	
De 1000 a 2499.99	91	-	4	10	68	4	5	
De 2500 y más	34	-	-	2	30	2	-	

El presente cuadro indica el medio principal de transporte utilizado en las explotaciones para el traslado de las cosechas recolectadas a los lugares de almacenamiento, comercialización o procesamiento.

Por simple inspección se comprende que la mayor parte de las explotaciones utilizan principalmente el transporte por bestia, por carreta y a pié, y que casi la cuarta parte de ellas no emplean ninguna clase de transporte debido a que las cosechas se almacenan o procesan en las mismas explotaciones o a que la producción es insignificante para ser considerada como transportable.

Analizando las diversas categorías de la columna de tamaño de las explotaciones se concluye que las explotaciones menores de 1 hectárea, que constituyen la mayoría, utilizan primordialmente el transporte por bestia, siguiéndoles en orden de importancia relativa (sin considerar las que no utilizan ningún medio) el transporte a pie y por carreta; las cantidades correspondientes al transporte por camión u otra clase son insignificantes en relación al total de explotaciones de ese tamaño. Las 5 categorías siguientes - De 1 a 9.99 hectáreas se caracterizan por utilizar el orden de importancia: por bestia, por carreta, a pie, por camión y por otra clase. Las explotaciones cuyo tamaño es de 10 a 49.99 hectáreas utilizan el orden: bestia, carreta, camión, a pie, otra clase. Las categorías de 50 a 99.99 utilizan el orden de importancia: bestia, camión, carreta, a pie, otro medio. Todas las demás categorías tienen la característica de utilizar en primer lugar el transporte por camión, siguiendo en su orden: carreta, bestia y otra clase excepto la de 100 a 199.99 Has. cuyo segundo lugar en importancia lo constituye la bestia. Es importante observar que las 5 categorías de mayor tamaño han eliminado el transporte a pie y que la mayor parte de ellas utiliza casi exclusivamente el camión.

El análisis realizado demuestra que a medida que disminuye el tamaño de la explotación disminuye también la calidad del transporte utilizado, como consecuencia de que el nivel de ingresos también va disminuyendo. En cambio, las grandes propiedades utilizan medios de transporte modernos y más eficientes, demostrando con ello su gran capacidad económica.

FUERZA MOTRIZ.- Igual situación existe en la composición de las explotaciones atendiendo a su tamaño y clase de fuerza motriz empleada 2/. De las 171 464 x explotaciones en donde se investigó la calidad de fuerza motriz utilizada en 1961 se obtuvo el resultado siguiente:

109 355 utilizaron energía humana solamente;
58 679 emplearon fuerza motriz animal;
2 774 utilizaron fuerza animal y mecánica; y
656 solamente mecánica.

Llaman la atención los hechos siguientes:

a) Solamente las 4 categorías de mayor importancia (extensiones mayores de 200 hectáreas) utilizan en primer lugar fuerza motriz diferente de la humana.

b) Las explotaciones mayores de 1 000 hectáreas emplean fuerza motriz según los porcentajes siguientes: xx animal y mecánica 45.6%; humana solamente 24%; mecánica 18.4%, y animal 12%.

c) Las explotaciones mayores de 2 500 Has. emplean la fuerza motriz según estos porcentajes: xx animal y mecánica 44.1%; mecánica 23.5%; humana solamente 20.6% y animal 11.8%.

d) El 72% del total investigado de explotaciones menores de 1 hectárea emplean fuerza motriz humana solamente; el 27% emplean

x En 55 432 explotaciones de las cuales 41 960 eran menores de 1 hectárea se ignoró la clase de fuerza motriz usada.

xx Del total de explotaciones de ese tamaño.

fuerza animal y el 1% emplean animal y mecánica o solamente mecánica; y

e) De las cuatro categorías menos importantes (menores de 4 hectáreas) el 50% o más emplean fuerza humana solamente.

Esos hechos demuestran que sólo las grandes explotaciones, que constituyen la minoría, tienen el poder económico necesario para adoptar una adecuada combinación de los factores productivos; la fórmula de producción se va haciendo menos adecuada con la disminución del tamaño de las explotaciones, hasta llegar a las categorías inferiores en donde la falta de capital obliga a las personas a emplear más intensivamente su propia fuerza de trabajo. Sin embargo, es lamentable que los grandes terratenientes desaprovechen su alta capacidad económica para explotar plenamente sus tierras útiles, ya que éstos sólo enfocan su atención en el uso de las mejores tierras - por ejemplo las que se utilizan en los cultivos tradicionales de exportación - y sub-utilizan o dejan completamente sin uso las de calidad inferior, en las cuales se requiere hacer fuertes inversiones y emplear una eficiente administración a fin de obtener rendimientos óptimos. Estos factores de producción son escasos en nuestros latifundios - excepto en las áreas destinadas al cultivo del café, el algodón y la caña de azúcar - debido a que los terratenientes realizan sus inversiones en sectores diferentes del agropecuario, en los cuales creen obtener mayores rendimientos, olvidando que las necesidades del país exigen utilizar al máximo el territorio agrícola.

COMUNICACIONES^{*} - Al finalizar el año 1967 la extensión vial de acuerdo a su grado de transitabilidad era:

* Información proporcionada por la Dirección General de Caminos.

<u>Red Vial</u>	<u>Kms.</u>	<u>%</u>
Carreteras pavimentadas	1 184.1	13.7
Caminos transitables en todo tiempo con superficie mejorada	1 469.3	17.0
Caminos transitables en todo tiempo sin superficie mejorada	1 543.2	17.9
Caminos transitables sólo en verano con superficie mejorada	16.5	0.2
Caminos transitables sólo en verano sin superficie mejorada	<u>4 427.8</u>	<u>51.2</u>
Total	8 640.9	100.0

Como se observa en el cuadro, la longitud total de carreteras y caminos del país es de 8 640.9 Kms. de los cuales la mayor parte, 4 427.8 Kms., son transitables únicamente durante la estación seca. Esta intransitabilidad impide el normal desarrollo del área rural y obstaculiza el crecimiento adecuado del sector agropecuario, pues muchas explotaciones agrícolas se quedan aisladas durante la estación lluviosa sin tener acceso a los principales mercados, verificando la comercialización de sus productos a través de los comerciantes intermediarios, quienes obtienen casi todo el beneficio del trabajo de los campesinos porque compran anticipadamente sus cosechas a precios muy inferiores a los precios del mercado nacional.

Atendiendo a que la Agricultura es el sector más significativo en la economía nacional, el gobierno pretende desarrollar la infraestructura vial con el objeto de incrementar la producción agropecuaria mediante la incorporación y reubicación de nuevas áreas de explotación. Para realizar esta actividad el Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica y el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Caminos, han organizado el Programa de Construcción de Caminos Rurales y el Programa de Mejoramiento de Caminos Rurales. El trabajo que se ha desarro

llado conforme el primero de los programas mencionados hasta el 30 de junio de 1968 ha consistido en la construcción de 8 rutas cuya longitud total efectuada es de 22.67 Kms; el costo de este programa fue presupuestado en ₡ 795 399.31 para el período julio 1967-junio 1968 por concepto de localización y construcción.

El Programa de Mejoramiento de Caminos Rurales se inició en 1966 y comprende inversiones cuya tendencia es la mejor utilización de los caminos vecinales que tienen superficie de rodamiento inestable; precarias condiciones geométricas o falta de estructuras de drenaje. El costo de este programa durante la administración Julio de 1967-Junio de 1968 ascendió a ₡ 432 250.19.

Los programas aludidos están siendo desarrollados muy lentamente y de esa manera no podrá resolverse ni en ínfima parte el problema de las comunicaciones terrestres en el área rural. Se requiere para ello imprimir gran dinamismo a los estudios e inversiones en este campo para acelerar el desarrollo del área y evitar que cada vez se aleje más, en sentido decreciente, del nivel mínimo de vida que le corresponde al ser humano, ya que las vías de comunicación no son útiles sólo por el aspecto puramente económico sino también porque permiten el acceso de las personas a la educación, a los servicios de salud, a los actos culturales, etc.

SITUACION CREDITICIA EN EL SECTOR AGROPECUARIO

En diciembre de 1967 los Bancos Comerciales e Hipotecario del país ^{3/} declararon que habían concedido en conjunto un total de ₡ 457 332 000 colones en concepto de créditos para todas las actividades comerciales y financieras del país. De esa suma ₡ 131 249 000 fueron destinados al sector agropecuario. Esta cifra representó el 28.7% del total de créditos concedidos por la Banca Nacional a los distintos sectores productivos y parece una cifra halagadora. Si a dicha cantidad se agregan las concedidas por las demás institucio--

nes financieras se encontrarán muchas dificultades para explicarse las razones del atraso socio-económico de los habitantes que se dedican a las labores agropecuarias y las causas del lento desarrollo de ese sector.

Sin embargo resulta fácil explicarse tales interrogantes. Estudiando el verdadero destino de los \$ 131 249 000 otorgados, el 70% de ellos fue concedido a los productores de café, algodón y azúcar; es decir fueron absorbidos casi totalmente por los cultivos de exportación y no se utilizaron para elevar los niveles de vida de los campesinos ni para desarrollar en sí el sector agropecuario en aquellos aspectos del sector que reclaman sustanciales reajustes en su infraestructura económico-social. Esos créditos se utilizaron para incrementar las riquezas de los altos estratos sociales. El 30% restante fue concedido para la producción de cereales, otros agrícolas y ganadería, correspondiendo a los cereales únicamente - - - - \$ 4 045 000 (el 0.9% del crédito total).

En mayo de 1969 el crédito concedido por los bancos comerciales e Hipotecario ascendió en total a \$ 423 619 000 ^{3/} de los cuales \$ 46 879 000 fueron destinados al financiamiento en el sector agropecuario y \$ 50 689 000 al refinanciamiento en el mismo sector. Las últimas dos cantidades juntas representan el 22.5% del crédito total. Pero el 12.5% fue destinado al financiamiento y refinanciamiento de la producción y comercialización del café, el algodón y la caña de azúcar; el 10.0% restante se destinó para los cereales, otros agropecuarios, la ganadería, avicultura, pesca, apicultura y otros. Para la producción de cereales solamente se destinó el 1.4% del total.

Es un hecho comúnmente conocido que el total de créditos bancarios que han sido destinados a los productos básicos alimenticios durante los años pasados, siempre fue absorbido por uno solo -

de los productos de exportación: el café. Después del café, el algodón y la caña de azúcar han venido a sumarse en la absorción del crédito que aparentemente estaba destinado a la producción básica para el consumo interno, sin hacer ningún caso de que la población del área rural casi toda se dedica a dicha producción básica. Debe agregarse que los créditos absorbidos por el sector exportador no se dedican meramente a la producción sino a la comercialización de los productos exportables.

Los demás créditos concedidos al sector agropecuario por las instituciones no bancarias son canalizados a través de la Administración del Bienestar Campesino (ABC). Esta institución canalizó créditos hasta por la suma de ₡ 17 899 375.64 desde octubre de 1962 a diciembre de 1966 de la manera siguiente: ^{4/}

<u>Origen del Crédito</u>	<u>No. de Créditos concedido</u>	<u>Cantidad (₡)</u>
1) Agencia para el Desarrollo Internacional (AID)	6 151	9 708.445.67
2) Banco Central de Reserva (BACEN)	446	2 559 150.83
3) Mejoramiento Ganadero (MEGA)	94	880 575.25
4) Mejoramiento de Tierras Agrícolas (META)	10	233 305.00
5) Mejoramiento Porcino (MEPO)	4	52 500.00
6) Créditos Especiales	1 022	134 198.91
7) Otros Fondos	<u>1 794</u>	<u>4 291 199.98</u>
Total	9 521	17 899 375.64

El Programa de Crédito Agrícola Supervisado de la Administración de Bienestar Campesino durante el período del 10 de julio de 1966 al 30 de junio de 1967 contempló una aprobación de 6 332 solicitudes de crédito que ascendieron a ₡ 7 870 943.00. De esos créditos 2 706 fueron concedidos para las explotaciones submarginales (que son las que cultiva la mayor parte de la población agrícola);



pero la suma de esos créditos en total apenas alcanzó a \$ 519 952.00; la cantidad restante (más de 7 millones) se concedió a cooperativas, a productores de algodón y la mayor parte se destinó al mejoramiento integral de grandes explotaciones. No se niega la necesidad de prestar suficiente atención crediticia a las cooperativas agropecuarias, a los cultivos de exportación y a las medianas y grandes explotaciones, porque eso significaría negar la importancia misma del sector agropecuario en la economía nacional; no podemos autoabastecernos, ni estamos en condiciones de canalizar el sector exportador por la vía industrial: tenemos que seguir siendo exportadores de productos agrícolas durante mucho tiempo -- más y hay que dar a dichas exportaciones la importancia necesaria. Pero es criticable que se desatiendan casi totalmente las necesidades de las grandes masas de campesinos, que por su baja condición económica no tienen acceso al crédito institucional.

Aunque se pretenda fundamentar que los créditos concedidos a los medianos y grandes productores benefician a todo el conglomerado nacional y en particular al del área rural, eso no es del todo cierto, pues ya se indicó que casi la totalidad de créditos absorbidos por ellos no se utilizan específicamente para mejorar y elevar la producción sino para la comercialización, que es la actividad que menos favorece el crecimiento propio del sector agropecuario.

Para el año agrícola 1966-1967 las diversas instituciones crediticias concedieron los créditos siguientes:

a) El Programa de Mejoramiento Ganadero (MEGA) concedió un total de 57 créditos cuyo monto ascendió a 1.5 millones de colones. La finalidad de este programa consiste en financiar la importación, compra y comercialización de ganado de pura raza y sus derivados.

b) El Programa de Mejoramiento Porcino (MEPO) -cuya finalidad es financiar: la compra de cerdos de pura raza, la técnica, servicios veterinarios y otras actividades de la porcicultura- concedió 24 créditos por un total de ₡ 324.000.00.

c) El Programa de Mejoramiento de Tierras Agrícolas (META) -concedió 15 créditos por la suma total de ₡ 321.000. Esta institución persigue el mejoramiento de 6.000 manzanas de terreno en un período de 2 años, y la concesión de créditos a los pequeños y medianos agricultores.

d) El Departamento Agrario del Instituto de Colonización Rural logró la aprobación de la Administración del Bienestar Campesino, para conceder un crédito de ₡ 21 174.00 en especies (semillas, abonos e insecticidas) a 136 pequeños agricultores del país para cultivos de maíz y arroz. Este es precisamente el tipo de créditos que urge poner en práctica y extenderlo a la mayoría de los campesinos.

e) Los Bancos Comerciales e Hipotecario, las Cajas de Crédito Rural y la Administración de Bienestar Campesino proporcionaron ayuda crediticia a la Cooperativa Algodonera Salvadoreña para financiar el beneficiado y exportación del algodón.

f) La Dirección de Extensión Agrícola, bajo la cooperación de los Clubes 4-C, iniciaron un Plan de Crédito Supervisado para los socios de dichos clubes, que han recibido ya los materiales para el cultivo de 90 manzanas de maíz; dicho plan contempla un crédito que asciende en total a ₡ 7 740.00.

En este programa se recibe la asistencia de 22 agencias de extensión agrícola, de Semillas Mejoradas de Centro América (SEMECA), del Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y de la Casa Comercial BAYER.

Los últimos créditos enumerados, y otros de iguales caracte-

terísticas, son demasiado pequeños en relación con las necesidades de la población rural y por ello no han revolucionado en casi nada el nivel de vida de dicha población. Mientras se mantenga la actual organización del crédito agrícola poco se logrará en beneficio del Sector Agropecuario. Los créditos se conceden sólo a quienes tienen la capacidad de reintegrarlos oportunamente junto con sus intereses, es decir, a los que ofrecen garantías; pero los colonos, los arrendatarios y los propietarios sub-familiares no tienen por lo tanto, acceso al crédito, puesto que no producen lo suficiente para dejar margen a la formación de un capital fijo que pudiera servir de garantía ni pueden ofrecer éste en ninguna otra forma.

CITAS BIBLIOGRAFICAS - Capítulo III

1. Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica:
 - a) Plan de la Nación para el Desarrollo Económico y Social 1965-1969, Vols. I y II
 - b) Plan Quinquenal de Desarrollo Agropecuario.
 - c) Indicadores Económicos y Sociales. Enero-Marzo 1969.
 - d) Indicadores Económicos y Sociales. Abril-Junio 1969.
 - e) Plan de Desarrollo Económico y Social. 1968-1972
2. Dirección General de Estadística y Censos:
Segundo Censo Agropecuario 1961.
3. Banco Central de Reserva de El Salvador:
Revista Mensual. Julio 1969.
4. Administración del Bienestar Campesino:
Memorias y otras publicaciones.
5. Instituto Universitario Centroamericano de Investigaciones Sociales y Económicas. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. Costa Rica:
"Encuestas Socio-Económicas en Zonas Agrícolas Seleccionadas de los Países Centroamericanos. Resultados y Análisis. Noviembre 1964.
6. Naciones Unidas:
Boletín Económico de América Latina. Vol. XII No. 2. Octubre 1967.
7. Organización Internacional del Trabajo:
"Informe al Gobierno de El Salvador sobre los Asalariados Agrícolas". Jean Ambrosini. 1953.
8. Wallich y Adler:
"Proyecciones Económicas de las Finanzas Públicas. Un Estudio Experimental en El Salvador". F.C.E., México 1949.
9. Romero Medrano, Carlos:
"El Pensamiento Económico sobre la Población". Tesis de - Graduación. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador. 1968.
10. Menjivar, Rafael:
"Formas de Tenencia de la Tierra y otros aspectos de la - Actividad Agropecuaria". Instituto de Estudios Económicos, Fac. de Ciencias Económicas, Univ. de El Salvador.

11. Cueva, Napoleón:

"Algunos Obstáculos en el Desarrollo Económico de El Salvador". Revista Economía Salvadoreña Nos. 29 y 30. Instituto de Estudios Económicos, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador.

12. Bourne, W. C. y otros:

"Investigaciones Preliminares de las Posibilidades de Conservación del Suelo y del Agua en El Salvador". Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública. El Salvador.

13. Ambrosini, Jean:

Informe al Gobierno de El Salvador sobre los Asalariados Agrícolas. OIT. 1953.

14. Ministerio de Trabajo y Previsión Social:

"Estudio Socio-Económico de los Trabajadores Agrícolas". 1965.

4. Módulo }
ANALISIS DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES DEL INDICE
DEL NIVEL DE VIDA EN EL AREA RURAL SALVADOREÑA.

IV

A1 { Un índice satisfactorio del nivel de vida está integrado por nueve componentes principales. Estos son:

1. Higiene
2. Alimentación y Nutrición ✓
3. Educación ✓
4. Vivienda ✓
5. Empleo y Condiciones de trabajo
6. Seguridad Social ✓
7. Vestido ×
8. Recreo y Distracciones
9. Libertades Humanas ✓

Se pueden establecer magnitudes mensurables a fin de hacer comparaciones internacionales únicamente en los seis primeros componentes. Por ejemplo, se pueden medir las probabilidades de vida de los habitantes de un país (uno de los aspectos de higiene) y comparar tales medidas con las que corresponden a los demás países, tal como se ha hecho en el capítulo segundo. De igual manera, en lo referente a educación, se puede medir el índice de alfabetización, la tasa de matrícula escolar en cada uno de los niveles de enseñanza, etc. Los otros tres componentes no son susceptibles de medida, aunque deben ser incorporados al análisis del índice de vida por su gran importancia. Deben además incluirse --- otros aspectos puramente económicos ×, tales como el nivel de ingreso por habitante, la distribución del ingreso y su nivel medio, el nivel de gasto de los habitantes, la composición de la población económicamente activa en relación con la población total; --

× El análisis de estos aspectos se realiza en el capítulo III.

las características de las comunicaciones, el transporte y el crédito.

El análisis efectuado en este capítulo enfoca las contradicciones existentes entre el índice de vida de las áreas urbana y rural de El Salvador, pues, además de ser bajo ese índice para casi la totalidad de los habitantes del país, peor resulta para las del área rural. Estas contradicciones permiten darse cuenta de la urgencia de tomar medidas tendientes a elevar el nivel de vida de los campesinos, por lo menos hasta el mínimo que se requiere para subsistir en condiciones humanas.

Es difícil estudiar por separado cada uno de los componentes del índice del nivel de vida sin tener en cuenta la íntima relación que entre ellos existe. La relación aludida tiene sus raíces principalmente en los niveles de ingreso y gasto de los habitantes; por ejemplo, a un bajo nivel de ingreso-gasto corresponden bajos niveles de higiene, educación, alimentación, vivienda, etc. De tal manera que, al hablar de condiciones higiénicas, se habla al mismo tiempo de una de las consecuencias de las condiciones alimenticias y de las características de la vivienda, ya que los bajos niveles alimenticios y habitacionales acarrearán bajos niveles higiénicos. Sin embargo, se ha procurado analizar por separado cada uno de los componentes mencionados. } → A2

A2 → { H I G I E N E } → A3 *continúa pag 80*

Casi todos los estudios gubernamentales se basan desde el año 1968 en la división del territorio nacional en 5 regiones: Occidental, Central, Metropolitana, Para-Central y Oriental. Antes de entrar en materia respecto a las condiciones de higiene se estudia la composición estimada de la población del país por área y región al 10. de julio de 1969 en los municipios con establecimientos de salud pública. Esta composición es:

<u>Región</u>	<u>Urbana</u>	<u>Rural</u>
Occidental	247 189	412 208
Central	107 487	216 036
Metropolitana	501 450	135 267
Para-Central	128 307	361 590
Oriental	212 063	503 299

Fuente: Anexo I. Memoria 1968-1969. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

(A3) Con excepción de la región metropolitana, la población rural supera notablemente a la urbana, lo cual imposibilita a un gran sector de la población tener fácil acceso a los servicios locales de salud. } A esto debe agregarse que las cifras presentadas corresponden sólo a 145 municipios, que son los únicos que poseen establecimientos de salud pública. 2,b/ Los restantes 116 municipios no poseen ningún establecimiento de esa naturaleza. El total de habitantes de los 145 municipios mencionados es de 2 824 896 y la población nacional estimada al 1.º de julio de 1969 es de 3 328 458 habitantes. 2,b/ Estas cifras dan a conocer que más de medio millón de habitantes se encuentra casi completamente imposibilitado de recibir atención en los establecimientos de salud pública, puesto que los establecimientos que existen en los 145 municipios tampoco pueden atenderlos debido a que las cantidades de habitantes de sus propias circunscripciones son muy elevadas.

En el Plan de la Nación 1965-1969, Vol. I, se da a conocer que los porcentajes de población total sin facilidades de acceso a los servicios locales de salud durante 1964 eran:

Región Occidental	27%
Región Central	25%
Región Para-Central	58%
Región Oriental	62%

Lógicamente estos porcentajes representan grandes cantida

des de habitantes rurales que tienen que salvar muchas dificultades para poder ser atendidos en las instituciones de salud pública.

Se pretendo hacer creer que se ha avanzado mucho en la prestación de servicios de salud durante los últimos 5 años, ya que en la Memoria Anual del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social correspondiente al período del 1o. de julio de 1968 al 30 de junio de 1969 se da a conocer que los porcentajes de población sin acceso a los servicios locales de salud se han reducido notablemente.

Haciendo una comparación con los datos de 1964 se tiene:

PORCENTAJE DE POBLACION SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD POR REGIONES. AÑOS 1964 y 1969

<u>Región</u>	<u>1964</u>	<u>1969</u>
Occidental	27	10.4
Central	25	25.2
Metropolitana ^{+/}	-	3.8
Para-Central	58	14.5
Oriental	62	19.2

+/ En 1968 se subdividió la región Central en dos regiones: Central y Metropolitana. La región Metropolitana corresponde exclusivamente al departamento de San Salvador y la Central comprende Chalatenango y La Libertad.

No sería inconcebible que se hubieran reducido los porcentajes notoriamente en tan escaso tiempo, a no ser porque el aumento de servicios no se considera suficiente ni siquiera para cubrir adecuadamente los incrementos de la población en ese lapso. La proporción de servidores de salud no ha variado de 1961 a 1969 en números relativos, aunque la eficiencia de los servidores haya mejorado. Lo que ha ocurrido es que algunas comunidades del país se han dotado de unidades y puestos de salud, y se ha interpretado que toda la población urbana y rural de esas comunidades ya es

tá en condiciones de acudir con facilidad a los servicios prestados en esas instituciones. * Si se comparan los números de establecimientos de salud, según su categoría, de los años 1961 y --- 1969 se tiene:

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PUBLICA EN EL PAIS **

<u>Categoría del Establecimiento</u>	<u>1961</u>	<u>1969</u>	<u>Variación</u>
Hospitales	14	14	0
Centros de Salud	9	9	0
Centros Sanitarios	4	0	- 4
Unidades de Salud	37	64	27
Puestos de Salud	8	95	87
Inspectorías	4	0	- 4
Total	76	182	106

Fuente: Memorias 1966-1967 y 1968-1969 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

El cuadro indica que no ha habido aumento en hospitales - ni en centros de salud; se han suprimido o integrado a los hospi-

* Las autoridades de Salud Pública consideran que toda la población urbana y rural de los 145 municipios que tienen establecimientos de salud, tiene acceso a los servicios que en ellas se ofrecen.

** Las funciones de los establecimientos de Salud Pública, según la categoría del establecimiento son:

Hospitales: Consulta, hospitalización, asistencia de partos, odontología, epidemiología, educación en salud.

Centros de Salud : Consulta, hospitalización, asistencia de partos; cuidados a la embarazada, infantiles y pre-escolares; odontología, epidemiología, saneamiento ambiental, educación en salud.

Unidades de Salud : Consultas; cuidados a embarazadas, infantiles y pre-escolares; odontología, epidemiología, saneamiento ambiental, educación en salud.

Puestos de Salud : Consulta; cuidados a embarazadas, infantiles y pre-escolares; epidemiología, saneamiento ambiental, educación en salud.

tales 4 centros sanitarios. El aumento sí es notorio en Unidades y Puestos de Salud, pero un aumento de 27 Unidades de Salud y de 87 puestos de Salud -que son los establecimientos a los cuales -- puede acudir con menor dificultad la población rural- en un período de 8 años, es insuficiente para las necesidades del país, puesto que son los establecimientos que están menos dotados de personal médico, equipo y medicinas.

① → Existen comunidades que desde 1964 sólo gozan de 5 horas semanales de consulta por médico, y sin embargo se ha estimado -- que sus poblaciones han sido incorporadas a la prestación de servicios de salud. 2, b/ El personal de las Unidades de Salud está -- constituido por los profesionales siguientes (en número de uno o más): Médico, Enfermera, Auxiliar de enfermería e inspector de saneamiento. En los puestos de salud el personal permanente lo constituye solamente un auxiliar de enfermería; el personal no permanente lo forman un médico, una enfermera y un inspector de saneamiento, quienes se presentan una o dos veces por semana. } → ②

Wallich y Adler en 1946, Ambrosini en 1953, la encuesta -- del área rural de Usulután en 1962 y la encuesta del Ministerio -- de Trabajo en 1965 comprobaron que los niveles de ingreso-gasto -- de la población rural no les permite atender sus necesidades de -- higiene, ya que casi todo su ingreso lo gastan solamente en alimentación, vestido y vivienda, alcanzando a cubrir muy escasamente esas tres necesidades. La misma dieta alimenticia en el área -- rural es muy deficiente en vitamina A, ocasionando por ello enfermedades como la anemia, raquitismo, pelagra y hasta ceguera. Si -- el Estado no ofrece los medios para que los campesinos puedan satisfacer sus necesidades de higiene y salud, dichos habitantes no tienen ningún modo de hacerlo. } → ③

③ → { Las tasas de mortalidad general, mortalidad infantil y --

natalidad ✱ han tenido una tendencia descendente en el país, lo cual indica que se ha progresado mucho en este campo. Dichas tasas para el año 1968 son:

Tasa de Mortalidad General	9.1 por 1000 habitantes
Tasa de Mortalidad Infantil	58.9 por 1000 nacidos vivos
Tasa de Natalidad	43.1 por 1000 habitantes
Tasa de Incremento Vegetativo	34.0 por 1000 "

Fuente: Cifras provisionales contenidas en la Memoria del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social 1968/69.

④ → { Debido a que las condiciones socio-económicas en el área rural son inferiores a las del área urbana, es casi seguro que las tasas de natalidad y mortalidad tienen su mayor incidencia en la rural, puesto que están en relación inversa con esas condiciones y, aunque resulte aventurado, puede afirmarse que la disminución ✱✱ en dichas tasas se debe principalmente al relativo mejoramiento de los servicios de salud en el área urbana en comparación con el área rural, los cuales son más accesibles para los habitantes de las ciudades. Las tasas de natalidad y mortalidad elevadas en una región indican que allí existen bajas tasas educacionales: en el área rural existen los más bajos niveles educacionales del país, por lo que debe ser allí en donde existen los más altos índices de mortalidad y natalidad. Las tasas de mortalidad en niños menores de un año dependen directamente de las condiciones de saneamiento: agua potable, alcantarillados, vivienda adecuada, correcta eliminación de las excretas y basuras, etc. Esto

✱ Si comparamos a largo plazo, por ej.: con 1930, prácticamente la natalidad no ha disminuido notoriamente como la mortalidad general e infantil. En 1930 las tasas de natalidad eran 46.0; mortalidad general 21.9 por 1000 habit. y la mortalidad infantil era 129.8 por 1000 nacidos vivos.

✱✱ Para el año 1964 las tasas eran: mortalidad general 10.4, mortalidad infantil 65.0, natalidad 47.0; incremento vegetativo de la población 36.6.

(Fuente: Cita bibliográfica 2, a cuadro 2).

na cuenta con servicio intradomiciliar de alcantarillado adecuado. A principios del quinquenio 1965-1969 estos servicios por regiones, estaban distribuidos así:

PORCENTAJES DE VIVIENDA CON SERVICIO DE AGUA POTABLE

<u>Región</u>	<u>Porcentaje</u>
Occidental	29
Central	47
Para-Central	16
Oriental	16

Fuente: Plan de la Nación 1965-1969, Vol. I.

PORCENTAJE DE VIVIENDA CON SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO

<u>Región</u>	<u>Porcentaje</u>
Occidental	30
Central	47
Para-Central	13
Oriental	14

Fuente: Plan de la Nación 1965-1969 Vol. I.

Para el año 1969 la población beneficiada con agua potable 3,b/ en el área urbana del país alcanza la cifra de 99.8%; en el área rural es de 25%. Esto indica que atender la población urbana total es la preocupación de las instituciones de servicios y que éstas no muestran interés por resolver los problemas del área rural, puesto que en un período de 5 años apenas se ha aumentado en un 3% el porcentaje de población rural que recibe servicio de agua potable, quedando un 75% de esa población sin ser atendida.

Las cifras presentadas dan idea de la situación de saneamiento ambiental en el área rural, ya que es en las poblaciones rurales en donde esos servicios escasean notablemente. En las poblaciones urbanas que tienen servicios de acueductos y alcantari-

llados existen muchas viviendas que no gozan de servicio intradomiciliar de agua, pero que tienen fácil acceso a los servicios de las viviendas cercanas. En cambio en el área rural el 75% de las viviendas carecen en absoluto de acceso a servicios cercanos y para obtener agua potable deben efectuar grandes gastos que hacen que sus ya reducidos ingresos se reduzcan aún más. Hay regiones del área rural en donde circulan vehículos de carga expendiendo barriles de agua con capacidad muy inferior a mil litros, a precios no menores de un colón el barril (en el área urbana mil litros cuestan ₡ 0.10). Son muy pocas las familias que pueden efectuar tales gastos; las demás, la gran mayoría, subsanan sus necesidades de agua obteniéndola en fuentes y pozos de dudosas condiciones higiénicas o, en la estación lluviosa, guardando las aguas lluvias que puedan recoger.

Si se analizan los servicios médicos estatales correspondientes al año de 1969 2,b/ se observa que de los 14 hospitales que hay en el país, 6 pertenecen a San Salvador y los restantes están distribuidos uno por cada departamento, habiendo cinco departamentos que no tienen hospital (Chalatenango, Cuscatlán, Cabañas, Morazán y La Unión). A esa distribución se debe que las regiones Para-Central y Oriental sean las que tienen menor acceso a los servicios locales de salud, con el agravante de que son las que poseen los mayores porcentajes de población rural de la República. De las 64 unidades de salud existentes en 1969, 20 pertenecen a San Salvador, 19 a la región Occidental, 7 a la Central, 8 a la Para-Central y 10 a la Oriental. La distribución de las 5 808 camas es: 2 811 corresponden a San Salvador; 1 459 a la región Occidental; 236 a la región Central, 553 a la Para-Central y 749 a la Oriental.

Este número da una tasa promedio de 1.7 camas por cada --

1000 habitantes, correspondiendo 4.2 a San Salvador, 2.0 a la región Occidental; 0.5 a la Central; 1.0 a la Para-Central, y 0.8 a la Oriental.

La distribución [×] de médicos, enfermeras y auxiliares de enfermería por 10 000 habitantes por regiones en 1969 es la siguiente:

<u>Región</u>	<u>Médicos</u>	<u>Enfermeras</u>	<u>Auxiliares de Enfermería</u>
Occidental	2.2	2.1	5.0
Central	1.0	1.2	2.1
Metropolitana	7.3	5.1	12.6
Para-Central	1.0	1.4	2.4
Oriental	0.9	1.1	2.2
Total	2.6	2.2	4.9

Fuente: Memoria 1968-1969. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Las cifras del cuadro dan validez a la afirmación hecha en párrafos anteriores, referentes a que es inconcebible que los porcentajes de población que tiene acceso a los servicios de salud pública durante 1969 sean los que ha dado a conocer el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Es imposible que las Regiones Central, Para-Central y Oriental sean atendidas adecuadamente con tasas sumamente bajas de personal de salud.

Es cierto que se ha pretendido que la población rural sea la más beneficiada en cuanto a la ampliación de los servicios de salud en los últimos 8 años, pero esa ampliación ha consistido en un aumento de 27 unidades de salud y 87 puestos de salud, y la distribución de las unidades de salud no es adecuada, si con ellas se trata de atender primordialmente a los campesinos, por--

[×] No incluye plazas de nivel central (personal administrativo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ni de la Dirección General de Salud.)

que de lo contrario no estaría el mayor número en San Salvador; los puestos de salud sí se encuentran convenientemente distribuidos para atender a la población rural ×, pero tienen la desventaja de ser muy reducidos en número y de no estar dotados adecuadamente de personal, equipo y medicinas. Por eso es que la labor desarrollada en los puestos de salud, la cual es importante principalmente en el aspecto de educación higiénica para la comunidad, no satisface significativamente las crecientes necesidades de higiene de los campesinos. Los centros de salud también se encuentran aproximadamente bien distribuidos, pero son muy pocos: 2 están en la Región Occidental, 1 en la Central, 3 en la Para-Central y 3 en la Oriental.

El personal total ocupado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social durante el año de 1969 ascendió a 6 671 ** miembros distribuidos así:

<u>Región</u>	<u>Personal de Salud</u>
Occidental	1 419
Central	375
Metropolitana	3 498
Para-Central	626
Oriental	753

Fuente: Memoria 1968-1969. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

El análisis que se ha hecho de los servicios de salud pública indica que se atiende primordialmente a la región metropoli

× La distribución de los puestos de salud en 1969 es: Región Occidental 11; Región Central 20; San Salvador 1; Región Para-Central 24 y Región Oriental 39.

** Excluye 786 miembros empleados por las oficinas de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y por la Dirección General de Asistencia Social.

tana y que se descuida casi totalmente a las regiones Para-Central y Oriental, en donde existen más de un millón de campesinos cuyas condiciones de higiene reclaman una mayor atención. Es cierto que los habitantes de esas regiones pueden viajar a San Salvador a solicitar que se los atienda en los establecimientos de salud de la capital, pero efectuar esos viajes significa para ellos enfrentarse a muchas dificultades que generalmente no pueden resolver, y, si logran hacerlo, es muy probable que su propósito será en vano, teniendo que regresar a sus hogares sin haber recibido la atención solicitada.

⑨ → El saneamiento en el área rural se ha orientado casi únicamente a inspeccionar las zonas cafetaleras e ingenios de azúcar, así como a la instalación provisional de letrinas y pozos en las playas durante la Semana Santa. En cambio, la orientación del saneamiento en el área urbana representa gran preocupación de las instituciones sanitarias y de servicios. } → ⑩ Por ejemplo, para el quinquenio 1968-1972 la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) proyecta invertir ₡ 28 000 000 en los servicios del Area Metropolitana y lugares aledaños a San Salvador. Para el mismo período este organismo proyecta invertir ₡ 2 550 000 en las poblaciones que tienen más de 2 000 habitantes y ₡ 4 450 000 en las que tienen menos de 2 000 habitantes. El programa mencionado pretende ofrecer servicio ininterrumpido de acueductos al 72% de la población urbana y servicio de alcantarillado sanitario al 67% de la misma población. A fines del período, se pretende ofrecer servicio de agua potable al 33% de la población rural.

⑩ → Es fácil notar la gran preocupación de este programa por satisfacer preferentemente las necesidades del área urbana, dejando en segundo término las necesidades del área rural. Pero sería más conveniente para el país reorganizar ese programa a fin de --

asignar las mayores inversiones al área rural, ya que en el área urbana existen relativamente buenos servicios de acueductos y alcantarillados, y es más urgente llevar el agua potable a los lugares en donde habita la mayor parte de la población nacional que mejorar los servicios que ya existen en el área urbana. Sin embargo, el carácter comercial de esta Institución autónoma no le permite reestructurar en esta forma su programa. Las mismas autoridades de la Institución han declarado 3,a/ que la entidad administrará la construcción, operación y mantenimiento de los acueductos de poblaciones menores de 2 000 habitantes y comunidades rurales, solamente cuando sean empresas autoliquidables o mediante una combinación de aportes en que participen organismos internacionales, dependencias gubernamentales y las propias comunidades beneficiadas.] → *0 000 000 000 000 000*

LA ELECTRICIDAD * En 1961 el consumo de electricidad por habitante fue de 101 kilovatios. Comparando este consumo con el promedio de consumo en América Latina para ese año, se encuentra una diferencia sumamente grande (el consumo por habitante en América Latina ascendió en 1961 a 626 kilovatios). Se ha calculado que en nuestro territorio existe un potencial hidroeléctrico de 358 millones de kilovatios, de los cuales se utilizaba en 1964 sólo el 24%. La población urbana del país casi toda gozaba de servicio eléctrico en 1964, alcanzando un porcentaje de 91.5% del total de dicha población.

En 1964 existían 91 municipios que no gozaban de servicio eléctrico, además de todas las áreas rurales que tenían una población de 1 544 000 habitantes no servidos.

* Las cifras correspondientes a 1961 y 1964 para El Salvador y América Latina se encuentran en el Plan de la Nación 1965-1969. Vol. I págs. 118 a 120.

Debido al carácter comercial de la prestación del servicio eléctrico en el país 4,b/, las compañías eléctricas solamente ofrecen servicio a las comunidades que pueden autoliquidar los costos de instalación y mantenimiento del mismo. Esa es la causa de que una población mayor del millón y medio de habitantes en el área rural sufría la falta absoluta de servicio eléctrico en 1964.

Se carece de información acerca de los resultados del Programa de Electrificación Rural 4,a/ que se proyectó realizar durante el quinquenio 1965-1969. El referido programa contempla: -- a) la construcción, transformación y distribución de servicio --- eléctrico en 48 poblaciones, con un total de 163 187 habitantes, de los cuales 124 195 eran rurales. El número calculado de consumidores efectivos * fue de 3 845. En estas poblaciones el Programa estaría a cargo de la Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador;

b) La construcción, transformación y distribución de servicio --- eléctrico en 69 poblaciones, con 357 642 habitantes, de los que - 295 783 son rurales. Se estimó que en estas poblaciones habría un total de 6 200 consumidores efectivos. Este Programa sería desarrollado por la Compañía Eléctrica de Oriente.

Aún sin conocer la evaluación del programa mencionado, se infiere que el área rural ha sido prácticamente olvidada por los planificadores del desarrollo económico de la Nación, puesto que las Compañías de Alumbrado Eléctrico de San Salvador y de Oriente son las dos mejor organizadas de las que prestan este servicio en el país. Si estas dos compañías solamente absorberían un total de 10 045 consumidores efectivos (urbanos y rurales) de los que no recibían servicios a principios del quinquenio, es de esperarse -

* Se entiende por consumidor efectivo la persona que efectúa con trato de instalación de servicio eléctrico con las compañías de alumbrado.

que las otras compañías lograsen absorciones mucho menores, lo -- cual indica que hasta la actualidad no ha habido introducción sig nificativa de servicio eléctrico en el área rural, a pesar de que la producción y el consumo de energía eléctrica ha aumentado nota blemente desde 1964 l,c/. En 1964 la producción total de energía eléctrica en el país fue de 379.4 millones de kilovatios, que sig nifica un producto total por habitante de 135 kilovatios aproxima damente para ese año. *
*

La electricidad no es útil solamente en cuestiones de hi giene, sino que participa en el mejoramiento de la educación, las condiciones de trabajo, la vivienda, recreo y distracciones, etc. así como en las actividades del comercio, industria, etc. Por --- ello se hace necesario poner esmerada atención en el desarrollo - de un verdadero Programa de Electrificación Rural que venga a me jorar las condiciones de vida de los habitantes de esta área.

⑪ - ALIMENTACION Y NUTRICION

En El Salvador existe escasez de carne, de aves de corral y de productos lácteos. Eso tiene como consecuencia que la inges tión de proteínas es insuficiente en la dieta alimenticia de la - población. Los productos ricos en proteínas se obtienen sólo a -- precios elevados y el nivel de ingresos es muy reducido) en el --- área rural, por lo que no pueden adquirirlos en las cantidades su ficientes para saldar sus deficiencias proteínicas.

⑫ - { Los dietistas han calculado l,c/ que el consumo diario de calorías que requiere una persona debe ser de 2 313. } En 1950, { en El Salvador se obtenía un consumo promedio de 2 119 calorías, } pe ro la cifra bajó a 2 070 calorías en 1962. Sin embargo, en el pe-

* En 1968 la producción total de energía eléctrica fue de 579.6 millones de kilovatios, de los cuales se consumieron 505.9 mi llones, resultando un consumo por habitante de aproximadamente 160 kilovatios. (Fuente: cita bibliográfica 1,b).

río de 1950 a 1962 aumentaron anualmente las importaciones de productos alimenticios, ^{5/} lo cual indica la disminución en la capacidad nacional de producción de alimentos durante este período. En la producción de carne hubo disminución notable de 1950 a 1962, alcanzando esta disminución el 31.6% con relación al primer año citado; la producción de frijol disminuyó en 24.4%; la de maíz disminuyó 7.4% y la de maicillo 5.2%.)

(13) → { Teniendo en cuenta la pésima distribución del ingreso por categoría ocupacional en las áreas urbana y rural, es desesperante la situación de los habitantes de esta última área en donde grandes porcentajes de trabajadores no logran obtener ocupación. Si el salario promedio anual por trabajador agrícola resulta ser de ₡ 471.50 (año 1961), cabe imaginarse la imposibilidad de las familias rurales de obtener la dieta alimenticia adecuada. A pesar de todo, son los habitantes que constituyen la mayoría de la población, y aunque se carece de estadísticas que indiquen claramente las diferencias existentes entre las áreas urbana y rural en materia alimenticia, se infiere que es en la rural en donde la población se encuentra en peores condiciones. Si el consumo promedio de proteínas y de calorías en la nación es inferior al mínimo requerido según los dietistas, más lamentable es la situación de los habitantes rurales. Es cierto que los ingresos anuales de las familias de colonos, arrendatarios y propietarios sub-familiares han sido calculados en base a estudios muestrales, pero esos ingresos coinciden con los cálculos realizados mediante la división del total de salarios pagados en el sector agropecuario entre el total de trabajadores ocupados por dicho sector en el país. Ya se hizo mención de que el Instituto de Colonización Rural ha fijado en ₡ 1 000.00 el mínimo ingreso anual por familia para cubrir los más indispensables gastos de subsistencia; pero las familias de

contin.
→ 512, 97

los colonos, de los arrendatarios y propietarios sub-familiares no logran obtener ese mínimo ingreso, por lo que tampoco logran obtener la dieta alimenticia requerida.

En noviembre de 1965 se llevó a cabo una Encuesta Nutricional en el país, bajo la responsabilidad del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en cooperación con la Oficina de Investigaciones Internacionales, de los Institutos Nacionales de Salud de los Estados Unidos de América (OIR) y el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP). Dicha encuesta demostró que los problemas nutricionales más importantes del país se resumen en los siguientes:

1) Alta prevalencia de bocio endémico debido a la deficiencia de yodo: 30% en Región Occidental; 12% en la Central; 17% en la Para-Central y 16% en la Oriental.

2) Desnutrición protéico-calórica y deficiencias de vitamina A y riboflavina en un considerable número de niños pre-escolares.

3) Alta prevalencia de enfermedades dentales y periodontales agravadas por un alto índice de cálculos dentales.

4) Retraso bastante marcado de peso y talla en niños menores de 8 años.

5) Baja disponibilidad de alimentos, especialmente de origen animal.

6) Alta prevalencia de helmintos intestinales.

En lo referente a la ingesta alimentación general, el informe preliminar de dicha encuesta da a conocer que solamente es adecuada en el país la ingesta diaria de calcio, que alcanza a 1 065 miligramos, significando el 197% de los requerimientos diarios por persona. En la ingesta de calorías se obtuvo un promedio por persona de 1914 al día, representando sólo el 83% de los requerimientos.

La ingesta promedio de proteínas provee una cifra aparentemente alta: 59.51 gramos, que representa el 93% de los requerimientos, pero de esa cantidad sólo el 26% es de origen animal, debiendo ser como mínimo de tal origen el 39.7% para los hombres y el 52.9% para las mujeres.

Los demás nutrientes mostraron las cifras siguientes:

<u>NUTRIENTE</u>	<u>INGESTA DIARIA (por Habit.)</u>	<u>% del Requerimiento</u>
Hierro	9.6 miligramos	96
Vitamina A	773.0 U. I.	21.5
Tiamina	9.89 miligramos	74.0
Rivoflavina	0.69 miligramos	63.
Niacina	9.92 "	83.
Acido Ascórbico	25.00 "	56.

Para los adultos, los requerimientos diarios recomendados de estos nutrientes deben ser:

<u>NUTRIENTE</u>	<u>VARONES (peso 55 Kg.)</u>	<u>MUJERES (peso 50 Kg.)</u>	<u>MUJERES embara- zadas</u>	<u>MUJERES en lac- tancia</u>
Calorías	2 592	1 920	2 112	2 688
Proteínas (g)	65	60	70	85
Calcio (mg)	450	450	1 100	1 100
Hierro (mg)	10	10	14	14
Vitamina A (mg)	1.3	1.3	1.6	2.1
Tiamina (mg)	1.0	0.8	0.8	1.1
Riboflavina (mg)	1.6	1.2	1.3	1.6
Niacina (mg)	17.1	12.7	13.9	17.7
Acido Ascórbico (mg)	50	45	65	95

Las personas de 10 a 19 años, y principalmente de 13 a 15 años, requieren cantidades mayores de nutrientes que los adultos.

Una dieta alimenticia diaria adecuada está compuesta de: leche, carnes, huevos, queso, vegetales verdes y amarillos, frutas, cereales, leguminosas, raíces, azúcar y grasas. En el área

rural la dieta alimenticia está compuesta casi totalmente de: -- maiz, frijol, maicillo y sal. Estos cereales son ricos en protei- nas y calorías, aunque la calidad de sus proteínas es muy infe- - - rior a las de origen animal; pero los ingresos de los habitantes del área, así como la disponibilidad de esos alimentos en el país son insuficientes para que dichos habitantes los consuman en la - cantidad necesaria.

El sector agropecuario ha estado mostrando una tendencia cada vez más deficitaria en la producción de alimentos. Existe -- gran déficit en los productos básicos, alcanzando en conjunto una disminución de 1 368 913 quintales en la producción de maiz, fri- jol y maicillo, cifra que coincide con las importaciones de di- - - chos productos en 1966, habiéndose incrementado éstas en el - - - 238.4% en el período 1961-1966. La importación de productos lác- - teos ha estado incrementándose en un 10% anual, pasando de 5.9 a 12.7 millones de colones en el período 1959-1966. También han au- mentado las importaciones de verduras, pasando de 3.18 millones - de colones en 1964/1965 a 3.86 millones en 1966/1967; mientras -- tanto las exportaciones de esos alimentos bajaron de 1.47 a 0.29 millones de colones en el mismo período. La importación de frutas en 1964-1965 fue de 3.1 millones de colones y pasó a ser de \$ 4.3 millones en 1966-1967. ^{5/}

La demanda efectiva de la lista de alimentos de una dieta adecuada, sin lugar a dudas, solamente puede encontrarse en los - grupos de la población que tienen los ingresos suficientes para - ello, pero no en la gran mayoría de ésta, la cual vive en el área rural.

(15) → EDUCACION 6,b/ } → (16) *continuar pag 101*

Las estadísticas educacionales * declaran la enorme dife

* Al momento de hacer este trabajo fue imposible obtener cifras del año 1968 en los aspectos que aquí se analizan.

rencia que en esta materia existe entre las áreas urbana y rural.

PERSONAL AÑO 1967 - En sentido vertical la Educación Nacional se ha organizado en 4 niveles: Pre-primaria, primaria, media y superior.

En el área rural no existen centros de educación media ni superior, salvo en algunos lugares que, sin ser rurales, se han considerado como tales debido al criterio administrativo que se siguió en la determinación de las áreas,

AREA	PERSONAL NIVEL PRE-PRIMARIA
Urbana	791
Rural	3

Esto indica que en el área rural no existe servicio de educación pre-primaria, pues solamente 3 profesionales de ese nivel trabajan en dicha área. En el segundo nivel la distribución del personal es:

AREA	PERSONAL NIVEL PRIMARIA
Urbana	8 860
Rural	3 879

El personal de alfabetización de adultos por área es:

AREA	PERSONAL ALFABETIZADOR
Urbana	324
Rural	1 188

En este aspecto de la educación sí existe una distribución adecuada del personal, aunque su número es demasiado reducido.

NUMERO DE PLANTELES - 1967

En el nivel pre-primario el número de escuelas es:

AREA	No. ESCUELAS PRE-PRIMARIA
Urbana	214
Rural	3

El número de establecimientos de educación primaria es:

AREA	No. ESCUELAS PRIMARIAS
Urbana	746
Rural	1 724

Aparentemente el área rural es la beneficiada en lo referente a la dotación de planteles. Sin embargo, atendiendo al número de aulas por establecimiento, la distribución es:

No. DE AULAS	ESCUELAS URBANAS	ESCUELAS RURALES	TOTAL
1	54	1 017	1 071
2	23	268	291
3	15	111	126
4	42	132	174
5	24	39	63
6	109	87	196
7	62	19	81
8	97	27	124
9	51	17	68
10-14	214	6	220
15-19	37	-	37
20 y más	18	1	19
Total	746	1 724	2 470

Como se observa, la categoría que tiene el mayor número de establecimientos del área urbana es la de los que poseen de 10 a 14 aulas, en cambio en el área rural son los de 1 aula. El segundo lugar en cantidad lo ocupan en el área urbana las escuelas de 6 aulas, mientras que en el área rural son las de 2 aulas.

El número de centros alfabetizadores coincide con las cifras del personal alfabetizador en cada una de las áreas debido a que existe un profesor alfabetizador en cada centro.

ALUMNOS MATRICULADOS, APROBADOS Y REPROBADOS, 1967

Nivel Pre-Primaria

AREA	MATRICULADOS
Urbana	21 136
Rural	160

En este nivel no existen datos de aprobados y reprobados.

En el nivel de educación primaria es importante considerar tres períodos durante el año debido a que los niveles de matrícula son variables. Tales períodos selectos corresponden a los meses de febrero, mayo y octubre. En estos períodos, la matrícula en las escuelas primarias fue:

AREA	FEBRERO	MAYO	OCTUBRE
Urbana	303 313	297 527	275 007
Rural	171 869	175 922	160 797

En el área rural las variaciones en los niveles de matrícula se deben a que una parte de la población escolar es ocupada en las labores agrícolas, alcanzando su punto más alto en el mes de mayo en el cual existen menos actividades de recolección de cosechas.

Los alumnos aprobados y reprobados por área y grado fueron:

GRADO	AREA URBANA		AREA RURAL	
	Aprobados	Reprobados	Aprobados	Reprobados
Primero	49 748	18 216	29 166	25 304
Segundo	43 783	10 324	32 588	9 098
Tercero	38 213	8 007	17 906	4 076
Cuarto	35 091	6 919	10 130	2 024
Quinto	30 138	4 735	5 464	848
Sexto	26 853	2 980	3 745	448
Total	<u>223 826</u>	<u>51 181</u>	<u>98 999</u>	<u>41 798</u>

Los alumnos en centros alfabetizadores, matriculados y alfabetizados por área fueron:

AREA	MATRICULA INICIAL	MATRICULA FINAL	ALFABETIZADOS
Urbana	2 967	6 909	4 037
Rural	<u>6 039</u>	<u>21 976</u>	<u>11 149</u>
Total	9 006	28 885	15 186

CONSIDERACIONES GENERALES

Analizando las estadísticas correspondientes al año 1967 y comparándolas con las de los años anteriores, se concluye que el área rural siempre se ha encontrado en desventaja respecto al área urbana en materia educacional. El censo de 1961 obtuvo como resultado que el porcentaje de la población de 6 a 29 años de edad que asistía a instituciones de enseñanza regular en el área urbana era de 41.9%, mientras en el área rural era apenas de 19.8% para dicho año; la población nacional de 6 años y más de edad que no había recibido instrucción estaba distribuida así: 23.3% en el área urbana y 76.7% en el área rural. Las cantidades de dicha población por área, atendiendo al nivel educacional en 1961 fue la siguiente:

NIVEL EDUCACIONAL	AREA URBANA	AREA RURAL
Primaria	425 742	315 672
Media	80 178	7 655
Universitaria	5 817	268
Otra	1 101	84
Ignorada	7 675	9 662
Sin Instrucción	265 415	873 754

Fuente: 3er. Censo Nacional de Población.

Son verdaderamente alarmantes los bajos niveles de educación en el área rural. Aunque las cifras correspondientes al nivel de educación primaria en dicha área son aparentemente signi-

(17) ficativas, al analizar la composición de esas cifras por grado de enseñanza, un alto porcentaje corresponde al primer grado, disminuyendo sucesivamente del segundo al sexto grado hasta hacerse casi insignificantes las cantidades de habitantes del área que han cursado los grados cuarto, quinto y sexto. } → (18) Continuar 105 (Pag. ---
año 1967 se observa que el total de alumnos promovidos en los ---
tres grados superiores del nivel primario fue de 92 082 en el ---
área urbana y sólo de 19 339 en la rural.

El área rural ha recibido mayor atención que la urbana en lo referente a la campaña de alfabetización del Ministerio de Educación ya que la mayor parte de los Centros Alfabetizadores desarrollan su labor en esa área. Sin embargo, tanto el número de Centros Alfabetizadores como el número de personas alfabetizadas en ellos son totalmente insuficientes para subsanar el gran déficit de alfabetismo en el área. En El Salvador el analfabetismo es de 52% del cual el 28.4% es urbano y el resto, el 71.6% es rural.

En los demás niveles educativos la situación es más grave para el área rural. Carece de establecimientos parvularios y de educación media. Los habitantes del área rural que tienen acceso a los establecimientos urbanos de educación media son casi únicamente (como se comprobó en la Encuesta de Usulután analizada en el Capítulo anterior), los hijos de propietarios, medianos y grandes, ya que es imposible que las familias de colonos, de arrendatarios y propietarios sub-familiares puedan costear esos estudios a sus hijos. Con mayor razón puede asegurarse que la Educación Superior es totalmente inaccesible para los campesinos, excepto para las familias de los grandes y medianos terratenientes.

EL PLANEAMIENTO DE LA EDUCACION 12/

En El Salvador existen serios obstáculos para planificar adecuadamente el sistema nacional de educación. Entre estos obstáculos se encuentra la mal interpretada autonomía de los funcionarios encargados de dirigir y de tomar las decisiones de cada uno de los niveles, quienes generalmente adoptan medidas carentes de coordinación, descuidando el proceso continuo e integral que se requiere para la formación de la personalidad de los educandos y ocasionando mayores dificultades al desarrollo económico-social del país el cual debe impulsarse a través de la educación.

Un ejemplo de esta falta de coordinación se observa en los programas de enseñanza: no hay una correcta continuidad entre los niveles primario y medio ni entre las áreas diferenciadas del nivel medio; existe recargo de contenido en la mayor parte de los programas y éstos se caracterizan por poseer gran número de temas que se repiten innecesariamente en los distintos ciclos; se ha descuidado la preparación del estudiante de bachillerato para que curse estudios superiores atendiendo a su vocación y aptitudes; se ha adoptado el sistema de educación por televisión únicamente para determinados grupos que cursan el plan básico, manteniéndose simultáneamente el sistema tradicional de enseñanza; los contenidos de algunos programas son una copia de los índices de libros de texto que se utilizaban hace varios años y que en la actualidad han dejado de ser funcionales. Además de los problemas mencionados se puede citar el descuido de las autoridades del Ministerio de Educación por implantar metodologías que estén de acuerdo a las necesidades cambiantes de la sociedad, tales como generalizar el sistema de laboratorios, la mayor participación del educando en el proceso enseñanza-aprendizaje, modificar e intensificar al máximo la alfabetización de las grandes masas de la población

que aún permanecen en la ignorancia, evitando así mismo que las personas alfabetizadas se estanquen en su aprendizaje y queden, como actualmente, en el nivel del deletreo y repetición sin poder interpretar lo leído.

La mala planificación acarrea problemas que se han vuelto crónicos: alrededor del 25% de niños en edad escolar se quedan -- anualmente sin matricularse; un 60% de los alumnos matriculados se retiran en el primer ciclo de la escuela primaria; sólo un 20% de los matriculados en primer grado terminan su escuela primaria completa, etc.

Se ha observado que el presupuesto anual que se destina a educación ha estado incrementándose sustancialmente en la actualidad; pero, como han declarado los técnicos de la UNESCO en América Latina ^{*}, "el problema no está en el monto de los recursos -- que se destinan a la educación, sino en la forma que éstos se utilizan".

De estos presupuestos, el 33% se ha estado empleando en financiar los estudios de los alumnos reprobados, si se considera que de los estudiantes que comienzan el segundo nivel sólo se gradúa el 33.9%; en el ciclo diferenciado del nivel medio (profesor, bachiller, contador) sólo el 59.4% se gradúa; en el nivel superior sólo egresa el 32.4%. La deserción escolar hace que los costos unitarios sean mayores que los requeridos y evita la maximización de la productividad de los insumos de la educación.

En el área rural se aplican los mismos sistemas de enseñanza que en el área urbana, haciendo caso ómiso de que es necesario preparar en el campo individuos competentes que participen en la eliminación de las viejas estructuras que caracterizan a nuestra decadente economía agrícola.

* Cita bibliográfica No. 12. pág. 22.

19

18 → VIVIENDA → 19

La vivienda en el área urbana.

El problema de la vivienda es cada vez más grande en El Salvador, tanto en el área urbana como en la rural. Según estudios de la CEPAL ^{11/} el país ocupa en América Latina el porcentaje más elevado de población que habita viviendas rústicas en las zonas marginales denominadas "Villas Miseria". Los países que tienen los mayores porcentajes son:

PAIS..	PORCENTAJE
El Salvador	66
Guatemala	60
Panamá	61
Venezuela	47
Rep. Dominicana	45
Ecuador	45
Chile	33
Honduras	32

El mismo estudio ¹⁰ da a conocer que dicho hacinamiento afecta principalmente al área urbana y significa que en los barrios marginales la población sufre la falta de ingresos, educación e integración de las categorías de trabajadores más pobres. La mayor parte de estos trabajadores son inmigrantes provenientes del área rural en donde las condiciones de empleo son todavía más alarmantes. ^{los 2} ~~20~~ ²⁰ CONTINUAR PAG 106

Entre los años de 1950 a 1961 aumentó el promedio de habitantes por vivienda de 5.06 a 5.11 en el área urbana ^{*}; esta variación no es tan significativa debido a que los esfuerzos gubernamentales y de la empresa privada lograron reducir, en dicha área, la diferencia entre los incrementos porcentuales de pobla--

* Para la vivienda urbana se ha utilizado como fuente el 2o. Censo de Vivienda, 1961.

ción y de vivienda. Sin embargo, hubo aumento en el promedio, lo cual significa que el problema habitacional que se tenía en 1950 ha ido aumentando a pesar de las inversiones públicas y privadas realizadas en este campo. El problema de hacinamiento ✕ se ha -- mantenido casi al mismo nivel en el período 1950-61 tendiendo más a elevarse debido al ritmo de crecimiento poblacional. En 1961 la forma de tenencia de la vivienda es la siguiente:

Vivienda Ocupada por sus propietarios	40.3%
Vivienda ocupada por no propietarios	59.7%

Este cuadro indica que ⁽²²⁾ en el área urbana del país, mucho más de la mitad de las viviendas pertenecen a personas diferentes de las que las ocupan. ^{(23) Continúa p. 107} Al estudiar el número de cuartos por vivienda se obtuvo como resultado en 1961 que el 58.9% de viviendas son de 1 cuarto; esto influyó en el porcentaje de vivienda que tenían de 3 a más personas por cuarto, el cual ascendió a 67.9.

La distribución porcentual según el sistema de construcción en 1961 fue:

SISTEMA	PORCENTAJE
Concreto y Mixto	11.8
Bahareque	44.7
Adobe	32.0
Madera	4.3
Otro	7.2

Esto indica que más de las tres cuartas partes de las viviendas del área urbana son de bahareque o de adobe, materiales que ofrecen menos duración, seguridad e higiene.

El déficit habitacional ✕✕ en el área urbana para 1961 fue de 76 308 viviendas, principalmente de 2,3 y 4 cuartos, ya -- que las de un solo cuarto no se consideraron déficit sino superá-

✕ Por vivienda hacinada se entiende la que aloja a 3 y más personas por cuarto.

✕✕ Todas las viviendas hacinadas que por su construcción o edad no ofrecen seguridad; las de condición sanitaria negativa y -- las de poblaciones marginales.

vit por haber más de las necesarias. El mayor déficit se encontró en la vivienda de 3 cuartos.

Lo expuesto acerca de las condiciones habitacionales del área rural justifica la necesidad de apoyar y ampliar los programas desarrollados por el Instituto de Vivienda Urbana y por las demás instituciones financieras privadas, siempre que tales programas tiendan realmente hacia la satisfacción de la necesidad de la vivienda de la población y no sólo a satisfacer las ambiciones lucrativas de las empresas constructoras.

(23) → La vivienda en el Area Rural - En el área rural el problema de la vivienda alcanza proporciones gigantescas. Los campesinos viven en su gran mayoría en ranchos pajizos o en construcciones de bahareque recubiertas de barro que sólo poseen un cuarto que les sirve para todas sus necesidades habitacionales: sala, comedor, dormitorio, etc. Ante esta situación es inútil pretender que los campesinos asimilen los programas de educación, principalmente la higiénica, desarrollados para el mejoramiento de la comunidad, ya que no poseen la capacidad económica ni mental para adquirir los hábitos en cuestión de higiene. Ya se expuso que la mayor parte de las viviendas del área rural carecen de servicios de agua potable y alcantarillados, por lo que no se hará nueva alusión a ese problema.

Casi la totalidad de las viviendas del área rural conservan aún las características que tenían en la época precolombina: tienen paredes y techos por los cuales se filtra fácilmente el viento y el agua; son accesibles a los animales dañinos de la región como alacranes, lagartos, culebras, víboras, ratas, etc. hasta el grado de que algunos de estos animales se han llegado a convertir en domésticos; el piso carece de pavimentación, estando formado por el suelo natural. } → (24) continuar pag. 108

El Gobierno Central se propuso desarrollar un Programa de Mejoramiento de la vivienda rural * para lo cual ha invertido la suma de 20 millones de colones durante el quinquenio 1965-1969. Este programa se canaliza a través de las instituciones correspondientes; para ello, el Instituto de Colonización Rural ha creado entre sus dependencias el Departamento de Vivienda Rural, bajo cuyos auspicios se lograron construir 272 viviendas tipo mínimo para familias campesinas durante 1966. Pero lo que en este aspecto se está haciendo es totalmente insignificante: ese número de viviendas durante un año no puede satisfacer ni una mínima parte de la cantidad necesaria, puesto que el déficit habitacional en el área puede considerarse muy cerca del 100% y los incrementos de la población rural son mayores cada año, aumentando por lo consiguiente sus necesidades de vivienda. Si se han de intensificar los programas del Instituto de Vivienda Urbana, más urgente es la creación de un Instituto de Vivienda Rural que se encargue específicamente de resolver el problema habitacional de los campesinos.

(24) → { EMPLEO Y CONDICIONES DE TRABAJO } → (25)

(25) → { AREA URBANA. 9/ En el área urbana del país el empleo y las condiciones de trabajo han mejorado paulatinamente; las fluctuaciones que ocurren son menos bruscas que en el área rural y los desmejoramientos que aparecen en determinadas épocas se deben muchas veces a los cambios ocurridos en el sector agropecuario, tales como: disminuciones en el volumen de producción, disminu---

* No se tiene información sobre la evaluación del Programa de Mejoramiento de la vivienda rural, ya que el Instituto de Colonización Rural sólo ha publicado los detalles y el costo de cada una de las viviendas que se construyen bajo su auspicio y de la instalación domiciliaria de 40 lotes en la Hacienda Metalfo, así como de la parcelación de 371 solares para vivienda durante el año 1968.

(Fuente: cita bibliográfica 7)

ción de las exportaciones, bajas en los precios de demanda internacional de los productos, desocupación de mano de obra e inmigración de ésta al área urbana, etc. Los trabajadores urbanos tienen en su poder uno de los medios más eficaces que existen para defender los intereses de los obreros: el Sindicalismo. Los sindicatos luchan porque las empresas paguen salarios justos que satisfagan adecuadamente las necesidades de vida de los obreros; conquistan jornadas de trabajo más justas; exigen un trato más humano para sus afiliados; evitan los despidos sin causa justificada; luchan, en fin, por mejorar cada vez más las condiciones de su trabajo. Las leyes que los gobiernos han establecido para proteger en parte los intereses de los trabajadores han sido una conquista de los sindicatos. De esa manera, los trabajadores urbanos reciben atención en sus conflictos individuales de trabajo, en los riesgos profesionales y accidentes de trabajo y en otros aspectos relacionados con su actividad laboral. El cumplimiento de las leyes laborales de parte de los empresarios urbanos es bastante completo debido al celo que mantienen los sindicatos y las autoridades gubernamentales. Las cifras correspondientes al número de conflictos de trabajo resueltos en los tribunales del Estado son bajas, lo cual indica que la mayor parte de los conflictos se resuelven sin necesidad de acudir a esas instituciones. En 1966 el número total de conflictos individuales de trabajo resueltos en los distintos tribunales: de lo laboral, de lo civil y mixtos de la República ascendió a 1 717 juicios de los cuales los trabajadores ganaron 768 casos. De los 1 717 juicios el 71.58% fueron originados por despido, el 15.96% por salario, el 5.77% por terminación de contrato y el 6.69% por las demás causas juntas. La resolución de los conflictos contempló el 48.51% por sentencia; el 30.17% por conciliación y el 21.32% por desistimiento; las fallas finales en

→ 26 CONTINUA 107 10

las resoluciones de los conflictos sentenciaron a los patronos a pagar un promedio de \$ 293.54 por concepto de indemnizaciones. -- Los accidentes de trabajo, en gran parte son atendidos por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) en lo referente a --- atención médica y hospitalaria y el pago de subsidios durante los días no trabajados por tal motivo; asimismo el ISSS cubre el riesgo de enfermedades y accidente común, tanto en lo referente a la salud como al subsidio en dinero al trabajador durante la enfermedad.

(26) → { En realidad falta mucho por hacer en materia de mejora--- miento del empleo y las condiciones de trabajo en el área urbana; existen categorías de trabajadores, como los de servicio doméstico, que en gran cantidad provienen del área rural, que no tienen las garantías que gozan los trabajadores de la industria, cons--- trucción, comercio, transporte y comunicaciones, servicios no domésticos y trabajadores del gobierno; aún en estos sectores existen problemas que urgen solución, tales como la falta de igualdad entre las prestaciones de uno y otro y aún del mismo sector, equi--- paramiento de los salarios, etc. Sin embargo, sus condiciones de trabajo resultan relativamente adecuadas si se comparan con las - que enfrentan los campesinos. } → (27)

(27) → { AREA RURAL - En el área rural son pésimas las condiciones de trabajo y alarmantemente bajos los niveles de empleo *. Solamente una ínfima parte de los trabajadores agrícolas ** gozan de algunas de las prestaciones de trabajo que existen en el área urbana; la gran mayoría se ve obligada a aceptar su trabajo en las condiciones que les imponen los patronos o los administradores -- de las propiedades, quienes hacen caso omiso de las leyes especia--- les de salarios, jornadas de trabajo y demás condiciones estable-

* Véanse "El Desempleo en el Area Rural" Cap. III y el subtítulo: Ocupación en "Encuesta en la zona Agrícola de Usulután" del -- mismo capítulo.

** Los que trabajan en empresas agrícolas bien organizadas como - las cooperativas algodoneras y lecheras.

cidas para el área rural.

Los campesinos comienzan su jornada generalmente desde el amanecer y la terminan a la puesta del sol, solamente interrumpida por el escaso tiempo que emplean en el desayuno y el almuerzo.

Cuando sufren enfermedades o accidentes, ya sean comunes o de trabajo, no acuden a ninguna institución gubernamental a solicitar atención jurídica a fin de que el patrono les preste atención médica y económica, sino que se sienten obligados a seguir laborando aún enfermos, siempre que les es posible, puesto que saben que al retirarse del trabajo es casi seguro que no lo recuperarán. Al llegar a la vejez no pretenden retirarse a gozar de descanso, ya que durante toda su vida/^{activa} no han tenido ni siquiera los ingresos suficientes para vivir en condiciones humanas y mucho menos para acumular los fondos necesarios para esa época; solamente dejan de trabajar cuando los patronos consideran que ya son improductivos debido a su avanzada edad o por impedimento físico.

Los trabajadores rurales carecen del medio de defensa que tienen sus semejantes en la ciudad: el sindicato. Aquellos osados que intentan ocasionalmente organizar un sindicato de obreros agrícolas son despedidos inmediatamente y les son cerradas las puertas de las demás propiedades aludiendo peligros para la comunidad agropecuaria.

Por la falta de sindicatos es que no se da cumplimiento a las leyes laborales en el área rural: se pagan salarios insuficientes para satisfacer las necesidades primordiales de la vida, se trabajan jornadas de duración mucho mayor que en la ciudad, se hacen despidos a voluntad de los patronos o administradores, se da trato inhumano al trabajador, no se pagan las indemnizaciones señaladas por la ley, etc. } → 28 Continuar 112 = 209.

(27) → AREA URBANA (28) → SEGURIDAD SOCIAL (27) →
8/ - La Constitución Política de El Salvador

establece el Seguro Social obligatorio como una institución de De
recho Público que realizará los fines de seguridad social en el
país. Para cumplir con ese mandato constitucional se creó el Ins-
tituto Salvadoreño del Seguro Social. Pero dicha institución sola-
mente ha cubierto una gran parte de los trabajadores urbanos. (29)

(28) → El artículo 2 del Capítulo I de la Ley del Seguro Social
establece que { el Instituto se encargará de cubrir por etapas suce-
sivas y en forma gradual y progresiva los riesgos a que están ex-
puestos los trabajadores por causas de:

- a) Enfermedad, accidente común;
- b) Accidente de trabajo, enfermedad profesional;
- c) Maternidad;
- d) Invalidez
- e) Vejez;
- f) Muerte; y
- g) Cesantía involuntaria. } → (29)

Actualmente el ISSS está cubriendo los primeros seis ries-
gos en los 36 municipios que poseen la mayor parte de los trabaja-
dores urbanos del país.

(27) → { El riesgo de enfermedad y accidente común y el de enferme-
dad profesional da derecho a los asegurados a recibir servicios -
médicos, quirúrgicos, farmacéuticos, odontológicos, hospitalarios
y de laboratorio, y los aparatos de prótesis y ortopedia que se -
estiman necesarios. Los beneficios por maternidad se conceden a -
las trabajadoras aseguradas y a la esposa o compañera de vida de
los asegurados y comprende: servicios médico-quirúrgicos, farma-
céuticos, odontológicos, hospitalarios y de laboratorios; los cui-
dados necesarios durante el embarazo, el parto y el puerperio; --
certificados médicos para efectos de licencia en sus trabajos; --

subsidios en dinero durante 12 semanas; ayuda para la lactancia, en dinero o en especie y ropa y utensilios para el recién nacido. Los beneficios por invalidez consisten en subsidios en dinero además de todos los beneficios de salud para la rehabilitación; los beneficios por vejez consisten en prestaciones en dinero vitaliciamente cuando el trabajador haya llenado un mínimo de cotizaciones y haya alcanzado determinada edad; los beneficios por muerte consisten en subsidios para gastos de sepelio, pensión por viudez para el cónyuge sobreviviente y pensión por orfandad para los hijos que dependan económicamente del asegurado; los beneficios por cesantía involuntaria están representados por subsidios periódicos a que el asegurado tiene derecho. Además el Instituto Salvadoreño del Seguro Social presta servicios de medicina preventiva -- con el objeto de proteger y vigilar el estado de salud de los asegurados y de las personas que dependen económicamente de ellos.

Comparando con la situación que viven los trabajadores rurales, el régimen del Seguro Social proporciona a los trabajadores urbanos relativamente mejores condiciones de vida, les produce mejor satisfacción en su trabajo y los estimula para que sean más productivos. } → (30) FIM .

(30) AREA RURAL - El artículo 2 del reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social establece que dicho Régimen no será aún aplicable a los trabajadores agrícolas; mediante esa disposición se ha negado otra de las condiciones indispensables para mejorar el nivel de vida a la clase socio-económica que corre la peor suerte en el país y que, para mayor gravedad del problema, - representa más de la mitad de la fuerza laboral de la nación. Si los trabajadores rurales se enferman o imposibilitan total o parcialmente para trabajar, son despedidos por haber dejado de ser productivos para los propietarios de las fincas. Si son colonos o

arrendatarios, se ven obligados a retirarse de sus parcelas para que sean cultivadas por otras personas. Debido a que no gozan de seguro de vejez tienen que permanecer como personas económicamente activas a edades muy avanzadas para poder subsistir.

Es posible que el régimen del Seguro Social se extienda - dentro de un tiempo indefinido a los trabajadores agrícolas; pero parece que en la actualidad es imposible y se requeriría un tiempo muy prolongado para que llegase a cubrir la totalidad de obreros agrícolas. El implantamiento del régimen en el área rural implica serias modificaciones a las leyes y reglamentos que tiene el Seguro Social en el área urbana; una de las categorías que viven en peores condiciones entre los campesinos son los colonos y los arrendatarios sub-familiares, y éstos no podrían ser incorporados al régimen de acuerdo a los reglamentos actuales porque no se calificarían como asalariados sino como trabajadores por cuenta propia, a pesar de no ser dueños de las parcelas que ocupan y de pagar muy caro el derecho a la utilización de las mismas; casi en la misma situación, excepto por el derecho de propiedad, se encontrarían los propietarios sub-familiares. Además se presentaría el problema del carácter temporal del empleo de grandes masas de trabajadores y los demás problemas característicos del sector --- agropecuario.

Muchos problemas socio-económicos del área rural y de la República en general se podrían resolver ofreciendo las prestaciones del Seguro Social a los trabajadores agrícolas.

I N V E S T I D O

AREA URBANA - Por carecer de estadísticas a nivel nacional referentes a la composición del gasto de las familias urbanas por grupos y su importancia relativa, se han tomado como base los estudios muestrales de la encuesta de junio de 1954 levantada en-

tre las familias obreras de las ciudades de San Salvador, Mejicanos y Delgado. Los datos se refieren a la familia típica de 5 personas, y su estructura es la siguiente:

GASTO MENSUAL DE LA FAMILIA OBRERA - AREA METROPOLITANA

Año	TOTAL		ALIMENTOS		VIVIENDA		VESTUARIO		VARIOS	
	Valor en ₡	%	Valor en ₡	%	Valor en ₡	%	Valor en ₡	%	Valor en ₡	%
1962	197.03	100.00	106.97	54.29	30.99	15.73	22.53	11.43	36.54	18.55
1963	199.99	100.00	109.09	54.55	30.70	15.35	23.58	11.79	36.62	18.31
1964	203.34	100.00	112.82	55.48	30.36	14.93	23.74	11.68	36.42	17.91
1965	204.57	100.00	111.32	54.42	32.22	15.75	24.00	11.73	37.03	18.10
1966	202.14	100.00	109.37	54.11	32.15	15.90	23.27	11.51	37.35	18.48

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos.

El cuadro demuestra que el gasto en vestuario que efectúan las familias obreras del área metropolitana casi no ha sufrido variaciones porcentuales desde 1962, en que se estimó en el 11.43% del gasto mensual total. Durante 1966 las familias gastaron mensualmente un promedio de ₡ 23.27, que representan el 11.51% de su gasto mensual.

Debido a la influencia del efecto demostración y a las exigencias propias de la actividad laboral en el área urbana, las familias organizan su presupuesto de gastos prestando ^{bastante} atención a la necesidad de vestuario. En el área rural el efecto demostración tiene menor influencia, haciéndolo sólo ocasionalmente, por ejemplo cuando se llevan a cabo las tres fiestas religiosas más importantes del año: Semana Santa, Fiestas Patronales y Navidad. En cambio en el área urbana muchos hogares de obreros adquieren cortinas, cubrecamas, calzonetas, etc. cuya necesidad es menos im- periosa que la del abrigo propiamente.

Los habitantes urbanos en su mayoría utilizan calzado hecho de pieles de animal, calcetines de fibras delgadas, finas y resistentes; ropa íntima y camisas elaboradas en fábricas, etc.; sus ingresos les permiten, aunque en forma limitada, tener un aspecto más o menos presentable y comprar ropa nueva cuando consideren que no tienen la adecuada para asistir a determinados actos sociales.

AREA RURAL - La encuesta del Ministerio de Trabajo y Previsión Social del año 1965 demostró que la familia rural típica de 5 miembros sólo puede alcanzar a cubrir sus necesidades de vestido con un gasto promedio semanal de \$ 0.47 por cada miembro. Esta cantidad significa un gasto anual de la familia que asciende apenas a \$ 122.20. Comparando esta cantidad con el gasto de la familia obrera se encuentra una gran diferencia, Mientras muchos habitantes urbanos gastan parte de sus ingresos en la adquisición de cortinas, abrigos de pieles, etc. los campesinos no pueden adquirir el vestido que requieren para resguardarse de la acción del sol, el viento, la lluvia y el frío. Los campesinos usan calzado descubierto hecho con productos vegetales resinosos, camisas y ropa interior elaborados por sí mismos de telas de inferior calidad; no usan calcetines ni pueden prestar atención al aspecto que presentan.

La falta de suficiente y adecuado vestido incide además en las otras condiciones de vida de los habitantes del área rural; están imposibilitados de adquirir mosquiteros que los protejan de los zancudos transmisores de la malaria; están propensos en todo momento a padecer de reumatismo, anemia, enfermedades de las vías urinarias y otras que tienen como una de sus causas la falta de abrigo.

RECROO Y DISTRACCIONES

AREA URBANA- En el área urbana existen diversos medios de recrearse y distraerse sanamente: deporte, cine, teatro, circos, parques, radio, televisión, actos culturales de la comunidad, actos sociales, políticos, religiosos; bibliotecas, etc. -- Las mismas características de la vida urbana producen distracción en las personas: movimiento del público, movimiento de vehículos, vitrinas comerciales, rótulos luminosos, edificios sobresalientes, almacenes, tiendas, fábricas, mercados, restaurantes, etc. Aunque tanto medio de distracción llegue a veces a producir hasta cansancio en las personas que habitualmente están frente a ellos, es muy cierto que, excepto casos aislados, los habitantes del área urbana sienten nostalgia por el dinamismo y caracteres propios de la ciudad cuando se retiran por largo tiempo al área rural. Aun las poblaciones urbanas más pequeñas son motivo de atracción para los campesinos que viven en sus jurisdicciones porque en ellas existen cosas y aspectos que no observan en los cantones y caseríos.

Los momentos de recreo y distracción son una necesidad para el mantenimiento de la salud psico-fisiológica y son elementos importantes de las condiciones adecuadas de vida, son magníficas vías de escape para los problemas de orden emocional, intelectual y moral, y despejan la mente de las preocupaciones que caracterizan la vida muy activa.

Casi todos los trabajadores del área urbana gozan, además, de días de asueto y períodos de vacaciones remuneradas durante los cuales suelen organizar excursiones a los diversos lugares turísticos del país y de Centroamérica, logrando dar con ello un mayor escape a su ansiedad espiritual.

AREA RURAL - Los habitantes del área rural del país casi no gozan de momentos de recreo y distracción; la mayor distracción para algunos adultos del sexo masculino es la bebida de aguardiente de pésima calidad durante los días de fin de semana y festivos, ocasionando con ello más miseria en sus hogares y haciendo más agudos sus problemas socio-económicos. Los licores entorpecen sus sentidos y los impulsan a dar un escape indebido a sus emociones, cometiendo actos peligrosos y hasta delictivos. Debido a que carecen de recursos económicos para poder asistir a espectáculos de mejor categoría acuden en masa a pueblos o ciudades más cercanos a presenciar los programas de televisión que les son favoritos, tal como el de lucha libre del fin de semana, pagando por la entrada precios que varían desde \$ 0.01 a \$ 0.10 por persona.

Las noches de luna llena, las luces lejanas de la ciudad, el canto de los pájaros y las voces de los demás animales, los cuentos y las leyendas y otros aspectos que caracterizan la vida rural, son los elementos que constituyen el medio de recreación de los campesinos; pero es un medio impotente para satisfacer adecuadamente la necesidad y distracción del hombre, puesto que en el área rural carecen de casi todas las formas de que se valen los habitantes urbanos para satisfacer esa necesidad.

LIBERTADES HUMANAS

AREA URBANA - Las personas que residen en las poblaciones urbanas gozan relativamente de un cierto número de libertades, que han conquistado como fruto de sus luchas sociales y políticas y del acceso a la educación y la cultura. Estos dos últimos aspectos son los que sirven de fundamento para que los individuos edifiquen su propia conciencia de seres humanos libres.

La Constitución Política de El Salvador establece que -- "ninguna persona está obligada a hacer lo que la Ley no manda ni a privarse de lo que ella no prohíbe". Este principio rige el derecho de los ciudadanos a la libertad.

La interpretación y el cumplimiento de los preceptos --- constitucionales de parte de los gobiernos del Estado han tenido variaciones de acuerdo al tipo de gobierno establecido, especialmente en lo que se refiere a las limitaciones del derecho a la libertad. Tales limitaciones están constituidas por la moral, el orden público y los demás intereses de la sociedad.

Aunque falta mucho que lograr todavía en cuanto a libertades humanas, el Estado posee ya una legislación bastante apropiada que, siempre que se cumpla fielmente, otorga a los individuos y a la sociedad derechos que como entes humanos les corresponden. La Teoría Constitucional y la práctica de la misma no -- son del todo coincidentes, pero gradualmente se reduce la diferencia entre una y otra.

El Régimen de Derechos Individuales en el país contempla los aspectos siguientes: 10/

a) Igualdad Jurídica:

La Constitución Política de El Salvador expresa -- que: "todos los hombres son iguales ante la ley". Este precepto rige la relativa igualdad jurídica entre los hombres, manifestándose ésta en diversas formas: en el campo social, en la conce---sión de derechos y determinación de los deberes de los ciudada--nos, en el otorgamiento de cargos públicos de acuerdo a las capacidades, etc.

Esta norma no se cumple fielmente en el país, pero la lucha que desarrollan los sectores sociales del área urbana ha logrado fructificar en una mayor preocupación de los regímenes gu-

bernamentales porque se le dé, aunque aparentemente a veces, un cumplimiento cada vez mayor.

b) Libertad Jurídica:

Es la libertad que posee el hombre de autodeterminar su conducta, de ajustar sus actos a la ley sin perjudicar a sus semejantes, de hacer uso de sus derechos civiles y políticos.

La Carta Magna otorga vigencia a la libertad jurídica -- proscribiendo la esclavitud y el destierro, y declarando ilegal todo acto o contrato que tienda a menoscabar la dignidad o a sacrificar la libertad humana.

c) Libertad de Cultos:

Es la libertad que tienen los ciudadanos de profesar la religión que deseen, limitándose únicamente a no perjudicar la moral ni el orden público, y desvinculando la política estatal de los actos religiosos.

d) Libertad de Expresar el Pensamiento:

Consiste en la supresión de la censura, caución o examen previos a la expresión del pensamiento, existiendo como límites la prohibición de propagar doctrinas contrarias al régimen político estatal y el respeto a la moral y a la vida privada de las personas.

e) Libertad de Tránsito:

En El Salvador toda persona puede viajar por el territorio, entrar o salir del país y residir en cualquier parte del mismo. Este precepto sólo se deja de cumplir cuando el gobierno suspende las garantías constitucionales, en cuyas circunstancias el Poder Ejecutivo se otorga la facultad de expatriar a los ciudadanos o de negarles la libertad de migración internacional.

f) Libertad de Reunión y Asociación:

El gobierno permite a los ciudadanos reunirse o asociarse en actitud pacífica siempre que los guen fines lícitos y lo hagan sin armas.

g) Libertad de Contratación:

El régimen de la libre empresa que funciona en casi todos los países del mundo occidental tiene entre sus modalidades, la libertad de las personas de realizar convenciones a fin de adquirir derechos y de contraer obligaciones.

h) Derecho de Conservar y Defender la Vida, el Honor y la Dignidad:

Las instituciones jurídicas del Estado atienden a los individuos en sus demandas de justicia ante los atentados o amenazas a su vida, honor y dignidad.

i) Libertad Física:

La libertad física de la persona es conservada por los individuos en todo momento, excepto cuando se les comprueba incumplimiento de la ley. Para esta comprobación, salvo cuando son aprehendidos infraganti o por razones de política, es reglamentario que la persona agote sus recursos defensivos.

j) Derecho de Propiedad:

Es otra de las modalidades principales del régimen liberal de la economía, y consiste en el derecho de poseer una cosa y disponer de ella de manera exclusiva limitándose sólo a lo establecido por la ley y por la voluntad del propietario. En nuestro país se ha abolido el derecho absoluto de propiedad privada, reconociéndose ésta en función social, lo cual significa que el derecho de propiedad individual que se conquistó desde la Revolución Francesa ha sufrido una evolución hasta llegar a adquirir trascendencia social en la actualidad.

Se ha expresado que la legislación existente de los derechos y libertades humanas es bastante apropiada para los individuos y para la sociedad del país. La palabra bastante se ha utilizado aquí para indicar que hace falta adecuar esta legislación al progreso de los pueblos más avanzados, adaptándola a los resultados del dinamismo social. La sociedad no es un ser estático y su cambio requiere también nuevas adaptaciones de las instituciones propias de ella. Gran parte de los derechos individuales ya enunciados tuvieron su origen en la Revolución Francesa y fueron creados a propósito para defender el régimen económico de la libre empresa, en el cual el individuo es libre de su voluntad; pero en ese régimen la voluntad del más fuerte es la que predomina, favoreciéndose esta última con tal legislación. En el área urbana del país los derechos individuales han evolucionado y han llegado a adquirir la calidad de derechos del hombre y de la sociedad.

Contribuyen en alto grado a la positividad de la legislación de las libertades humanas: la educación, la cultura, las organizaciones obreras y profesionales, los medios de difusión del pensamiento cuando tienen la calidad de libros, los regímenes de gobierno establecidos verdaderamente por voluntad popular, etc. Algunos de estos aspectos van mejorando continuamente en el área urbana del país, por lo que es de esperarse que en igual forma progrese en dicha área el acceso a la libertad proclamada.

AREA RURAL - Las personas residentes en el área rural del país no gozan del mismo nivel de libertad que las del área urbana. La razón de ello es fácil de explicar: en el área rural no existe para las personas igual acceso a la educación y a la cultura y, por lo mismo, no han adquirido la conciencia de que son seres humanos que deben gozar de los mismos derechos que los habitantes de las ciudades. Además, la miseria en que viven los inhibe de --

luchar por alcanzar el grado de libertad que les corresponde, y actúan casi como autómatas, dejando que la voluntad de los que poseen el poder económico-social absorba su propia voluntad.

La libertad jurídica no se concede totalmente a los habitantes rurales, predominando el favoritismo para los más poderosos. Los campesinos, casi en su totalidad, carecen de los medios necesarios para costear los servicios de los profesionales del Derecho, debiendo conformarse con la legislación de oficio ^X, la cual no siempre se orienta hacia la verdadera justicia. Por lo tanto, aunque se afirme que la libertad legislada se concede igualmente a la totalidad de los ciudadanos, ello no es cierto: es el estrato socio-económico de los individuos el que determina en el área su acceso a la libertad.

Pero es la "libertad económica" la que acarrea mayor injusticia en el área: todavía existen relaciones de tipo feudal entre patronos y trabajadores agrícolas; el régimen del liberalismo económico se encuentra muy enraizado y los derechos del individuo favorecen más a los grandes y medianos terratenientes que a los que sólo poseen su fuerza de trabajo, por cuanto dichos propietarios tienen la libertad de imponer condiciones y de conceder o no empleo a los miles de trabajadores que hay disponibles en el área; en cambio, los trabajadores tienen el derecho "legal" de aceptar o no las condiciones que aquéllos les imponen, si es que realmente consiguen empleo; pero no tienen más alternativa que aceptarlas porque al mismo tiempo tienen la obligación "natural" de trabajar para no perecer ellos y sus familias.

El sindicalismo, que ha venido a aliviar en cierto grado las relaciones laborales de los trabajadores urbanos, es un mito

^X La legislación de oficio es la que concede el estado gratuitamente.

infranqueable en el área rural. Inmediatamente que aparecen movimientos que tienden a organizar a los campesinos en sindicatos, - aparecen las fuerzas que los hacen desaparecer, argumentando que se trata de la introducción de doctrinas contrarias al régimen político imperante y "convenciendo" a los habitantes rurales del peligro que para ellos (los campesinos) significa el implantamiento de esas organizaciones.

Es indispensable cambiar el transfondo social en el área rural, en el sentido de conceder a los campesinos igual acceso a la libertad que el que tienen las personas del área urbana, concederles el derecho a sindicalizarse, evitar que la aplicación de las leyes sea unilateral (en provecho de los terratenientes), eliminar las relaciones de tipo feudal en el área, mejorar las condiciones de empleo a fin de que los trabajadores rurales puedan gozar de una justa auto-determinación. Sin verificar el cambio propuesto, continuarán en el área las desventajas que se han analizado.

CITAS BIBLIOGRAFICAS Y OTRAS FUENTES DE INFORMACION

CAPITULO IV

1. Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica
 - a) Plan de la Nación 1965-1969 Vol. I
 - b) Indicadores Económicos y Sociales. Enero-Marzo 1969
 - c) Indicadores Económicos y Sociales. Abril-Junio 1969.
2. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
 - a) Memoria 1967-1968
 - b) Memoria 1968-1969
 - c) Información directa.
3. Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
 - a) Memoria Anual 1967.
 - b) Información directa.
4. Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador
 - a) Programa de Electrificación Rural
 - b) Información directa.
5. Ministerio de Agricultura y Ganadería
Publicaciones e información directa de la Dirección General de Economía Agropecuaria.
6. Dirección General de Estadística y Censos
 - a) Segundo Censo Nacional de Vivienda. 1961.
 - b) Anuario Estadístico. 1967.
7. Instituto de Colonización Rural
Memoria Anual. 1968-1969
8. Instituto Salvadoreño del Seguro Social
Boletines informativos
9. Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Publicaciones varias e información directa.

10. Asamblea Nacional Legislativa

- a) Constitución Política de El Salvador. 1962.
- b) Exposición de Motivos de la Comisión de Proyectos de la Constitución Política de 1950.

11. "La Prensa Gráfica"

Edición de fecha 22 de enero de 1969.

12. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de El Salvador.

"El Planeamiento de la Educación en El Salvador y su Importancia en el Desarrollo Económico y Social".
Tesis de Graduación, Lic. Salvador Oswaldo Brand.

CONCLUSIONES GENERALES Y RECOMENDACIONES

El diagnóstico realizado en los capítulos anteriores da a conocer cuál es la ubicación relativa que corresponde a El Salvador dentro del marco general que presentan las condiciones de vida en los países de América Latina, así como la situación del nivel de vida de la población rural salvadoreña dentro del marco nacional. Dicho análisis permite establecer las siguientes CONCLUSIONES:

- 1) Las malas condiciones de vida que imperan en el área rural salvadoreña son una consecuencia directa de los bajos niveles de ingreso-gasto de la población campesina. Estos niveles determinan el escaso grado de desarrollo alcanzado por los habitantes rurales en lo referente a los componentes principales del índice del nivel de vida. Las altas tasas de natalidad y de mortalidad infantil; las bajas cifras de esperanza de vida al nacer; la precaria situación educacional y cultural; las pésimas condiciones de alimentación, vivienda, vestido, seguridad social, libertades humanas, etc. tienen su origen en la falta de capacidad económica de quienes constituyen el 60% de la población nacional,
- 2) El Sector Agropecuario de la nación carece de una adecuada organización. Esta mala organización se observa en los aspectos siguientes:
 - a) El más alto porcentaje de la población económicamente activa del territorio corresponde a la agricultura, mientras el porcentaje de participación del sector agropecuario en el producto nacional es muy inferior a aquél. Esto demuestra que la productividad por trabajador es muy baja en el sector, ocasionando en él salarios inferiores a los que se pagan en los demás sectores de la producción;

b) El Sector Agropecuario es cada vez más incapaz de absorber la creciente magnitud de mano de obra disponible en el área rural. Debido a ello crecen anualmente los excedentes de ese factor. Estos excedentes tampoco pueden ser absorbidos por los demás sectores de la producción, dadas las características de la organización del conjunto de la economía salvadoreña.

c) La concentración de la tenencia de la tierra es demasiado elevada en el país; ya que alrededor de la centésima parte de propietarios poseen la mitad del territorio agrícola nacional, mientras unas tres cuartas partes de propietarios poseen únicamente el 8.6% de dicho territorio.

La existencia de latifuncios y minifundios en un territorio tan reducido, constituye un fuerte obstáculo a la expansión necesaria del sector agropecuario y reduce su ritmo de crecimiento en relación al de la economía en su conjunto. Se ha comprobado que los pequeños propietarios, arrendatarios y colonos utilizan casi totalmente la superficie de sus explotaciones y trabajan más eficientemente la tierra; los grandes y medianos propietarios utilizan menos del 40% del territorio agrícola de que disponen, hacen uso poco intensivo del factor más abundante en el área (mano de obra) y dirigen sus inversiones y reinversiones a sectores diferentes del agropecuario (industria y comercio).

d) La infra-estructura vial, la organización del crédito agrícola, y otros aspectos económicos son inadecuados para un verdadero desarrollo del sector agropecuario, impidiendo atender las necesidades vitales de la población rural; y

e) La tasa planificada de crecimiento de la Agricultura para los períodos futuros es inferior a la tasa que el sector experimentó durante el período 1950 - 1962; y mucho más baja que la tasa planificada de la economía en su conjunto. Esto

indica la poca importancia relativa que los planificadores del desarrollo económico han concedido a la agricultura; lo que ocasionará un estancamiento o empeoramiento de las condiciones de vida en el área rural.

- 3) El Sector Externo es uno de los determinantes principales de la economía nacional, influyendo más directamente en el sector agropecuario en los aspectos relacionados con los niveles de empleo, ingresos y alimentos básicos. La agricultura nacional procura satisfacer en primera instancia la demanda externa de productos primarios, trayendo como consecuencia que cada vez se necesita importar más productos básicos de la alimentación del pueblo. Esta condición constituye un límite al crecimiento económico general y es un obstáculo para el desarrollo de la sociedad.

Si se analizan las grandes transformaciones ocurridas en el país durante la época de la post-guerra se observa que solamente han mejorado notablemente las formas de vida de las clases sociales de altos ingresos, especialmente las exportadoras. Las clases de bajos ingresos, es decir las de los trabajadores, no han mejorado su nivel de vida, lo cual se deduce de la observación de que su régimen alimenticio ha permanecido estático o ha sufrido desmejoramiento.

- 4) El poder económico y político de la nación ha sido hasta la actualidad un privilegio de las clases sociales dominantes, condición que impide que la reestructuración socio-económica del país se oriente hacia el mejoramiento de las formas de vida de las clases de bajos ingresos.

En el sector agropecuario, el favorecimiento de los intereses económicos de los terratenientes ha sido y es aún el móvil de la política económica del Estado, pese a las argumentaciones -

de que se ha buscado el desarrollo económico, social y político de las mayorías.

- 5) El sector Público limita su política a las inversiones de tipo social y a la construcción de obras de infra-estructura; es decir, en aquellos campos que no constituyen un incentivo para el sector Privado. De esa manera, el sector Público desaprovecha ese campo de participación en el desarrollo del sector Agropecuario, ya que, teniendo relativamente gran capacidad de inversión podría competir con el sector privado en la producción y comercialización agrícola.

RECOMENDACIONES

Es el Estado el ente que está en aptitud y tiene la obligación de adoptar y ejecutar todas las medidas tendientes a elevar el índice del nivel de vida de los habitantes en general, y de los campesinos con mayor urgencia, para reducir progresivamente las desigualdades que existen tanto en el orden nacional, como en el internacional. Es de imprescindible necesidad, que los organismos planificadores del desarrollo económico de la nación centren sus objetivos primordiales mediatos e inmediatos, hacia una reestructuración real de la economía nacional como el único medio eficaz de alcanzar las metas de desarrollo, a fin de mejorar sustancialmente las condiciones de vida imperantes entre las clases sociales que no alcanzan ni el mínimo nivel de ingreso-gasto necesario para cubrir sus necesidades vitales. Tal reestructuración debe tener su impulso inicial en una reforma agraria que contemple: la modificación de las formas de tenencia de la tierra para salvar el principal obstáculo a los propósitos de desarrollo del área; la planificación de tasas de crecimiento más aceleradas para el sector agropecuario que para todos los demás sectores, con el objeto de contrarrestar el desequilibrio que actualmente exis-

te entre éstos y aquél; la descentralización del sector indus-
trial, haciéndolo llegar hasta el área rural, absorbiendo de esa
manera parte de los excedentes de mano de obra del sector agrope-
cuario; la diversificación de las exportaciones de origen agrope-
cuario, aliviando al sector exportador de la influencia de las --
fluctuaciones de los precios de demanda de los pocos productos --
agrícolas que actualmente se comercializan en el mercado interna-
cional; la intensificación y el mejoramiento de las técnicas de -
la producción de alimentos básicos, reduciendo la creciente nece-
sidad de importar dichos productos y mejorando simultáneamente el
régimen alimenticio de los habitantes. El implantamiento de la re
forma agraria es totalmente necesario, aunque debe hacerse gra-
dual y técnicamente a medida que se realice lo siguiente:

- 1) El Sector Público - además de seguir una política de inversio-
nes de tipo social y de construcción de obras de infra-estruc-
tura en el área rural - debe competir con el sector privado en
la producción, comercialización e industrialización del sector
agropecuario. De esa manera, la libre competencia que caracte-
riza nuestra economía se volvería menos desventajosa para las
clases sociales no privilegiadas, ya que el sector Público po-
dría orientar su acción como el empresario más capaz y el que
ofrece las mejores condiciones a los asalariados y consumido-
res rurales, repercutiendo ello en la conquista gradual de las tasas
de crecimiento acelerado del desarrollo económico a través de
su influencia en el mecanismo de la producción, ocupación, sa-
larios y precios, técnicas, etc.
- 2) Realizar un diagnóstico más completo de las condiciones de vi-
da de los habitantes, tanto urbanos como rurales mediante am-
plios estudios censales que abarquen los aspectos siguientes:
demográfico, vivienda, alimentación y nutrición, educación -

empleo y condiciones de trabajo, higiene, seguridad social, -- vestido, recreo y distracciones, libertades humanas, niveles -- de ingreso-gasto de los habitantes, situación crediticia, - -- obras de infra-estructura existentes, y los demás aspectos que se relacionan con la forma de vida de las personas.

Con base en el diagnóstico, planificar la política económica nacional con tendencia definida hacia el mejoramiento real de las condiciones que, por encontrarse a niveles inferiores a los que deben corresponder, exijan atención inmediata.

- 3) El análisis efectuado en este trabajo sugiere, por sí mismo, - que se busque solución a todos aquellos problemas que al con-- trario de haberse reducido, han tomado proporciones más alar-- mantes en el área rural. Entre las sugerencias mencionadas se tienen las siguientes:
- a) Desarrollar en el área rural un amplio programa de divulgación de aspectos demográficos e higiénicos y dotar a los habitantes de los medios concretos necesarios para que hagan frente a los problemas que en estos aspectos se les presentan. La divulgación debe abarcar, por ejemplo: cuáles son - las principales causas de mortalidad general e infantil y - cómo pueden evitarse; cuáles son los métodos de control de la natalidad X, etc. Este programa de divulgación, para -- que sus resultados sean prácticos, requiere que se coordine con otros programas propios para el área rural, referentes a obras infra-estructurales que ya no pueden dejar de ser la meta principal del Estado: dotar al área de agua potable, - vías de comunicación, energía eléctrica, etc. en la magni-- tud que se requiere para sacar a la población campesina de su actual situación de seres infra-humanos.

X Estos métodos únicamente deben divulgarse y permitir a los padres de familia su adopción voluntaria.

- b) Dotar al área de los servicios médico-asistenciales adecuados y en la magnitud necesaria. Esta dotación exige modificaciones en la organización de los servicios de salud pública, a fin de que los establecimientos de salud a los cuales tienen acceso los campesinos estén dotados de suficiente personal, equipo y medicinas, así como la creación de la cantidad requerida de dichos establecimientos.
- c) Elevar sustancialmente las tasas de matrícula escolar del primer nivel en el área y ofrecer los medios que faciliten el acceso de sus habitantes a los niveles medio y superior. Esta recomendación implica una reforma educacional orientada hacia el mejoramiento de los niveles actuales y hacer desaparecer las enormes diferencias existentes entre las áreas urbana y rural. Dicha reforma debe contemplar: la creación de centros escolares con los seis grados del primer nivel y los tres cursos del plan básico, incluyendo cursos de educación técnica del nivel medio; los centros deberán establecerse en puntos estratégicos de todo el territorio nacional a fin de que estén accesibles a una gran cantidad de caseríos y cantones, en los que se puedan atender niños durante el día y a los adultos por la noche. Además de los servicios educacionales, los centros escolares podrían ofrecer servicios de higiene y medicina escolares, almuerzo a los alumnos que asistan de lugares más lejanos, aprovechando tal servicio para la formación de hábitos deseables en el individuo y la comunidad.

Para mejorar las tasas del segundo nivel de enseñanza se ha de establecer, en los centros mencionados, nuevas carreras de estudios, por ejemplo: la formación de peritos en cada una de las ramas del sector agropecuario (café, algodón, caña de azúcar, avicultura, apicultura, porcicultura,



etc.) promoviendo nuevas fuentes de producción y empleo en el área mediante la concesión de crédito a los campesinos - que hayan terminado sus estudios y deseen ponerlos en práctica; la formación de profesionales, entre los residentes - rurales, que puedan desempeñar las tareas de contabilidad, supervisión, divulgación técnica, etc. en las explotaciones.

Con el objeto de lograr el acceso de los campesinos al nivel superior de enseñanza, las instituciones de educación superior, particularmente la Universidad Nacional, podrá -- ofrecer becas especiales a los alumnos que, perteneciendo - al núcleo social de los campesinos, hayan cursado los estudios previos para ingresar a cualquiera de las facultades - universitarias. La Universidad podrá establecer reglamentos especiales para estudiantes rurales y exigirles como requisito profesional la prestación de sus servicios, por lo menos parte de ellos, dentro del área rural.

- d) Dotar a las poblaciones rurales de centros culturales a los que puedan acudir a presenciar programas de radio, televisión, teatro, a leer periódicos, revistas, libros y otros - medios de difusión del pensamiento y la cultura.
- e) Divulgar ampliamente las técnicas de producción agrícola - más adecuadas y que estén al alcance de las posibilidades - económicas de los grupos de más bajos ingresos. La divulgación debe acompañarse de la asistencia técnica gratuita a - quienes la soliciten, y la entrega a bajo costo y en forma de crédito, de semillas mejoradas, abonos, insecticidas y - demás productos que se necesitan para hacer mejor uso de la tierra y obtener mejores cosechas.
- f) Crear en el área nuevas fuentes de trabajo que absorban sus - tancialmente los excedentes de mano de obra. Esto puede lo-

grarse mediante métodos coercitivos que obliguen a los medianos y grandes terratenientes a hacer más uso de mano de obra a fin de evitar la ociosidad de sus tierras. Es decir, procurar que las explotaciones medianas y grandes sean cultivadas totalmente, siempre que sea posible, para lo cual deben utilizar fórmulas de producción que comprendan entre sus factores principalmente la mano de obra, ya que ésta es abundante en el área. Uno de los medios coercitivos puede consistir en la alta imposición territorial dirigida a las áreas que, pudiendo ser cultivadas, se dejan ociosas sin ningún propósito.

El Estado tiene los medios que le permiten obligar a los terratenientes a invertir y reinvertir sus elevados ingresos en sus explotaciones, evitando así los exagerados gastos en artículos suntuarios y la desviación de esas inversiones hacia los sectores industrial y comercial. Puede asimismo, estimular las empresas agrícolas que se organicen con el propósito específico de acelerar el crecimiento del sector agropecuario a través del mejoramiento de los salarios agrícolas y del empleo de los trabajadores desocupados.

g) Intensificar la actividad desarrollada por las instituciones que han sido creadas para atender las necesidades propias de los campesinos en el campo de la producción, del crédito, de las obras de infra-estructura del área y de los demás aspectos que tengan como objeto primordial el mejoramiento del sector. Deben además crearse nuevas instituciones cuya labor, juntamente con la que desempeñan las ya existentes, esté coordinada y persiga una meta común: organizar adecuadamente el sector agropecuario. La oficina de coordinación para el verdadero mejoramiento del sector puede ser dependiente del Consejo Nacional de Planificación y

Coordinación Económica, para encauzar el desarrollo agropecuario dentro del marco general del desarrollo económico -- del país y evitar que cada vez la agricultura se aleje más de los niveles alcanzados por el conjunto de la economía. El celo en el cumplimiento de los objetivos para los cuales se crean tales instituciones es un requisito inevitable para lograr los fines propuestos.

- h) Una redistribución del ingreso nacional es absolutamente indispensable en el estado actual de la economía.

Todos los mecanismos de ajuste que el Estado posee deben ser puestos en marcha hacia ese fin. Las leyes protectoras de los asalariados agrícolas, los niveles de precios, - los decretos de salarios mínimos, la diversificación de las exportaciones y la lucha por independizar la economía nacional del sector Externo, la competencia de los sectores pú--blico y privado en la producción, las inversiones de tipo - social y de infra-estructura, etc., deben ser reajustados - sin desatender el desarrollo de la sociedad en general, con miras a facilitar el mejoramiento de las grandes masas de - población salvadoreña que hasta la actualidad han sido casi olvidadas: los habitantes del área rural.

- i) Crear un Banco Agropecuario Nacional que promueva el esta--blecimiento de un régimen de crédito adecuado para elevar - el nivel de vida de las grandes masas campesinas desposef--das, ofreciendo a éstas acceso a créditos concedidos bajo - condiciones especiales: largo plazo, tasas de interés muy - inferiores a las tasas comerciales, amplios plazos de gra--cia, supervisión de crédito, etc. Este Banco podría comen--zar a operar con fondos provenientes de la venta de accio--nes, bonos, cédulas, etc., a los sectores sociales de ingre--sos más elevados, ofreciéndoles como garantía el prestigio

del Sector Público; es decir, realizando entre estos sectores una campaña de que es necesario ofrecer a la Patria, - en concepto de préstamo, parte del capital que poseen, en previsión del peligro de grandes problemas que de otra manera se presentarían en los próximos años.

Las recomendaciones sugeridas en el presente estudio implican grandes erogaciones del Estado, que podría argumentarse en los círculos gubernamentales que es imposible ponerlas en práctica. Sin embargo, ya se han aplicado en el país impuestos de emergencia que gravan directamente el ingreso y el capital de los habitantes. Las condiciones de vida de los habitantes del área rural es una grave situación de emergencia que reclama urgentemente la acción inmediata de todos los demás sectores sociales del país. El costo de los programas de reorganización del Sector Agropecuario es posible realizarlo gradualmente de igual manera: estableciendo impuestos trimestrales de emergencia a todos los habitantes cuyo ingreso trimestral sea mayor de un mínimo determinado (por ejemplo mil colones) y a quienes tengan propiedades cuyo valor a precios constantes de un año base ascienda por ejemplo, a diez mil colones o más. Las tasas impositivas de emergencia pueden ser establecidas de acuerdo a los estudios que al efecto deben llevarse a cabo, pero aplicando siempre el método progresivo de los impuestos y evitando su evasión. Por su parte, el sector Público debe reorganizar sus presupuestos a fin de que la productividad del gasto público alcance valores máximos, evitando los gastos innecesarios y exigiendo de los servidores del Estado un mayor rendimiento. Aunque el establecimiento de nuevos impuestos cause malestar en los ciudadanos contribu

yentes, peores consecuencias deben esperar en el futuro si hoy se olvidan de que, fuera de la circunscripción geográfica del área urbana de los municipios, existen actualmente - alrededor de 2 millones de habitantes debatiéndose en una - espantosa miseria..

B I B L I O G R A F I A

- Dirección General de Estadística y Censos
Anuarios Estadísticos, Censos de Población, Vivienda y Agropecuarios; otras publicaciones.
- Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica
Plan General de la Nación Para el Desarrollo Económico y Social 1965-1969. Vols. I y II; Indicadores Económicos y Sociales. Otras Publicaciones.
- Naciones Unidas
Boletines Estadísticos de América Latina. Vol. IV No. 1 Febrero de 1967 y Vol. V No. 2 Sept. 1968.
- Martínez Estrada, Ezequiel
Diferencias y Semajanzas entre los Países de América Latina. Universidad Nacional Autónoma de México. 1962.
- Harris, Seymour E.,
Problemas Económicos de América Latina. Fondo de Cultura -- Económica. México, 1945.
- F A O
La Extensión Agrícola en la Zona Norte de América Latina. Seminario de México. 1963.
- C E P A L, N. U.
Boletín Económico de América Latina, Vol. VIII No. 2 Octubre, 1963 y Volumen XII No. 2 Octubre 1967.
- Instituto Universitario Centroamericano de Investigaciones Sociales y Económicas
Encuestas Socio-económicas en Zonas Agrícolas Seleccionadas de los Países Centroamericanos. Resultados y Análisis. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San José, Costa Rica.
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
Estudio Socio-Económico de los Trabajadores Agrícolas. 1965. Otras Publicaciones.
- Wallich y Adler
Proyecciones Económicas de las Finanzas Públicas. Un Estudio Experimental en El Salvador. Fondo de Cultura Económica. México, 1949.
- Banco Central de Reserva de El Salvador
Publicaciones del Depto. de Investigaciones Económicas. Revistas Mensuales.

Ambrosini, Jean	Informe al Gobierno de El Salvador sobre los asalariados agrícolas. OIT, 1953.
Bourne, W.C. y otros.	Investigaciones Preliminares de las posibilidades de Conservación del Suelo y del Agua en El Salvador.
Naciones Unidas	Sugerencias para Impulsar el Desarrollo Econ. de El Salvador. Programa de Asistencia Técnica New York, 1959.
Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador	Programa de Electrificación Rural.
OIR, INCAP y otros	Encuesta Nutricional de El Salvador, noviembre 1965. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
Menjívar y Quinteros, Dres.	Situación de la Población Salvadoreña en relación a su Ingreso-Gasto y Otros aspectos del Nivel de Vida. Revista Economía Salvadoreña No. 29 y 30. Facultad de Ciencias Económicas Universidad de El Salvador, 1964
Quinteros Orellana, Oscar	Problemas que exigen una Política de Programación Económica Nacional. Revista Economía Salvadoreña No. 31. Fac. de Ciencias Económicas, Univ. de El Salvador, 1965.
Cueva, Dr. Napoleón	Algunos Obstáculos en el Desarrollo Económico de El Salvador. Revista Economía Salvadoreña No. 29 y 30, 1964.
Otras Instituciones Nacionales (Públicas y Privadas)	Memorias, Boletines y Otras Publicaciones.
Organización de los Estados Americanos. Secretaría General de la OEA. Unión Panamericana.	América en Cifras. 1967. Datos Básicos de Población en América Latina (sin fecha de edición).
Menjívar, Dr. Rafael	Reforma Agraria

Cuadro I

SUPERFICIE TERRITORIAL, POBLACION TOTAL Y DENSIDAD DEMOGRAFICA

<i>P a í s</i>	<i>Superficie (000 Km²)</i>	<i>Población (miles) 1967</i>	<i>Densidad 1967</i>
Argentina	2776.7	23 031	8
Bolivia ^{a/}	1096.6	3 801	3
Brasil ^{a/}	8512.0	85 655	10
Colombia ^{a/}	1138.3	19 191	17
Chile	756.9	9 137	12
Ecuador ^{a/}	283.6	5 508	19
Paraguay	406.8	2 161	5
Perú ^{a/}	1285.2	12 385	10
Uruguay	177.5	2 783	16
Venezuela ^{a/}	912.0	9 352	10
Costa Rica	50.7	1 594	31
Cuba	114.5	8 033	70
El Salvador	21.4	3 151	147
Guatemala	108.9	4 717	43
Haití	27.8	4 577	165
Honduras	112.1	2 445	22
México	1972.5 ^{c/}	45 671	23
Nicaragua	130.0	1 783	14
Panamá	75.6	1 329	18
República Dominicana	48.7	3 889	80
T o t a l	20010.0	250 193	13

a/ Excluye la población indígena

b/ Estimaciones no oficiales

c/ Incluye superficie insular

Fuente: Boletín Estadístico de América Latina, Vol V N^o 2. Naciones Unidas. Septiembre 1968

CUADRO II

PORCENTAJES DE POBLACION RURAL, DE POBLACION TOTAL DE 5 A 14 AÑOS MATRICULADOS EN ESCUELA PRIMARIA, Y FUTURA TASA DE CRECIMIENTO DEMOGRAFICO.

País	% de Población Rural. AÑO 1960	% de Población total de 5 a 14 años matriculados en Primaria	Tasa de Crecimiento Demográfico 1965-1975
Haití	87	24	2.6
Honduras	78	36	3.5
República Dominicana	71	68	3.5
Bolivia	70	40	2.5
Guatemala	69	26	3.1
El Salvador	67	45	3.2
Paraguay	66	71	2.8
Nicaragua	66	40	3.5
Ecuador	66	47	3.2
Perú	64	48	3.2
Costa Rica	62	83	3.5
Brasil	61	43	3.0
Panamá	59	60	2.8
Colombia	54	39	2.9
México	46	51	3.0
Cuba	45	57	2.0
Venezuela	38	51	2.9
Chile	37	62	2.4
Argentina	32	70	1.7
Uruguay	18	67	0.8

FUENTE: "Problemas y Perspectivas de la Agricultura Latinoamericana"
Boletín Económico de América Latina, Vol. VIII No. 2.

CUADRO III

PORCENTAJE DE POBLACION EN EL AREA RURAL, 1950 - 1964

<u>Nación</u>	<u>Fecha de Censo</u>	<u>Porcentaje</u>
Bolivia	5 - IX - 1950	65.0
Brasil	1 - IX - 1960	53.7
Costa Rica	1 - IV - 1963	65.5
Cuba	Estimación 30-VI-1964	42.3
Chile	29 - XI - 1960	31.8
Ecuador	25 - XI - 1962	64.0
El Salvador	2 - V - 1961	61.5
Guatemala	18 - IV - 1964	66.4
Haití	7 - VIII - 1950	87.8
Honduras	17 - IV - 1961	76.8
México	8 - VI - 1960	49.3
Nicaragua	25 - IV - 1963	59.1
Panamá	11 - XII - 1960	58.5
Paraguay	14 - X - 1962	64.6
Perú	2 - VII - 1961	52.6
República Dominicana	7 - VIII - 1960	69.7
Uruguay	16 - X - 1963	-
Venezuela	26 - II - 1961	32.6

FUENTE: América en Cifras. 1967 U.P., OEA, 1968.

CUADRO IV

TASA DE NATALIDAD Y MORTALIDAD

P A I S	N A T A L I D A D		M O R T A L I D A D	
	Datos Registrados	Datos Estimados	Datos Registrados	Datos Estimados
	1965	1960-1965	1965	1960-1965
Argentina	21.5	22-23	8.2	8-9
Bolivia	16.4	43-45	4.2	20-22
Brasil	-	41-43	-	10-12
Colombia	36.8	41-44	9.9	12-14
Chile	32.0	34-31	10-7	11-12
Ecuador	44-0	47-50	11-7	13-15
Paraguay	25-8 a/	42-45	-	12-14
Uruguay	23-0 b/	24-25	9-0 a/	9
Perú	32-0	44-45	8.8	12-14
Venezuela	43-5	46-48	7.0	9-10
Costa Rica	39-0	44-46	7-8	8-9
Cuba	34-6	34-36	6-5	8-8
El Salvador	47-0	47-49	10-6	14-16
Guatemala	43-5	46-48	16-8	18-20
Haití a/	46-9 a/	45-50	22-8 a/	20-24
México	44-2	44-45	9-5	10-11
Honduras	43-7	47-50	8-6	15-17
Nicaragua	43-1	47-50	7-3	14-16
Panamá	39-4	41-42	7-5	10-11
República Dominicana	32-6 b/	45-48	6-7 b/	14-16

FUENTE: Boletín Estadístico de América Latina, Vol. IV No. 1, N.O.

a/: año 1964

b/: año 1963

CUADRO V

TASAS BRUTAS DE MORTALIDAD (1000 hab.)

<u>País</u>	<u>1964</u>	<u>1965 (p)</u>
Argentina	8.5 (p)	8.4
Bolivia	-	-
Brasil	-	-
Colombia	10.0	9.9
Coste Rica	8.8	8.1
Cuba	6.4	6.5
Chile	11.2	10.6
Ecuador	11.8	11.7
El Salvador	10.4	10.6
Guatemala	15.9	16.8
Haití	-	-
Honduras	9.3	8.6
México	9.9	9.5
Nicaragua	7.5	7.3
Panamá	7.3	7.0
Paraguay	-	-
Parú	8.9 (p)	8.8
República Dominicana	6.5	5.8
Uruguay	9.0	8.7
Venezuela	7.2	7.1

FUENTE: Cuadro 202-21 América en Cifras, 1967 U.P. O.E.A, 1968

(p) Datos provisionales.

CUADRO V - A

TASAS BRUTAS DE MORTALIDAD INFANTIL
(Niños menores de 1 año)
(1000 nac. vivos)

<u>Nación</u>	<u>1964</u>	<u>1965</u>	<u>1/</u>
Argentina	58.9	60.4	
Bolivia	75.7 <u>2/</u>	-	
Brasil	-	-	
Colombia	83.2	82.4	
Costa Rica	79.2	69.3	
Cuba	37.8	37.7	
Chile	114.2	107.0	
Ecuador	94.1	93.0	
El Salvador	65.0	70.6	
Guatemala	87.9	94.6	
Honduras	45.4	41.2	
Haití	-	-	
México	66.3	60.7	
Nicaragua	54.5	55.1	
Panamá	42.6	44.7	
Paraguay	45.6	-	
Perú	83.5	90.7	
República Dominicana	79.0	72.7	
Uruguay	44.4 <u>3/</u>	-	
Venezuela	48.7	47.7	

FUENTE: Cuadro 202-27 América en cifras 1967 U.P., OEA, 1968.

1/: Datos provisionales

2/: Año 1962

3/: Año 1963.

CUADRO V - B

TASAS BRUTAS DE NATALIDAD (1000 hab.) ^{p/}

NACION	1965	
Argentina	21.6	00.0
Bolivia	-	-
Brasil	-	-
Colombia	36.7	35.6
Costa Rica	43.9	43.9
Cuba	34.6	-
Chile	32.0	-
Ecuador	44.0	-
El Salvador	46.9	45.4
Guatemala	43.5	44.2
Honduras	43.7	30.2
Haití	-	-
México	44.2	43.3
Nicaragua	43.1	-
Panamá	39.4	38.2
Paraguay	25.9 ^{1/}	-
Perú	32.0	28.5
República Dominicana	29.5	33.6
Uruguay	23.8 ^{1/}	-
Venezuela	43.5	41.8

p/ Datos Provisionales

1/ Año 1963, dato registrado.

Fuente: Cuadro 202-11. América en Cifras 1967 U.P., Organización Estados Americanos 1968.

CUADRO VI

ESPERANZA DE VIDA

País	Años	Esperanza de vida al nacer (años)		
		Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Argentina	1960 - 1965	64	70	67
Bolivia	1960 - 1965	-	-	44
Brasil	1960 - 1965	54	59	56
Colombia	1964	-	-	60
Chile	1960 - 1965	56	61	59
Ecuador	1965	53	55	54
Paraguay	1960 - 1965	56	60	58
Perú	1960 - 1965	-	-	54
Uruguay	1960 - 1968	68	73	71
Venezuela	1961 - 1966	-	-	60
Costa Rica	1963 - 1968	64	67	66
Cuba	1963 - 1968	-	-	66
El Salvador	1961 - 1966	50	53	52
Guatemala	1960 - 1965	46	48	47
Haití	1960 - 1965	43	46	45
Honduras	1960 - 1965	48	50	49
México	1960 - 1965	59	61	60
Nicaragua	1964	-	-	69
Panamá	1960 - 1965	60	62	61
República Dominicana	1960 - 1965	51	53	52

FUENTE: Boletín Estadístico de América Latina Vol. IV No. 1 N.U.

CUADRO VII

INDICADORES DE SALUBRIDAD, 1964

País	No. de Habitantes por Médico	No. de Habitantes por cama de Hosp.	Tasa de Mortalidad Infantil (por 1000 nacidos vivos)
Argentina	671 <u>a/</u>	165 <u>a/</u>	61 <u>b/</u>
Bolivia	4008 <u>b/</u>	926 <u>b/</u>	99
Brasil	4237	349	170 <u>d/</u>
Colombia	2273 <u>a/</u>	453 <u>b/</u>	84 <u>b/</u>
Chile	1733	231	114
Ecuador	3033	445	93
Paraguay	1668	458	80
Perú	2147	402	91 <u>b/</u>
Uruguay	879	156 <u>c/</u>	44 <u>c/</u>
Venezuela	1280	302	46 <u>b/</u>
Costa Rica	2180 <u>c/</u>	329 <u>b/</u>	75 <u>b/</u>
Cuba	1120 <u>b/</u>	181 <u>b/</u>	38 <u>b/</u>
El Salvador	4515	417 <u>c/</u>	71 <u>b/</u>
Guatemala	4038	389	95 <u>b/</u>
Haití	14135 <u>b/</u>	1457 <u>b/</u>	172
Honduras	6698 <u>b/</u>	575 <u>b/</u>	41 <u>b/</u>
México	2017 <u>b/</u>	471 <u>c/</u>	61 <u>b/</u>
Nicaragua	2371 <u>b/</u>	441 <u>b/</u>	52 <u>b/</u>
Panamá	1919	317	45 <u>b/</u>
República Dominicana	1625	377	81 <u>c/</u>

FUENTE: Boletín Estadístico de América Latina. Vol. IV No. 1 N.U. Feb. 1967

- a/ 1962
- b/ 1965
- c/ 1963
- d/ 1940-50

CUADRO VIII

INDICADORES CULTURALES 1964

<u>País</u>	<u>Tiraje de Diarios</u>	<u>Radio Receptores por 1000 habitantes</u>	<u>Televisores</u>
Argentina	146 <u>a/</u>	282	68
Bolivia	21 <u>a/</u>	124	-
Brasil	54 <u>a/</u>	94	29
Colombia	46 <u>a/</u>	183 <u>c/</u>	17
Chile	122	187 <u>c/</u>	6
Ecuador	52	102	19
Paraguay	-	86 <u>c/</u>	-
Perú	302	186	16
Uruguay	72	339	65
Venezuela	-	196	70
Costa Rica	75	86	24
Cuba	88 <u>c/</u>	181	74
El Salvador	47	140	11
Guatemala	31	49 <u>c/</u>	12
Haití	6 <u>c/</u>	14	1
Honduras	19	58	3
México	107	176	32
Nicaragua	50	63	7 <u>a/</u>
Panamá	76	199 <u>c/</u>	54
República Dom.	26 <u>c/</u>	41 <u>a/</u>	10

FUENTE: Boletín Estadístico de A. L.: Vol. IV No. 1 N.U.

a/ 1963

b/ 1962

c/ 1961

CUADRO IX

MATRÍCULA ESCOLAR 1965

PAIS	TASA DE MATRÍCULA ESCOLAR (%)		Nivel Superior Tasa por 1000 Hab.
	Primer Nivel	Segundo Nivel	
Argentina	71.6	53.4	66.0
Bolivia	51.9	22.5	43.5
Brasil	46.5	26.0	40.7
Colombia	48.9	23.4	41.6
Chile	62.6	35.8	55.1
Ecuador	53.2	20.8	44.8
Paraguay	62.4	17.4	50.2
Perú	61.1	30.4	52.6
Uruguay	73.0	54.2	67.3
Venezuela	59.9	31.9	51.7
Costa Rica	66.9	33.2	58.2
Cuba	81.4	31.9	66.8
El Salvador	48.1	18.8	40.3
Guatemala	32.1	10.8	26.5
Haití	26.5	5.8	20.0
Honduras	40.7	10.9	33.5
México	58.6	20.2	48.3
Nicaragua	44.7	15.6	37.7
Panamá	63.4	44.9	58.2
República Dominicana	52.6	14.4	42.3

FUENTE: Boletín Estadístico de América Latina Vol. IV No. 1 N.U.

CUADRO X

REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA DE LA TIERRA Y NUMERO
DE EXPLOTACIONES - AÑO 1961

Tamaño de la Explotación Manzanas	Superficie	%	Acumul.	Total Explot.	%	% Acumulat.
Hasta 1 42	79 327	3.56	3.56	105 685	47 12	47 12
De 1 43 2 85	90 869	4.07	7 63	47 943	21 38	68 50
" 2 86 7 14	160 935	7 22	14 85	37 343	16 65	85 15
" 7 15 28 59	328 571	14 73	29 58	22 415	9 99	95 17
" 28 60 71 43	300 791	13 49	43 07	6 454	2 88	98 05
" 71 50 142 99	237 770	10 66	53 73	2 391	1 07	99 12
" 143 00 714 99	495 439	22 22	75 95	1 745	0 77	99 89
" 715 00 1 429 99	183 248	8 22	84 17	189	0 08	99 97
" 1 430 00 en adelante	353 049	15 83	100 00	124	0 06	100 00

FUENTE: Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica.
Plan de la Nación Vol. I

CUADRO XI

NUMERO DE EXPLOTACIONES, SUPERFICIE TRABAJADA Y RELACION PORCENTUAL SOBRE EL TOTAL, POR TAMAÑO DE LA EXPLOTACION.

Tamaño de la Explotación (Has.)	Número de Explotaciones	%	Superficie Trabajada (Has.)	%	Tamaño Promedio (Has.)
Menos de 1	70 416	40.4	35 203	2.3	0.50
De 1 - 3	55 071	31.6	96 138	6.3	1.75
" 3 - 5	14 986	86.6	38 848	3.8	3.93
" 5 - 10	14 964	8.1	99 446	6.5	7.07
" 10 - 20	8 874	5.1	122 477	8.0	13.80
" 20 - 50	6 660	3.8	206 334	13.5	30.98
" 50 - 100	2 107	1.2	147 640	9.7	70.07
" 100 - 200	1 059	0.6	145 692	9.5	137.57
" 200 a más	967	0.6	618 545	40.4	639.65
	174 204	100.0	1 530 323	100.0	8.78

FUENTE: Vol. I Plan Quinquenal de Desarrollo Agropecuario.

CUADRO XII

APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA

(Manzanas) 1950-1961

Territorio { 1950 - 2 188 361 mzs.
Agrícola { 1961 - 2 229 999 mzs.

Tierras Cultivadas	1950	1961	DIFERENCIAS	
			Aumento +	Disminución -
Tierras de Labranza	559 214 (25.55%)	697 252 (31.3%)	+ 138 038	
Cultivos Permanentes	219 105 (10.01%)	228 774 (10.3%)	+ 9 669	
Pastos Sembrados	250 080 (11.43%)	144 424 (6.5%)	- 105 656	
TOTALES	1 028 399	1 070 450	+ 42 051	
Tierra no Cultivada				
Pastos Naturales	757 166 (34.60%)	719 376 (32.2%)	- 37 790	
Montes y Bosques	293 879 (13.43%)	323 587 (14.05%)	+ 29 708	
Otras Tierras	108 917 (4.98%)	116 585 (5.2%)	+ 7 668	
TOTALES	1 159 962	1 159 548	- 414	

FUENTE: Segundo Censo Agropecuario. 1961.

CUADRO XIII

POBLACION URBANA Y RURAL DE EL SALVADOR

SEGUN LOS CENSOS DE 1950 Y 1961

POBLACION	URBANA	POBLACION	RURAL
Censo de 1950	677.167	Censo de 1950	1.178.750
Censo de 1961	966.899	Censo de 1961	1.544.085
Aumento absoluto	289.732	Aumento absoluto	365.335
Aumento relativo	42.8	Aumento relativo	31.0

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos. Censos de Población.

CUADRO XIV
POBLACION TOTAL DE EL SALVADOR

AÑOS	POBLACION	DENSIDAD	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL
2 de mayo de 1930	1 434 361	72	1.3%
13 de junio de 1950	1 855 917	93	2.8%
2 de mayo de 1961	2 510 984	126	

FUENTE: Censos de Población. Direc. Gral. de Estad. y Censos.

CUADRO XV
DISTRIBUCION POR AREAS DE LA POBLACION TOTAL,
ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA. Mayo 1961

	TOTAL 100	URBANA	100 %	RURAL	%
POBLACION	2 510 984	966 899	38.51	1 544 085	61.49
Mayor de 10 años económicamente activa e inactiva	1 695 733	680 624	40.14	1 015 149	59.86
Mayor de 10 años económicamente activa	807 092	326 781	40.48	480 311	59.52
Mayor de 10 años económicamente inactiva	888 641	353 843	39.82	534 838	80.18

FUENTE: Tercer Censo Nacional de Población.

CUADRO XVI

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN EL SECTOR AGROPECUARIO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN 1950 Y 1961

	1950			1961		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masculino	Femenino
De 10 a 14 años	42 018	36 742	5 276	47 265	42 447	4 818
de 15 a 19 "	68 287	60 702	7 585	73 404	64 945	8 459
de 20 a 24 "	58 017	52 222	5 795	68 302	61 426	6 876
de 25 a 34 "	83 808	77 044	6 764	103 540	95 059	8 481
de 35 a 44 "	66 940	61 789	5 151	80 547	74 709	5 838
de 45 a 54 "	44 023	40 850	3 173	52 753	49 221	3 532
de 55 a 64 "	23 924	22 350	1 574	34 524	32 515	2 009
de 75 a más	10 305	9 663	642	14 448	13 639	809
Edad desconocida	4 323	3 986	337	5 404	5 078	326
	283	243	40	124	177	7
TOTAL	401 928	365 591	36 337	480 311	439 156	41 155

FUENTE: Ser. Censo Nacional de Población.

NOTA: Para poder comparar la distribución de edades se hizo agrupando la respectiva a 1961, de acuerdo a la de 1950.

POBLACION DE 10 AÑOS Y MENOS DE 40 ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA POR SEXO, AREA URBANA Y RURAL Y GRUPOS DE EDAD 1961

AREA Y GRUPOS DE EDAD	T O T A L			A C T I V A			I N A C T I V A		
	AMBOS SEXOS	MASCUL.	FEMEN.	AMBOS SEXOS	MASC.	FEMEN.	AMBOS SEXOS	MASC.	FEMEN.
El Salvador Total	<u>1 625 773</u>	<u>825 756</u>	<u>870 017</u>	<u>807 092</u>	<u>663 273</u>	<u>143 819</u>	<u>808 681</u>	<u>162 483</u>	<u>726 198</u>
De 10 a 14 años	309 305	159 798	149 507	56 574	48 524	7 990	252 731	111 214	141 517
De 15 a 19 años	242 248	117 234	125 014	116 318	91 446	24 872	125 930	25 788	100 142
De 20 a 24 años	214 829	101 363	113 466	121 822	95 362	26 460	93 007	6 001	87 006
De 25 a 29 años	172 503	80 859	91 644	98 101	78 495	19 606	74 402	2 364	72 038
De 30 a 34 años	150 730	73 035	77 695	86 843	71 504	15 339	63 807	1 531	62 356
De 35 a 39 años	139 022	66 101	72 921	78 117	64 656	13 461	60 905	1 445	59 460
URBANA -----	<u>680 624</u>	<u>308 175</u>	<u>372 449</u>	<u>326 781</u>	<u>224 117</u>	<u>102 664</u>	<u>353 843</u>	<u>84 058</u>	<u>269 785</u>
De 10 a 14 años	113 758	56 899	56 859	9 309	6 137	3 172	104 449	50 762	53 687
De 15 a 19 años	96 742	44 001	52 741	42 914	26 501	16 413	53 828	17 500	36 328
De 20 a 24 años	86 726	38 632	48 094	53 520	33 936	19 584	33 206	4 696	28 510
De 25 a 29 años	69 160	30 291	38 869	43 299	28 497	14 802	25 861	1 794	24 067
De 30 a 34 años	60 695	27 477	33 218	38 105	26 443	11 662	22 590	1 034	21 556
De 35 a 39 años	56 556	25 032	31 524	34 275	24 058	10 217	22 281	1 974	21 307
RURAL -----	<u>1 015 149</u>	<u>517 581</u>	<u>497 598</u>	<u>480 311</u>	<u>439 156</u>	<u>41 155</u>	<u>534 638</u>	<u>78 425</u>	<u>456 413</u>
De 10 a 14 años	195 547	102 899	92 648	47 265	42 447	4 818	148 282	60 452	87 830
De 15 a 19 años	145 506	73 233	72 273	73 404	64 945	8 459	72 102	8 288	63 814
De 20 a 24 años	128 103	62 731	65 372	68 302	61 426	6 876	59 801	1 305	58 496
De 25 a 29 años	103 343	60 568	52 775	54 802	49 996	4 804	48 541	570	47 971
De 30 a 34 años	90 035	45 556	44 477	48 738	45 061	3 677	41 297	497	40 800
De 35 a 39 años	82 466	41 069	41 397	43 843	40 598	3 244	38 624	471	38 153

FUENTE: 3er. CENSO NACIONAL DE POBLACION



CUADRO XVIII

	POBLACION TOTAL	POBLACION RURAL		POBLACION RURAL ECO NOMICAMENTE ACTIVA	^{1/}
1950	1 705 958	1 083 113	63.5%	512 312	47.3%
1951	1 771 652	1 121 627		530 530	
1952	1 837 665	1 160 118		548 736	
1953	1 905 796	1 199 699		567 458	
1954	1 975 229	1 239 851		586 450	
1955	2 048 997	1 282 467		606 607	
1956	2 125 015	1 326 222		627 603	
1957	2 209 298	1 374 846		650 302	
1958	2 293 021	1 422 820		672 994	
1959	2 381 419	1 473 384		696 911	
1960	2 478 283	1 528 853		723 147	
1961	2 576 366	1 584 723	61.5%	749 574	47.3%
1962	2 699 808	1 637 393		774 487	
1963	2 773 946	1 696 268		802 335	
1964	2 876 614	1 753 872		829 581	
1965	2 980 856	1 812 062	60.8%	857 105	47.3%

FUENTE: Departamento de Investigaciones Económicas.
Banco Central de Reserva de El Salvador.

^{1/}: Al 31 de diciembre.

El 47.3% es un porcentaje que el Departamento de Colaboración Técnica y Planificación ha tomado para establecer la Población Rural Económicamente Activa al ser aplicado sobre la Población Rural.

CUADRO XIX

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES

1950 - 1961

<u>SECTOR</u>	<u>1 9 5 0</u>		<u>1 9 6 1</u>	
	<u>Nº</u>	<u>%</u>	<u>Nº</u>	<u>%</u>
<u>TOTAL</u>	<u>653.409</u>	<u>100.0</u>	<u>807.092</u>	<u>100.0</u>
Agropecuario <u>1/</u>	412.646	63.2	486.213 ✓	60.3
Minería	1.708	0.3	750	0.1
Industria	74.427	11.4	103.477	12.8
Construcción	18.638	2.9	32.974	4.1
Comercio	35.823	5.5	51.753	6.4
Servicios	77.576	11.9	105.194	13.0
Transportes	9.839	1.5	17.440	2.2
Electricidad	1.004	0.2	1.716	0.2
Otros	21.748	3.1	7.575	0.9

FUENTE: El Crédito Agrícola en El Salvador - 1966 Vol. II, pág.

1/ Estas cifras equivalen a los trabajadores de las zonas rurales, la mayoría de los cuales está dedicada a la agricultura. Algunos de estos trabajadores ejecutan trabajos con fines no agrícolas, pero sus cantidades se compensan con los trabajadores urbanos que se dedican a la Agricultura.

CUADRO XX

PROYECCION DE LA POBLACION EN EL SALVADOR

1961 - 1970

1961	2.568.462
1962	2.655.910
1963	2.741.136
1964	2.828.444
1965	2.918.265
1966	3.010.885
1967	3.110.271
1968	3.214.490
1969	3.322.241
1970	3.433.652

FUENTE: Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica

CUADRO XXI

PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO POR ACTIVIDADES ECONOMICAS

(Millones de colones de 1962)

	1950	%	1965	%
Agropecuario	331 8	36.7	541 0	28.8
Industria	122 6	13.6	326 6	17.4
Minería	3 3	0.4	2 1	0.1
Servicios	4 456 6	49.4	1 010 7	53.7

Aumento en el Sector Agropecuario durante 15 años: 209.2 millones de colones (% del aumento sobre el PTB del Sector a 1950 = 63.3%)

FUENTE: Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

CUADRO XXII

DISTRIBUCION DEL PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO. (TRES SECTORES: 1962 - 1966)

(En miles de Colones - Precios corrientes)

Sectores	1962	%	1963	%	1964	%	1965	%	1966	%
AGROPECUARIO	547.274	33.9	533.511	31.2	581.856	30.9	587.912	29.2	577.300	27.0
INDUSTRIA MANUFACTURERA	241.391	14.9	267.745	15.7	306.111	16.2	352.159	17.5	386.000	18.1
COMERCIO	352.353	21.8	405.581	23.8	453.594	24.1	486.534	24.2	532.400	24.9

PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO	1616.049	100.0	1707.595	100.0	1882.715	100.0	2009.650	100.0	2135.100	100.0
----------------------------	----------	-------	----------	-------	----------	-------	----------	-------	----------	-------

FUENTE: Revista del Banco Central de Reserva de El Salvador -)ctubre 1967.

CUADRO XXIII

PRODUCTIVIDAD POR HOMBRE DEDICADO AL SECTOR RURAL

	Valor Agregado por el Sector Agrope- cuario <u>1/</u> (Cols.)	Población rural Económicamente activa	Productividad por hombre (Colones)
1950	331 255 361	512 312	647
1951	336 171 620	530 530	643
1952	346 634 720	548 736	632
1953	348 392 731	567 458	614
1954	343 832 420	586 450	586
1955	373 484 682	606 607	616
1956	384 467 047	627 303	613
1957	394 990 830	650 302	607
1958	408 781 656	672 994	607
1959	410 813 940	696 911	592
1960	422 162 796	723 147	584
1961	453 133 338	749 574	605
1962	547 274 300	774 487	707
1963	532 579 334	802 335	664
1964	557 431 217	829 581	672
1965	541 042 334	857 105	631

FUENTE: Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

1/: A precios constantes de 1962.

CUADRO XXIV

INGRESO PER-CAPITA DEL SECTOR RURAL

	Valor Agregado por Sector Agropecuario <u>1/</u> (Colones)	Población Rural <u>2/</u>	Ingreso per Capita (Colones)
1950	331.255.361	1.083.113	306
1951	336.171.620	1.121.627	300
1952	346.634.720	1.160.118	299
1953	348.392.731	1.199.699	290
1954	343.832.420	1.239.851	277
1955	373.484.682	1.282.467	291
1956	384.467.047	1.326.222	290
1957	394.990.830	1.374.846	287
1958	408.781.656	1.422.820	287
1959	410.813.940	1.473.384	279
1960	422.162.796	1.528.853	276
1961	453.133.338	1.584.723	286
1962	547.274.300	1.637.393	334
1963	532.579.334	1.696.268	314
1964	557.341.217	1.753.872	318
1965	541.042.334	1.812.062	299

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador. Depto. de Investigaciones Económicas.

1/: a precios constantes de 1962

2/: al 31 de diciembre de cada año.

CUADRO XXV

IMPORTACIONES DE EL SALVADOR DE ALGUNOS PRODUCTOS
ALIMENTICIOS
(En miles de colones)

PRODUCTOS	1962	1963	1964	1965	1966	TOTALES
Maíz	7.269	5.175	8.357	13.681	12.090	46.572
Otros cereales y preparados de cereales	3.130	3.137	2.818	4.869	5.687	19.632
Frutas y sus Preparados	3.154	4.348	5.219	4.569	6.447	23.737
Frijoles, papas y otras legumbres	8.841	9.104	10.596	9.992	9.856	47.589
Azúcar y prepara dos de azúcar	1.363	2.518	3.612	2.921	3.695	14.109
Otros	5.154	6.403	6.430	7.913	10.341	36.241
TOTALES	28.911	30.685	37.032	43.936	47.316	187.880

=====

FUENTE: Revista del Banco Central de Reserva de El Salvador,
Octubre de 1967.

EL SALVADOR - DEMANDA TOTAL, PER-CAPITA Y PRECIOS PROMEDIO DEL MAIZ

(1955 - 1965)

AÑO CALENDARIO	PRODUCCION (MIL KGS.) (1)	IMPORTACION (MIL KGS.) (2)	EXPORTACION (MIL KGS.) (3)	SALDO (MIL KGS.) (4)(2)-(3)	CONSUMO Aparente (MIL KGS.) (5)(1)(4)	CONSUMO Per-cápita (MIL KGS.) (6)(5):Pobl.	PRECIOS Promedio (\$/KGS.) (7) 1/
1955	143 47)	6 794	455	6 339	149 809	70	0 302
1956	158 996	24 011	32	23 979	182 975	83	0 257
1957	148 491	5 493	18	5 475	153 966	68	0 265
1958	141 419	23 501	139	23 442	164 851	71	0 285
1959	150 421	34 478	246	34 232	184 653	77	0 247
1960	179 321	19 954	255	19 699	199 020	81	0 175
1961	142 694	10 651	11 606	955	141 739	56	0 194
1962	213 951	35 998	1 238	34 760	248 711	95	0 210
1963	206 795	23 297	1 574	21 723	228 518	84	0 203
1964	191 577	36 979	2/938 1 844	34 197	225 774	80	0 219
1965	203 019	58 500	175	58 325	261 344	89	0 228

1/ Cotización de Plaza de San Salvador.

2/ Re-exportación

FUENTE: Dirección General de Economía Agropecuaria. MAG. Junio de 1967.

Cuadro Nº XXVII

EL SALVADOR: DEMANDA TOTAL PER-CAPITA Y PRECIOS PROMEDIO DE MAICILLO
(1955-1965)

AÑO CALENDARIO	Producción	Importación	Exportación	Saldo	Consumo Aparente	Consumo Per-Cápita	Precios Promedio
	(MIL Kgs.) (1)	(MIL Kgs.) (2)	(MIL Kgs.) (3)	(MIL Kgs.) (4)(2)-(3)	(MIL Kgs.) (5)(1)-(4)	((Kgs.) (6)(5): pob. (7)	(¢/Kgs.) (7)
1955	103 553	464	413	51	103 604	48	0 249
1956	115 648	812	250	562	116 210	53	0 180
1957	86 285	943	72	871	87 156	39	0 186
1958	77 700	2 171	59	2 112	79 812	34	0 241
1959	74 904	3 827	355	3 472	78 376	33	0 194
1960	81 734	2 073	357	-1 716	83 450	34	0 106
1961	84 433	814	2 520	-1 706	82 727	33	0 155
1962	111 745	832	209	623	112 368	43	0 167
1963		1 832	1 047	785	-	-	0 170
1964	87 743	1 080	2/ 1 412	- 332	87 411	31	0 206
1965	105 611	5 404	1	5 403	111 014	58	0 218

Fuente: Dirección General de Economía Agropecuaria, MAG, Junio 1967.

1/ Cotización de Plaza de San Salvador.

2/ Incluye re-exportaciones.

Cuadro XXVIII

EL SALVADOR: DEMANDA TOTAL PER-CAPITA Y PRECIOS PROMEDIO DE FRIJOL
(1955-1965)

AÑO CALENDARIO	Producción (Mil Kgs.) (1)	Importación (Mil Kgs.) (2)	Exportación (Mil Kgs.) (3)	Saldo Aparente (Mil Kgs.) (4)(2)-(3)	Consumo Aparente (Mil-Kgs.) (5)(1)-(4)	Consumo Per-Capita (Kgs.) 6 = 5 + poblac.	Precios Promedio (\$/Kgs.) (7)
1955	27 859	1 659	2	1 657	29 516	14	0 667
1956	17 965	6 501	465	6 036	24 001	11	0 684
1957	13 764	7 984	40	7 944	21 708	10	0 592
1958	10 630	7 131	177	6 954	17 584	8	0 590
1959	10 285	10 345	12	10 333	20 618	9	0 539
1960	9 964	9 315	272	9 043	19 007	8	0 442
1961	10 318	12 576	60	12 516	22 834	9	0 471
1962	18 073	15 573	21	15 552	33 625	13	0 466
1963	14 786	14 512	571	13 941	28 727	11	0 450
1964	12 133	16 077	608	15 469	27 602	10	0 501
1965	16 512	17 216	1 104	16 112	32 624	11	0 480

Fuente: Dirección General de Economía Agropecuaria, MAG, Junio 1967.

1/ Cotización de plaza de San Salvador para frijol negro.

Cuadro No XXIX

POBLACION DE 6 AÑOS Y MAS, POR NIVEL EDUCACIONAL AREA RURAL
Y GRUPOS DE EDAD AÑO 1961

GRUPOS DE EDAD	T O T A L	CON INSTRUCCION			SIN INSTRUCCION		
		Primaria	Media	Univers.	Otra	Ignorados	
El Salvador Total	1 207 095	315 672	7 655	258	84	9 662	873 754
De 6 a 9 años	191 944	21 522	--	--	--	1 609	168 813
De 10 a 14 años	195 547	60 672	277	--	--	542	114 056
De 15 a 19 años	145 506	56 319	2 111	10	1	544	86 521
De 20 a 24 años	128 103	43 619	2 036	41	12	725	81 670
De 25 años y más	545 700	113 517	3 231	216	71	6 120	422 537
Edad desconocida	296	23	--	1	--	114	157

Fuente: Tercer Censo Nacional de Población.

Cuadro Nº XXX

POBLACION DE 6 AÑOS Y MAS POR NIVEL EDUCACIONAL
AÑO 1961, AREA URBANA Y GRUPOS DE EDAD.

GRUPOS DE EDAD	T O T A L	CON INSTRUCCION				SIN INSTRUCCION	
		Primaria	Media	Universit.	Otra Ignorados		
El Salvador Total	785 928	425 742	80 179	5 817	1 101	7 675	265 415
De 6 a 9 años	105 306	38 038	--	--	--	1 182	66 086
De 10 a 14 años	113 758	90 465	3 387	--	--	344	19 562
De 15 a 19 años	96 742	58 350	20 767	200	18	388	17 019
De 20 a 24 años	66 726	47 809	17 822	1 076	97	558	19 284
De 25 años y más	382 911	190 807	38 187	4 540	986	5 053	143 328
Edad desconocida	485	193	15	1	--	140	136

Fuente: Tercer Censo Nacional de Población.



CUADRO XXXI

AREA TOTAL, AREA SUSCEPTIBLE PARA SER CULTIVADA
Y AREA CULTIVADA

Años	Area total (manzanas)	Area suscep- tible a ser cultivada (manzanas)	% del Total	Area cul- tivada (manzanas)	% del área suscept.
1950	2.860.000	-	-	-	-
1961	2.860.000	1.887.006	65.9	1.677.799	88.9
1965	2.860.000	1.887.006	65.9	1.656.852	87.8

FUENTE: Depto. de Colaboración Técnica y Planificación del M.A.G.